

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 28 DE ABRIL DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

AMERICANOS Y RUSOS SE UNIERON EN TORGAU CERCADAS GRANDES FUERZAS ALEMANAS

El 5.º Ejército entró a Génova

Ocupó asimismo Legnano y Cremona. Otras fuerzas avanzan hacia Milán y Turín.

Los patriotas dominan Milán.



ROMA, 27. — (U. P.) — Las tropas del Quinto Ejército entraron hoy en la mañana al puerto de Génova, la última base naval alemana en el Mediterráneo, que había sido ya en gran parte conquistada por los ejércitos aliados. Los militares aliados avanzan hacia las ciudades industriales de Turín y Milán que se han avanzado en armas contra la dominación alemana. Hasta el momento se carece de datos acerca del estado en que se encuentran el puerto más grande de Italia.

Los avances de hoy sitiaron a los norteamericanos en las laderas de los Alpes, a 150 kilómetros de la frontera austriaca.

Los ejércitos de Quinto han continuado cruzando el río Adige en muchos puntos y pronto se encontrarán frente a la Línea Veneciana o del Adige, al norte del río, desde Cavarzere hasta Monfalcone y Montebelluna.

El Adige es una barrera importante que en algunos lugares tiene amplias barrancas y rápidas corrientes, pero nadie parece oponerse al acelerado avance de ambos ejércitos aliados que auxiliados por los militares italianos en la retaguardia alemana avanzan en su paso las últimas posiciones germanas.

El Quinto Ejército tomó Legnano y Cremona y consolidó sus posiciones al noreste de Mantua. En algunos puntos se encontró resistencia, pero lo general la oposición es débil. Los ejércitos aliados avanzaron en los Alpes y en tanto que otros columnas operan al norte del lago Garda.

En el frente del Océano Atlántico, el enemigo no logró reorganizar sus fuerzas y aún quedan bolsones al sur de las tropas en avance. Los combates en el Adige fueron cruentos y oportunes.

Todas las operaciones se efectuaron sobre un amplísimo frente contra una resistencia desorganizada y débil por parte de las fuerzas en la retaguardia enemiga.

En el frente del río Po, el conde Van Scherpen, comandante del 75.º ejército aliado, hecho vrijeramente recientemente, dio a los aliados "que la situación de los soldados alemanes en el norte de Italia es desesperada". La decisión que se tomó es el único avance que queda de los soldados que han sido honrados pero decisivamente derrotados.

El avance prosigue acompañado por intensa actividad aérea, pues la aviación del Mediterráneo y del Atlántico efectúa más de 2.200 salidas bombardeando y metrallando las posiciones enemigo en retirada en todo el norte de Italia.

LIBERACION DEL NORTE DE ITALIA

ROMA, 27. — (U. P.) — Promueve la liberación del norte de Italia, por las fuerzas patriotas, a medida que los ejércitos aliados avanzan rápidamente a la retaguardia enemiga.

La población de Milán está gobernada por un alcalde patriota y sus habitantes recibieron a las fuerzas liberadoras con entusiasmo. Los soldados aliados han tomado todas las medidas de emergencia y han asegurado el orden más absoluto en la inmediata ciudad.

En Génova, a donde según la radio italiana han llegado fuerzas aliadas se rindieron fuertes alemanes con sus equipos.

Radio Milán anuncia también que las tropas aliadas están a las afueras de Brescia y que Stradella fue liberada este miércoles.

Entretanto, informaciones recibidas desde Chiasso, vía Zurich, indican que los alemanes entrearon en el puesto aduanero en Frontera, que es un destino de patriota y que más de 400 ejércitos alemanes cruzaron la frontera, dejándose internar en Suiza.

EL GENERAL CADORNA DOMINA LA ITALIA

El general Cadorna está dirigiendo todas las actividades norteamericanas desde su cuartel general en Milán y ya se mueven en los Alpes y en el sur de Lombardía. Basta la frontera suiza que declina hacia el norte de 12.000 kilómetros cuadrados.

Los italiani patriotas amanecieron todo el triángulo italiano, comprendido entre Milán, Turín y Génova, ya que llegaron noticias del establecimiento de los revolucionarios de Turín. Otros desechos dicen que los patriotas se apoderaron de Monza, cerca de Milán, así como de Tortona, Oltone, Ovada.

Cadorna lanzó un llamado general a la insurrección diciendo: "Atacan a la fuerza enemiga, escuadra todo lo que delezna, rinde y oficiales públicos y obstruye y molesta la retirada en la forma posible".

En movimiento tomó a los alemanes, desarmados y seguros, y anuló en la retaguardia alemana las dominadas por los alemanes en el norte de Italia han emitido lo que solo pueden ser "declaraciones de limpia".

Según noticias enviadas desde Suiza, en Milán los patriotas adhieren al régimen del régimen titer de Mussolini.

PROXIMO DERRUMBE DEL FRENTE ALEMÁN

Se ha sabido por otra parte que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de la resistencia italiana confirmó que el frente

que el comienzo de

CAMPANA DE TRASCENDENCIA

El Ejecutivo ha enviado un Mensaje al Congreso Nacional proponiendo la inversión de cien millones de pesos para combatir los males venéreos. El proyecto de ley sometido al examen del Cuerpo Legislativo consulta los medios económicos necesarios para reducir al mínimo la frecuencia de las enfermedades de trascendencia social, en un lapso aproximado de ocho años.

Es verdaderamente incomprensible que existiendo el personal especializado exigido para que estas iniciativas sean conducidas con buen éxito no se combata en forma decisiva el problema de las lacras sociales. Los planes de acción han sido ya elaborados; también están en funciones los organismos creados con el loable fin de circunscribir los estragos causados por estas afecciones; pero la amplitud de los esfuerzos se ve restringida por la imposibilidad de disponer de los recursos exigidos para un tratamiento definitivo de la población que sufren las consecuencias de estos padecimientos.

El proyecto de ley que examinamos tiene por objetivo primordial, justamente, poner fin al relativo interés, lindante con la indiferencia, que hasta ahora ha poseído la solución de tan grave problema, al no otorgar a las autoridades sanitarias estatales los medios económicos necesarios. Sólo con horror puede considerarse que entre el ocho y el nueve por ciento de la población de nuestro país esté contaminado por la sífilis, y que anualmente se sumen setenta mil personas a la falange de enfermos venéreos.

Por la frecuencia con que se presentan estos males, es evidente que el problema tiene un alcance social, carácter social que se acentúa si se fija la atención en el hecho que ese ocho por ciento significa alrededor de cuatrocientos mil personas que ven reducida su capacidad diaria de trabajo y que a menudo deben ausentarse de los talleres y oficinas por la imposibilidad física de cumplir sus deberes. Además, debe apreciarse en su real importancia la influencia de los males venéreos en las cifras de mortalidad prenatal e infantil, y también en los nacimientos.

Combatir el flagelo de la sífilis, por consiguiente, involucra vigorizar la capacidad de trabajo de un sector apreciable de la población y suprimir de raíz una de las causas que más influyen en el ausentismo de los obreros. Asimismo importa disminuir los abortos como consecuencia de un embarazo anormal; reducir en un porcentaje apreciable la mortalidad infantil, al favorecer la viabilidad del recién nacido, y, finalmente, aumentar los nacimientos, al eliminar una de las causas que más influyen en la infertilidad.

Esta proposición para legislar, por las consideraciones antedichas, tiene, en verdad, la trascendencia propia de una iniciativa que se propone proteger y acrecentar la vitalidad de la raza. La colectividad recogerá con creces los desembolsos económicos que exija el proyecto de nuestra referencia. Y Chile se beneficiará con el progreso social inherente a la supresión de causas que minan en forma lenta, segura y efectiva la salud pública y debilitan la voluntad de superación.

Congreso de Empleados Particulares

Hoy debe inaugurarse en la ciudad de Concepción el Cuarto Congreso de Empleados Particulares, que ha despedido en todas las asociaciones, gremios y sindicatos que viven del trabajo particular al más justo entusiasmo. Las impresiones que se desprenden de las noticias proporcionadas por la prensa, acerca del alcance y finalidades de este Congreso, nos permiten asegurar que en sus sesiones serán tratados asuntos que se vinculan con la legislación social, y que no existe el ánimo de exigir de los capitales particulares nuevos sacrificios en bien de los empleados. Por lo menos, del temario del Congreso se desprende ese hecho concreto, y aun puede decirse que una de las aspiraciones de los empleados particulares no es producir ni fomentar una nueva legislación sobre las condiciones del trabajo, sino buscar la fiel aplicación de leyes que han sido mal interpretadas o reglamentadas con cierta precipitación.

Los empleados particulares tienen serios problemas que resolver. El más grave de todos es el de la habitación, o sea, la manera de conseguir una casa modesta, pero higiénica, que lleve las necesidades más urgentes de la familia de estos servidores. Algo se ha hecho al respecto, pero el camino que hay que recorrer todavía es demasiado largo y se hace indispensable apresurarlo. Buscan los medios de encontrar arreglo a este pavro problema de la habitación que va no sólo afecta al empleado particular sino al empleado público y en especial al obrero, es una cuestión que viene preocupando al Gobierno desde largo tiempo. Si en el Congreso de los Empleados Particulares de Concepción se encontrase un plan, un sistema, un procedimiento de acelerar la resolución de esta verdadera y grave cuestión social, se habría conseguido, evidentemente, poner término a una angustiosa realidad.

Hay otra materia que fundamentalmente afecta al empleado particular. Es la que se refiere a su jubilación y al montepío que debe corresponder a su familia una vez que ha fallecido el servidor. Las actuales leyes sociales no son bien explicitas. Lebe formarse al empleado un fondo de ahorro que sirva en la medida en que asistirán a este acto las personas que asistirán a la presencia de Samuel A. Lillo, presidente honorario de la institución.

SEIS POETAS JÓVENES EN LA UNIV. DE CHILE

Hoy, a las 10 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, la Sociedad de Escritores Jóvenes de Chile presentará algunos miembros de la institución, los cuales merecen destacarse: Lewis Delón, Luis Orrego Molina, Fernando Pérez Soto. La presentación de estos estará a cargo del escritor Adolfo Garcíez.

Entre los asistentes intelectuales que asistirán a este acto literario se mencionan la presencia de Samuel A. Lillo, presidente honorario de la institución.

La entrada es libre.

El regreso de Petain

Ahora el Mariscal Petain. Los tesoros artísticos no han ido a entregarse a las autoridades francesas con todos los honores que a su alto rango ver muy ostensiblemente, los nazis. Y el mundo, por cierto, se ha puesto sensible, pero sensiblero. Pero el mundo, como siempre, no recuerda la actitud del Mariscal, cuatro años antes, cuando entregó todo al enemigo secular, al traidor que había minado la potencia francesa, al enemigo que había comprado conciencias, que había preparado la "debacle" en los días en que reñía el Frente Popular, el odiado Frente Popular francés. Nada de eso recuerdan ahora los comentaristas de esta última actitud del "glorioso Mariscal", del héroe de Verdún.

Nosotros no podemos responder de nada, porque lo que ocurrió en Francia en 1940 es demasiado triste, es demasiado trágico y demasiado grotesco para evocarlo como justificación de la conducta de Petain. Otros franceses abandonaron Francia en la hora de la agonía, para ir a combatir de la otra parte de Francia, para ir a fortalecer la vida de Francia aplastada por la boca de los nazis, y para preparar la revancha contra los que negocian la derrota y la humillación...

De qué se quiere justificar al Mariscal? ¿De haber entregado la mitad de Francia a sus enemigos? ¿No era más digno huir que aceptar el matrimonio con los odiados invasores? ¿No era más digno aceptar los sufrimientos que permanecer en medio del píjama moral que significa la permanencia de los nazis en la vida de Francia? ¿No estable todo a merced de los invasores? ¿Las mujeres de Francia no eran la presa de la soldadesca nazi? ¿Los palacios más gloriosos de Francia no estaban ocupados por los oficiales de la Gestapo?

Miles, millones de patriotas franceses sufrieron humillación y vergüenza durante cuatro años. Que al menos los niños de Francia aprendan que aún hay justicia sobre la tierra, que aún hay tribunales que saben castigar a quienes lo merecen o salvarlos de la culpa si es que no hay mérito para ello...

Miles, millones de patriotas franceses sufrieron humillación y vergüenza durante cuatro años. Que al menos los niños de Francia aprendan que aún hay justicia sobre la tierra, que aún hay tribunales que saben castigar a quienes lo merecen o salvarlos de la culpa si es que no hay mérito para ello...

Tanto es así, que, al crearse por ley en 1940 el servicio de profesores especializados en el Cuerpo de Carabineros, un decreto posterior, al firmar la plana dejó establecido que para desempeñar estos cargos los interesados deberían estar en posesión de un título oficial, es decir, estableció la obligación de que debían ser titulados. Se daba, de esta manera, toda la importancia que tiene a aquellos servidores militares, cuya responsabilidad es la seguridad, la salud y la vida de todos los ciudadanos.

La importancia de esta labor intensa y provechosa, de acuerdo con la que se la dice, no puede ser desestimada ni negada con fundamento en razones que quedan ser aprobables. Para comprobarlo nos bastaría citar el hecho de que en el año 1943, al tratar de suprimir este servicio el Ministerio del Interior de entonces llegó al convencimiento de que tal supresión no era procedente ni conveniente y, al efecto, la supresión propuesta no pudo realizarse.

Ahora, por motivos que no guardan relación con la importancia de los servicios que prestan los profesores titulados al Cuerpo de Carabineros, se les desabona y se les suspende, sin explicaciones de sus habituales labores. No se trata de forma alguna de una mala economía, puesto que el servicio total de estos maestros en todo el país no supera la suma de dos millones de pesos, ni será para reemplazarlos por otros educadores ajenos a los conocimientos pedagógicos. En todo caso sería plausible que la medida acordada fuera sometida a un estudio más detenido, que en nadie podrá perjudicar el servicio interno y que, en todo caso, serviría para tomar una resolución más equitativa en un caso de tan calificada justicia.

El personal consiste de 20 enfermeras tituladas, es decir, egresadas de la Universidad, médicos especialistas, enfer-

meros, etc., quienes, junto con el equipo ultramoderno, constituyen una garantía de atención eficaz para los enfermos. Es posible que se establezca un pensionado para pacientes que incluso no pertenezcan al Cuerpo de Carabineros.

Según expresó en su discurso el General Eduardo Maldonado, el Hospital viene a llenar una aspiración largamente acariciada del Cuerpo de Carabineros. El hospital, que consta de seis pisos amplios y modernos, cuenta con un total de 260 camas y ninguna de las piezas tiene más de ocho de las mismas. Posee, además, todos los adelantos modernos de la ciencia, lo que permite una atención pronta y eficaz de los enfermos. Consta de Maternidad, piso para niños, laboratorios, instalación de Rayos X y otras facilidades que hacen de él un establecimiento modelo en su género.

En el tercer piso se encuentra instalada la Sección de Cirugía, al igual que en el segundo, mientras que en el primero se atiende casos de emergencia, para lo cual se cuenta con un servicio permanente. Todos los pisos tienen repositorios especiales, provistos de ascensores eléctricos rápidos y máquinas para lavar y secar platos y loza en general, además de una cocina dietética especial.

El personal consiste de 20 enfermeras tituladas, es decir, egresadas de la Universidad, médicos especialistas, enfer-

meros, etc., quienes, junto con el equipo ultramoderno, constituyen una garantía de atención eficaz para los enfermos. Es posible que se establezca un pensionado para pacientes que incluso no pertenezcan al Cuerpo de Carabineros.

Según expresó en su discurso el General Eduardo Maldonado, el Hospital viene a llenar una aspiración largamente acariciada del Cuerpo de Carabineros. El hospital, que consta de seis pisos amplios y modernos, cuenta con un total de 260 camas y ninguna de las piezas tiene más de ocho de las mismas. Posee, además, todos los adelantos modernos de la ciencia, lo que permite una atención pronta y eficaz de los enfermos. Consta de Maternidad, piso para niños, laboratorios, instalación de Rayos X y otras facilidades que hacen de él un establecimiento modelo en su género.

En el tercer piso se encuentra instalada la Sección de Cirugía, al igual que en el segundo, mientras que en el primero se atiende casos de emergencia, para lo cual se cuenta con un servicio permanente. Todos los pisos tienen repositorios especiales, provistos de ascensores eléctricos rápidos y máquinas para lavar y secar platos y loza en general, además de una cocina dietética especial.

El personal consiste de 20 enfermeras tituladas, es decir, egresadas de la Universidad, médicos especialistas, enfer-

meros, etc., quienes, junto con el equipo ultramoderno, constituyen una garantía de atención eficaz para los enfermos. Es posible que se establezca un pensionado para pacientes que incluso no pertenezcan al Cuerpo de Carabineros.

Según expresó en su discurso el General Eduardo Maldonado, el Hospital viene a llenar una aspiración largamente acariciada del Cuerpo de Carabineros. El hospital, que consta de seis pisos amplios y modernos, cuenta con un total de 260 camas y ninguna de las piezas tiene más de ocho de las mismas. Posee, además, todos los adelantos modernos de la ciencia, lo que permite una atención pronta y eficaz de los enfermos. Consta de Maternidad, piso para niños, laboratorios, instalación de Rayos X y otras facilidades que hacen de él un establecimiento modelo en su género.

En el tercer piso se encuentra instalada la Sección de Cirugía, al igual que en el segundo, mientras que en el primero se atiende casos de emergencia, para lo cual se cuenta con un servicio permanente. Todos los pisos tienen repositorios especiales, provistos de ascensores eléctricos rápidos y máquinas para lavar y secar platos y loza en general, además de una cocina dietética especial.

El personal consiste de 20 enfermeras tituladas, es decir, egresadas de la Universidad, médicos especialistas, enfer-

meros, etc., quienes, junto con el equipo ultramoderno, constituyen una garantía de atención eficaz para los enfermos. Es posible que se establezca un pensionado para pacientes que incluso no pertenezcan al Cuerpo de Carabineros.

Según expresó en su discurso el General Eduardo Maldonado, el Hospital viene a llenar una aspiración largamente acariciada del Cuerpo de Carabineros. El hospital, que consta de seis pisos amplios y modernos, cuenta con un total de 260 camas y ninguna de las piezas tiene más de ocho de las mismas. Posee, además, todos los adelantos modernos de la ciencia, lo que permite una atención pronta y eficaz de los enfermos. Consta de Maternidad, piso para niños, laboratorios, instalación de Rayos X y otras facilidades que hacen de él un establecimiento modelo en su género.

En el tercer piso se encuentra instalada la Sección de Cirugía, al igual que en el segundo, mientras que en el primero se atiende casos de emergencia, para lo cual se cuenta con un servicio permanente. Todos los pisos tienen repositorios especiales, provistos de ascensores eléctricos rápidos y máquinas para lavar y secar platos y loza en general, además de una cocina dietética especial.

El personal consiste de 20 enfermeras tituladas, es decir, egresadas de la Universidad, médicos especialistas, enfer-

meros, etc., quienes, junto con el equipo ultramoderno, constituyen una garantía de atención eficaz para los enfermos. Es posible que se establezca un pensionado para pacientes que incluso no pertenezcan al Cuerpo de Carabineros.

Según expresó en su discurso el General Eduardo Maldonado, el Hospital viene a llenar una aspiración largamente acariciada del Cuerpo de Carabineros. El hospital, que consta de seis pisos amplios y modernos, cuenta con un total de 260 camas y ninguna de las piezas tiene más de ocho de las mismas. Posee, además, todos los adelantos modernos de la ciencia, lo que permite una atención pronta y eficaz de los enfermos. Consta de Maternidad, piso para niños, laboratorios, instalación de Rayos X y otras facilidades que hacen de él un establecimiento modelo en su género.

En el tercer piso se encuentra instalada la Sección de Cirugía, al igual que en el segundo, mientras que en el primero se atiende casos de emergencia, para lo cual se cuenta con un servicio permanente. Todos los pisos tienen repositorios especiales, provistos de ascensores eléctricos rápidos y máquinas para lavar y secar platos y loza en general, además de una cocina dietética especial.

El personal consiste de 20 enfermeras tituladas, es decir, egresadas de la Universidad, médicos especialistas, enfer-

meros, etc., quienes, junto con el equipo ultramoderno, constituyen una garantía de atención eficaz para los enfermos. Es posible que se establezca un pensionado para pacientes que incluso no pertenezcan al Cuerpo de Carabineros.

Según expresó en su discurso el General Eduardo Maldonado, el Hospital viene a llenar una aspiración largamente acariciada del Cuerpo de Carabineros. El hospital, que consta de seis pisos amplios y modernos, cuenta con un total de 260 camas y ninguna de las piezas tiene más de ocho de las mismas. Posee, además, todos los adelantos modernos de la ciencia, lo que permite una atención pronta y eficaz de los enfermos. Consta de Maternidad, piso para niños, laboratorios, instalación de Rayos X y otras facilidades que hacen de él un establecimiento modelo en su género.

En el tercer piso se encuentra instalada la Sección de Cirugía, al igual que en el segundo, mientras que en el primero se atiende casos de emergencia, para lo cual se cuenta con un servicio permanente. Todos los pisos tienen repositorios especiales, provistos de ascensores eléctricos rápidos y máquinas para lavar y secar platos y loza en general, además de una cocina dietética especial.

El personal consiste de 20 enfermeras tituladas, es decir, egresadas de la Universidad, médicos especialistas, enfer-

PROFESORES DE CARABINEROS

Los profesores de educación primaria que prestan sus servicios en el Cuerpo de Carabineros, a través de todo el país, acaban de ser notificados de que deberán cesar en sus funciones a contar desde el 30 del presente mes. Es decir, a los 130 maestros que imparten una educación eficiente y adecuada a más de 15 mil hombres que necesitan de una instrucción preferente se les deshucia con un plazo fijo de diez días, sin derecho a ninguna clase de compensación retributiva.

El Frente Popular francés jamás llegó a tales extremos contra el traidor que había minado la potencia francesa, al enemigo que había comprado conciencias, que había preparado la "debacle" en los días en que reñía el Frente Popular, el odiado Frente Popular francés. Nada de eso recuerdan ahora los comentaristas de esta última actitud del "glorioso Mariscal", del héroe de Verdún.

Los profesores de educación primaria que prestan sus servicios en el Cuerpo de Carabineros, a través de todo el país, acaban de ser notificados de que deberán cesar en sus funciones a contar desde el 30 del presente mes. Es decir, a los 130 maestros que imparten una educación eficiente y adecuada a más de 15 mil hombres que necesitan de una instrucción preferente se les deshucia con un plazo fijo de diez días, sin derecho a ninguna clase de compensación retributiva.

Los profesores de educación primaria que prestan sus servicios en el Cuerpo de Carabineros, a través de todo el país, acaban de ser notificados de que deberán cesar en sus funciones a contar desde el 30 del presente mes. Es decir, a los 130 maestros que imparten una educación eficiente y adecuada a más de 15 mil hombres que necesitan de una instrucción preferente se les deshucia con un plazo fijo de diez días, sin derecho a ninguna clase de compensación retributiva.

Los profesores de educación primaria que prestan sus servicios en el Cuerpo de Carabineros, a través de todo el país, acaban de ser notificados de que deberán cesar en sus funciones a contar desde el 30 del presente mes. Es decir, a los 130 maestros que imparten una educación eficiente y adecuada a más de 15 mil hombres que necesitan de una instrucción preferente se les deshucia con un plazo fijo de diez días, sin derecho a ninguna clase de compensación retributiva.

Los profesores de educación primaria que prestan sus servicios en el Cuerpo de Carabineros, a través de todo el país, acaban de ser notificados de que deberán cesar en sus funciones a contar desde el 30 del presente mes. Es decir, a los 130 maestros que imparten una educación eficiente y adecuada a más de 15 mil hombres que necesitan de una instrucción preferente se les deshucia con un plazo fijo de diez días, sin derecho a ninguna clase de compensación retributiva.

Los profesores de educación primaria que prestan sus servicios en el Cuerpo de Carabineros, a través de todo el país, acaban de ser notificados de que deberán cesar en sus funciones a contar desde el 30 del presente mes. Es decir, a los 130 maestros que imparten una educación eficiente y adecuada a más de 15 mil hombres que necesitan de una instrucción preferente se les deshucia con un plazo fijo de diez días, sin derecho a ninguna clase de compensación retributiva.

Los profesores de educación primaria que prestan sus servicios en el Cuerpo de Carabineros, a través de todo el país, acaban de ser notificados de que deberán cesar en sus funciones a contar desde el 30 del presente mes. Es decir, a los 130 maestros que imparten una educación eficiente y adecuada a más de 15 mil hombres que necesitan de una instrucción preferente se les deshucia con un plazo fijo de diez días, sin derecho a ninguna clase de compensación retributiva.

Los profesores de educación primaria que prestan sus servicios en el Cuerpo de Carabineros, a través de todo el país, acaban de ser notificados de que deberán cesar en sus funciones a contar desde el 30 del presente mes. Es decir, a los 130 maestros que imparten una educación eficiente y adecuada a más de 15 mil hombres que necesitan de una instrucción preferente se les deshucia con un plazo fijo de diez días, sin derecho a ninguna clase de compensación retributiva.

S. E. PUSO TERMINO PARCIAL A LAS GESTIONES SOBRE CONSTITUCION DE UN GABINETE POLITICO

EL PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO LIBERAL FUE CONTRARIO AL PLAN DE ACCION DE PEÑUELAS

LOS DIRIGENTES DE ESA COLECTIVIDAD LO VISITARON DOS VECES, Y LE ENTREGARON LA CARTA CORRESPONDIENTE

EL PARTIDO RADICAL DECLARA OFICIALMENTE SU UNIDAD DE PROPOSITOS CON S. E.

PARA HOY ESTAN CITADOS LOS PRESIDENTES DEMOCRATICO Y AGRARIO

EL EXCMO. SEÑOR RIOS HARA UNA EXPOSICION AL PAIS

Después de ocho días de intensas gestiones para obtener la colaboración de los Partidos Radical, Agrario y Democrático en la organización de un nuevo Gabinete, con base parlamentaria, el Presidente de la República les puso término parcial ayer, por no haber encontrado la solución armónica que él buscaba. Esta determinación del Jefe del Estado fue adoptada después de celebrar dos reuniones con el presidente del Partido Liberal, señor Francisco Bulnes Correa.

Conforme tuvimos oportunidad de informar ayer, el Excmo. Sr. Ríos pidió el día anterior al Jefe del liberalismo un pronunciamiento categórico sobre el plan de acción inmediata dado a conocer por S. E. en su discurso de Peñuelas, que ha servido de base a la invitación a los partidos para colaborar en el Gobierno.

VISITA A S. E.

Cerca de media hora de ayer los señores Francisco Bulnes, presidente; Pedro Opazo Cousiño, de acuerdo con los señores Bulnes Correa y Matías Pino, expresó textualmente al presidente del Partido Radical, el acuerdo tomado en la Moneda para darle la cuenta del acuerdo adoptado la noche anterior por la Junta Ejecutiva de su Partido, en orden a facultar al primero para dar a conocer a S. E. el pronunciamiento pedido.

Esta entrevista se prolongó por una hora y cuarto, más o menos, y hubo de suspenderse, porque S. E. tuvo que asistir al banquete que se le ofrecía en la Embajada de Carabineros, con motivo del aniversario de la Institución policial.

A las 17.30 horas, los dirigentes liberales volvieron a visitar a S. E., conversando esta vez con él por espacio de 35 minutos.

DON CORNELIO SAAVEDRA DICE QUE NO HUBO INCIDENTE PERSONAL ENTRE EL Y DON LUIS A. VERGARA

DECLARA QUE SOLO EXISTIO DISCREPANCIA EN LA APLICACION DE LAS REGLAS 4.a Y 5.a DEL ARTICULO 115 DE LA LEY DE ELECCIONES

Con referencia a una información relativa a las causas que han determinado la renuncia del ex presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, señor Luis Antonio Vergara, el señor Cornelio Saavedra, ha formulado la siguiente declaracion: "Aun cuando los miembros del Tribunal Calificador que representan al Poder Judicial consideran que no debe salir a la luz pública la razón de las impugnaciones que se les hacen con motivo de sus actuaciones, yo me siento obligado a manifestar mi opinión en presencia de la prensa, ya que han aparecido en los diarios de esta mañana, relativas a la renuncia del miembro del Tribunal Calificador y su presidente, don Luis Antonio Vergara, y que se ha comunicado aparecido hoy día firmado por los presidentes de todos los partidos de Izquierda y que se relaciona con la renuncia del señor Vergara y con los motivos que éste dio para solicitar para saber con certeza los motivos que le llevan

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

De 28 de abril al 8 de mayo: Petrizio, E. Petrizio y Cia., Estado 28; Cruz de Oro, G. Barrios, San Pablo 1605; Barguil, Soc. L. Barguil, Huérfanos 2664; Real B. Salomé, Universo, E. Melé, E. O'Higgins 2125; San Martín, A. Flores, Antigua Varas 100; Vizcarra, L. Oyarzun, San Pablo 4161; Vizcarra, Calderón, Salas 260; Colón, E. Villalobos, Colón 1980; Rascón, D. Recabarren, Serñas 1805; Santa María, L. Lillo, Avenida Chile-Huancayo, A. Oehrens, Independencia 3129; Modela, Weissman y Cia., Recetas 2120; San Cristóbal, D. Recabarren, Independencia 3129; Población Bulnes, La Sanitaria, A. Torrez, B. Gómez, B. Esmeraldo 211; Población Bulnes, La Sanitaria, A. Torrez, B. Gómez, B. Esmeraldo 211; Mirador-San Dionisio, E. Sáenz, E. Sáenz, B. O'Higgins 1890; Scott, B. Seselio, Avenida Matto 1899; San Isidro, Avenida 21; San Pedro, B. Seselio, Avenida 21; San Pedro, B. Seselio, Avenida 21; Tadeo, A. Vial, C. Santa Elena 1544; Kircher, V. Mackens, 208; Gómez, G. Gómez, G. Franklin 1000; El Llano, C. Vidal, Gran Avenida 2428; Seminario, R. Gómez, Seminario 181; Urquiza, Andrade, C. Irarrázaval 821; La Capital, C. Ferroviario, Av. Brasil, C. 100, Núñez, Chileno 2120; Avenida, Avenida 1200; Llaman, C. de Rues, Avenida Providencia 2412; Soza, Avenida Larrañaga 1125; Oriente, L. Soza, Avenida Bilbao 2415; Nasel, Largo y Cia., J. P. Alessandri 2055; Eva, P. Yáñez, Hamburg 987; Manuel Rodríguez, E. Martínez, Gran Avenida 8837.

ABRIL

28

SABADO

SANTOS DE HOY

Zita

SANTOS DE MARANA

Prudencio

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del dia 27 de abril de 1945)

Lluvias: leves en el norte, moderadas en el centro y sur, con tormentas en la región sur, durante el día, que se acentúan en la tarde, el mal tiempo ha estado amenazando en general.

APRECIACION GENERAL

Hoy continúan las condiciones favorables del tiempo en todo el territorio afectado.

ZONA NORTE — Bueno. Nubadas locales. Vientos del sur y sureste.

ZONA CENTRAL — Variable. Chubascos. Tendencia a mejorar. Vientos del este y sureste.

CORDILLERA CENTRAL — Tendencia a mejorarse.

ZONA SUR — Lluvias y chubascos. Tendencia a mejorar. Vientos del sur y sureste.

CUAPO Y EVANGELISTAS — Bueno. Nuboso. Vientos del sur y sureste.

FUNTA ARENAS — Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del Aire (dia)

Maxima: 17,5° C. a las 18,50 horas. Minima: 11,6° C. a las 5,50 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 20, (teléfono 6191); Posta N. 2, a la altura de la comuna de Chacabuco, teléfono número 306051; Posta N. 8 de la Asistencia Pública, teléfono N. 8330; Asistencia Pública, Villarrica, teléfono 1017; Alamos Barrios y Guillermo Jofre Vlcamu, quienes le visitaron para conversar sobre el momento político.

El señor Fuenzalida Correa

agregó a los periodistas que el

Primer Mandatario recibirá a

los señores Eduardo Necochea y

Fidel Estay en conjunto, a las

10 horas. No especificó cuál era

el objeto de esta citación.

ACTIVIDAD DE DIRIGENTES RADICALES

En forma casi simultánea a

las entrevistas de los liberales,

con S. E., hubo también actividad por parte de los personeros del Partido Radical.

El Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, asistió

en la mañana de ayer una ex-

travista con los señores Luis

Alamos Barrios y Guillermo Jofre

Vlcamu, quienes le visitaron para conversar sobre el momento político.

En la tarde el señor Alamos

Barros visitó al Primer Mandatario, pero sólo pudo conver-

ser brevemente con él, pues el

Excmo. señor Ríos llegaba de la

inauguración del Hospital de

Carabineros y en esos momen-

tos tenía citados a los dirigien-

tes liberales.

Posteriormente, el señor Alamo

s Barros, acompañado por don

Benjamín Cld., se entrevistó no-

vemente con el Ministro del In-

terior, señor Quintana Burgos.

No se proporcionaron datos sobre

estas entrevistas, pues las per-

sonas que participaron en ellas se demoraron reservadas.

DECLARACION RADICAL

En las últimas horas de la tarde se celebró una sesión el

Consejo Ejecutivo Nacional del

Partido Radical, con el ob-

jetivo de tomar conocimiento de la si-

tuación producida. Estuvo pre-

sentado el señor Luis Alamos Ba-

ros.

SOL (dia 28). — Salida: a las

18,00 horas. Puesta: a las 9,00 ho-

ras. Fase: 10.º Menor: 5 de 8

Adoles: 10 de 9 a 11 horas.

Pediatr: (sistema de niños)

Adoles: 10 de 16 horas.

Luz: Ultravioleta, diariamente

de 14 a 16 horas.

EL PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO LIBERAL FUE CONTRARIO AL PLAN DE ACCION DE PEÑUELAS

Los dirigentes de esa colectividad lo visitaron dos veces, y le

entregaron la carta correspondiente

EL PARTIDO RADICAL DECLARA OFICIALMENTE SU UNIDAD DE PROPOSITOS CON S. E.

PARA HOY ESTAN CITADOS LOS PRESIDENTES DEMOCRATICO Y AGRARIO

EL EXCMO. SEÑOR RIOS HARA UNA EXPOSICION AL PAIS

Los dirigentes de esa colectividad lo visitaron dos veces, y le

entregaron la carta correspondiente

EL PARTIDO RADICAL DECLARA OFICIALMENTE SU UNIDAD DE PROPOSITOS CON S. E.

PARA HOY ESTAN CITADOS LOS PRESIDENTES DEMOCRATICO Y AGRARIO

EL EXCMO. SEÑOR RIOS HARA UNA EXPOSICION AL PAIS

Los dirigentes de esa colectividad lo visitaron dos veces, y le

entregaron la carta correspondiente

EL PARTIDO RADICAL DECLARA OFICIALMENTE SU UNIDAD DE PROPOSITOS CON S. E.

PARA HOY ESTAN CITADOS LOS PRESIDENTES DEMOCRATICO Y AGRARIO

EL EXCMO. SEÑOR RIOS HARA UNA EXPOSICION AL PAIS

Los dirigentes de esa colectividad lo visitaron dos veces, y le

entregaron la carta correspondiente

EL PARTIDO RADICAL DECLARA OFICIALMENTE SU UNIDAD DE PROPOSITOS CON S. E.

PARA HOY ESTAN CITADOS LOS PRESIDENTES DEMOCRATICO Y AGRARIO

EL EXCMO. SEÑOR RIOS HARA UNA EXPOSICION AL PAIS

Los dirigentes de esa colectividad lo visitaron dos veces, y le

entregaron la carta correspondiente

EL PARTIDO RADICAL DECLARA OFICIALMENTE SU UNIDAD DE PROPOSITOS CON S. E.

PARA HOY ESTAN CITADOS LOS PRESIDENTES DEMOCRATICO Y AGRARIO

EL EXCMO. SEÑOR RIOS HARA UNA EXPOSICION AL PAIS

Los dirigentes de esa colectividad lo visitaron dos veces, y le

entregaron la carta correspondiente

EL PARTIDO RADICAL DECLARA OFICIALMENTE SU UNIDAD DE PROPOSITOS CON S. E.

PARA HOY ESTAN CITADOS LOS PRESIDENTES DEMOCRATICO Y AGRARIO

EL EXCMO. SEÑOR RIOS HARA UNA EXPOSICION AL PAIS

Los dirigentes de esa colectividad lo visitaron dos veces, y le

entregaron la carta correspondiente

EL PARTIDO RADICAL DECLARA OFICIALMENTE SU UNIDAD DE PROPOSITOS CON S. E.

PARA HOY ESTAN CITADOS LOS PRESIDENTES DEMOCRATICO Y AGRARIO

EL EXCMO. SEÑOR RIOS HARA UNA EXPOSICION AL PAIS

Los dirigentes de esa colectividad lo visitaron dos veces, y le

entregaron la carta correspondiente

EL PARTIDO RADICAL DECLARA OFICIALMENTE SU UNIDAD DE PROPOSITOS CON S. E.



Señorita Beatriz Gómez Echeverría, cuyo matrimonio con el señor Lorenzo Undurraga Monti será bendecido hoy a las 17 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

El Doctor don Engenio Valdivia Palma.

Una nota dolorosa habrá de ser para el numerosísimo círculo de sus relaciones sociales el sensible fallecimiento del respetable caballero doctor don Eugenio Valdivia Palma, ocurrido en la mañana de ayer en esta capital. Desaparece con el doctor Valdivia Palma, un hombre de merecimientos por su cultura, su espíritu de trabajo y sus condiciones de amigo franco y leal.

Profesional distinguido, con tanta en esta capital con una clientela tan numerosa como selecta y gozable entre sus co-

los de una amplia estimación.

Casado con la señora Mercedes Pomsie, distinguida escritora que firma sus producciones con el seudónimo de Carlota Andrés, formó un hogar dignísimo, que ha sido centro de simpatías reuniones para los elementos sociales e intelectuales de nuestra capital.

Los funerales del doctor Valdivia se efectuarán esta tarde a las 18 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Clínica Santa María, donde se velan sus restos.

EN EL CRILLON. Hoy a las 17 horas, se llevará a efecto en el Crillon el té que sus amigas ofrecen en honor de la señora Sylvia Portales Iníguez, con motivo de su próximo matrimonio.

CUERPO CONSULAR. El lunes próximo, a las 14.30 horas en el Club de la Unión, al que concurrirán todos los señores Cónsules, para imponearse y resolver algunos asuntos de interés para la institución.

A BUENOS AIRES. Se han dirigido a Buenos Aires: Via Magallanes don Andrés Edwards Bello.

—Por el transandino las señoras María Peralta Iníguez, María Edwards Bello y Olga Edwards de Cruchaga.

—A Buenos Aires, el 15 del presente, a pasar una corta temporada el Capitán de Na- vio en retiro, don Waldo Astorga Cornejo, su esposa, seña Lydia Roldán de Astorga, su hija Lydia Astorga Alvarez y señora Raquel Alvarez de Foschino.

BAUTIZOS. Ha sido bautizado Manuel Ricardo Oporto Castellón, hijo de don Ricardo Oporto Venegas y de la señora María Castellón de Oporto. Fueron sus padres don Joaquín Díaz Bessa y señora María Covarrubias de Castellón.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA. Hoy sábado a las 11 horas, se verificará la asamblea general ordinaria de socios de esta institución, con el fin de oír la cuenta del directorio sobre la labor del año 1944.

Ha sido especialmente invitado a esta reunión los miembros del directorio y de la comisión de señoras de la sociedad.

MATERNIDAD ELISA JOFRE. El próximo miércoles 2 a las 15.30 horas en la aula del Arzobispado, Plaza de Armas 444 se efectuará la "Jornada de Estudios" para los miembros de los centros de las siguientes parroquias:

San Saturnino Capuchinos, N. Señora del Carmen, Sagrario, Veracruz, Santa Ana, San Lázaro, San Salvador, San Francisco de Asís, San Isidro, Corazón de María, Sacramentinos, San Juan Evangelista y Epifanía. Los temas que se tratarán serán: "Nuestra mística" y "Manera práctica de conquistar los ambientes". Se invita por este intermedio a todos los Centros y a las mesas directivas de la Acción Católica Obrera.

NECESITAMOS

Un Instituto de Enseñanza antiguo y acreditado en todo el continente americano, necesita una persona ambiciosa, joven y de cierta cultura, para ofrecerle un puesto de Gerente de Sucursal a establecerse en Santiago.

Existe referencias de primer orden y una garantía comercial. Puesto de gran porvenir, con sueldo y habilitación. Datos completos con fotografías a:

Casilla de Correo N.º 43-Suc. 6 (Flores)

Buenos Aires

REPUBLICA ARGENTINA



Señorita Adriana Labra Muñoz, cuyo matrimonio con el señor Florencio Becker Doerries será bendecido hoy a las 17 horas en casa de la novia.

Serán padrinos de la novia el señor Luis Labra Ibáñez y señora Elena Muñoz de Labra, y del novio el señor Federico Becker Valdeavellano y señora Guillermina Doerries de Becker.

Testigos de la ceremonia religiosa serán, por parte de la novia, Agustín Labra Muñoz, Pablo Labra Ibáñez, Manuel Labra Ibáñez, Luis Muñoz Monje.

Testigos de la ceremonia civil serán, por parte del novio, Gastón Becker Duhan, Daniel Bustos Becker, Osvaldo Fuentes Ramos, Marcial Asturaburuaga Urzúa.

Testigos de la ceremonia civil serán, por parte de la novia, Luis Labra Muñoz, Enrique Labra Ibáñez, José Muñoz Monje, Oscar Muñoz Monje.

Testigos de la ceremonia civil serán, por parte del novio, Eduardo Becker Valdeavellano, Oscar Becker Doerries, Guillermo Fuentes Ramos, Enrique Rivera Amunátegui.



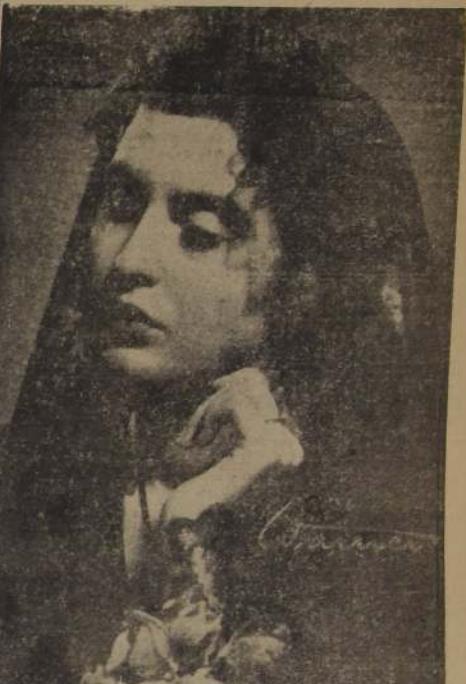
Señorita Teresa Ossa Vial, cuyo matrimonio con el señor Ernesto Bouey Yunge, será bendecido hoy a las 12 horas en la Iglesia de los RR. PP. Alemanes.

Serán padrinos de la novia el señor Francisco Ossa

Sosa y la señora Luz Vial de Ossa; y del novio el señor Alfredo Bouey Savagnac y la señora Inés Bouey de Gormaz.

Testigos en la ceremonia religiosa, los señores Rafael Ossa, Fernando Larrain Manchén, Alfredo Ossa Ossa, Juan Ossa Ossa y Emilio Ossa Vial, por la novia; y del novio, Germán Yunge Ducaud, Jorge Quinteros Tricot, Fernando Yunge Ducaud, Edgardo Pineda S. y Camilo Quezada N.

En el matrimonio civil serán testigos de la novia, los señores Francisco Ovalle Castillo, Carlos Larín Echeguren, Fernando Larrain Vial, Iván Ossa Vial y Roberto Fuenzalida R. T., y del novio, Fernando Gormaz Lopelegui, Gonzalo Amunátegui Lecaros, Carlos Rojas Figueroa, Eduardo Miquel Vial y Carlos Fernández Romero.



Señorita Ester Valenzuela Medina, que contrae matrimonio con el señor Gonzalo Soto del Solar, hoy, privadamente.

IN MEMORIAM.

Santiago Zavala.

Su obra máxima será eterna y ella sola rubrica toda la razón de una existencia Padre legítimo, sin discusión del Caleuche, su recuerdo se amalgamará a la Marina en el correr de los años, como una savia vital de eterna supervivencia.

Alejado prematuramente del servicio activo, se llevó muy adentro todo el cariño de su institución y su alma soñadora, preñada de anorazas y nostalgias de la vela náutica, lo impulsó a plasmar esa bella concepción de que fué su auténtico creador.

Con una concepción psicológica de su privilegiado talento, adoptó para su hogar el lema "hijo de leñador omnis discedens". En este bello afán quiso sintetizar la amistad y la igualdad en sus más sencillos manifestaciones. Porque al entrar en este hogar náutico no hay cadete que no sienta renacer muy intimo, todo su pasado. Como un remanso al azar couldano, aquí se aligerá el espíritu y se renueva de los bellos recuerdos que siempre son más gratos cuando uno es un "saudade" de juventud.

Hijo dilecto de la tierra uberrima de don Francisco Aguirre, llevaba en sus venas la sangre renovadora y altaiva de los conquistadores. Amó su terreno y su institución con epicureana vehemencia, y dejó a la posteridad su patrimonio espiritual, el Caleuche. Y como toda obra magna, no le faltó ni siquiera su originalidad, ya que no existe en el mundo una institución similar.

Estamos seguros que el espiritu de Santiago Zavala flo-

tará siempre en el Caleuche,

y su bronce, de patrón de la

Roma Grande, velará satisfecho de su labor cumplida.

Emilio Castañón.

bien pasado por nuestra Es-

cuadra Naval.

Y allá, anclado en pleno

corazón de Santiago, el barco

imaginario, el legionario

Caleuche de los mares sureños, se apontona para siempre con su comandante vita-

lico sobre el puente, guian-

do con rumbo directo al

puerto del recuerdo.

Su obra es de titanes, ¿Acaso

no es una obra sobre humana

prolongar un vida? A la lum-

bre de esa antorcha del re-

cuerdo y de la amistad, junto

a otros romanes del mar,

nació el Caleuche. Pero fué

Santiago Zavala quien le in-

filtró su aliento de vida, y

solo él, como el artista sin

igual, logró darle alma y ha-

cerlo realidad.

Hijo dilecto de la tierra

uberrima de don Francisco

Aguirre, llevaba en sus ve-

nas la sangre renovadora y

altaiva de los conquistadores.

Amó su terreno y su institu-

ción con epicureana vehemencia,

y dejó a la posteridad su

patrimonio espiritual, el

Caleuche. Y como toda obra

magna, no le faltó ni siquie-

ra su originalidad, ya que no

existe en el mundo una insti-

tución similar.

Estamos seguros que el es-

piritu de Santiago Zavala flo-

tará siempre en el Caleuche,

y su bronce, de patrón de la

Roma Grande, velará satisfecho

de su labor cumplida.

Emilio Castañón.

Concierto de la "Fiesta del Libro" en el British High School

EDIFICIO MODERNO

ALONSO OVALLE 612, esq. SAN ISIDRO

Libre elección de profesionales para el parto

MEDICO Y PERSONAL TECNICO RESIDENTES

TELEFONOS: 82927 - 82928 - 82929 - 62275

Reserva de departamentos e informes, de

10 a 13 horas.

Director: Dr. CARLOS RAMIREZ BRAVO

La "Fiesta del Libro" que debía celebrarse hoy, en el British High School, ha sido pospuesta para el sábado 5 de mayo.

MUSICA

CONCIERTO DE RADIO DIFUSION DE LA FAC. DE BELLAS ARTES

Por Rosario Chileno se seguirá la serie de conciertos de música sacra en colaboración con el Colegio Histórico del Conservatorio Nacional de Música.

Se hará el 10 o 12 P. M. la

Misa en El manzana de J. S. Bach

para coros, solistas, órgano y or-

questa.

Con una concepción psico-

lógica de su privilegiado tal-

ento, adoptó para su hogar

el lema "hijo de leñador omnis

discedens". En este bello afán

quiso sintetizar la amistad

y la igualdad en sus más

sencillos manifestaciones.

Porque al entrar en este ho-

gar náutico no hay cadete

que no sienta renacer muy

intimo, todo su pasado.

Como un remanso al azar couldano,

aquí se aligerá el espíritu

y se renueva de los bellos

recuerdos que siempre son

más gratos cuando uno es un

"saudade" de juventud.

Comprensivo y humano, lo

que más atrae a Santiago Zavala

es su originalidad, ya que no

existe en el mundo una insti-

tución similar.

Estamos seguros que el es-

piritu de Santiago Zavala flo-

tará siempre en el Caleuche,

y su bronce, de patrón de la

MOSCU CELEBRO EL ENLACE RUSO-AMERICANO DE TORGAU

MOSCÚ, 27. — (U. P.) — (Por Henry T. Shapiro) — La capital de la Rusia Soviética celebró júbilamente esta noche el enlace de los ejércitos soviético y norteamericano en el frente occidental que se derrumbó rápidamente, lo que ha hecho aumentar la confianza en que la caída de Berlín es cuestión de horas.

Trescientos veinticuatro cañones dispararon 22 salvas cada uno, aeronaves los ámbitos de Moscú en homenaje a las fuerzas aliadas, mientras que se derrumbó la guerra.

El recién nacido mariscal Stalin dio lectura a un mensaje personal a las tropas de los ejércitos ruso y aliado, y la radio de la Orden del Dia del Ejército americano anunció el enlace así como las declaraciones del Presidente Truman y del Primer Ministro Churchill: cada una de estas lecturas fue seguida del himno nacional de los respectivos países.

Los preclaros en elante las fuerzas soviéticas señalaron que en los últimos días el avance ruso ha avanzado librando combates batallas más de 2.000 kilómetros para doblegar a los aliados y unirse con los aliados.

Poco después las fuerzas americanas dieron las suyas, que en los últimos días han avanzado librando combates batallas más de 2.000 kilómetros para doblegar a los aliados y unirse con los aliados.

La Orden del Dia ha dirigido a los aliados del norte de Alemania y se recibió la lectura. Siguieron himnos marciales y poco después Levitan anuncio que el mariscal Stalin se dirigiría al mundo desde Moscú.

Stalin dio lectura al siguiente mensaje:

"En nombre del Gobierno soviético me dirijo a vosotros, comandantes y soldados del Ejército Rojo y del Ejército de norteamericanos para declarar que las victoriosas alianzas de las naciones amigas de la paz sobre Alemania!"

Los aliados entraron hoy las fuerzas del Ejército británico, se han formado entre las fuerzas nazi acorraladas entre el río Elba y el río Elster, y las fuerzas del Tercer Ejército norteamericano que avanza dentro de Austria.

Más al sur aún, el Séptimo Ejército, que opera en el flanco izquierdo del general Patton, avanza en un frente de 250 kilómetros sobre el río Elba y avanza el reducido avance de Hitler, que ha sido combinado rumbo a Berchtesgaden.

El enlace entre las fuerzas de los aliados y las fuerzas soviéticas que operan al sur de la frontera austriaca, la cual raya en el centro de los Alpes bávaros y siegla el reducido norte de la gran fábrica de armamento de Stalingrad, en el Pilsen de la mano izquierda, ha sido logrado por las fuerzas germanas en el reducido.

La situación de las puntas de lanza rusa en este sector se desconoce exactamente, pero se sabe que las fuerzas oficiales establecen 130 kilómetros del valle de Viena, al oeste de las tropas norteamericanas.

PARA FRANCIA Y AUSTRIA

Las fuerzas del general Pfeiffer cruzaron la frontera austriaca al sur del punto en que se juntan las fronteras de Austria, Alemania y Checoslovaquia, alrededor del Danubio, marchando hacia el sur, y las fuerzas del Tercer Ejército, que avanzan 135 kilómetros a restaurar la punta de lanza y fuerzas de infantería del Tercer Ejército ocupaban la fortaleza de Stalingrad, que ha sido sitiada por el Ejército norteamericano.

EL SEPTIMO EJERCITO. 4.0 KILOMETROS DE MUNICH

Las fuerzas del Séptimo Ejército, que operan en el flanco inferior de Patton, están efectuando rápidos y agresivos ataques contra el Danubio, marchando 400 kilómetros sobre el río Danubio, que ha sido sitiado por el Ejército norteamericano.

Los aliados han logrado derrotar a los alemanes que establecieron sobre el Danubio al ocupar Ingolstadt ayer.

Despachos de este frente dicen que los alemanes siguen preparándose para evacuar el noreste de Alemania hacia Noruega y Dinamarca, se sabe que el Ejército norteamericano del United Front, que en los últimos días liberaron 50 submarinos de 250 a 300 toneladas en Emden, que podrían ser destinados a la evacuación de tropas aéreas.

RECHAS EN LAS LINEAS DE EMDEN

Las fuerzas americanas y polacas del Primer Ejército canadiense siguen abriendo brechas en las líneas exteriores de Emden y Wilhelmshaven, resultando en una completa rendición.

Los aliados continúan su avance en el Canal de Emden y Oldenburgo, y se cree que el avance continúa hacia el norte.

Los aliados continúan su avance en el Canal de Emden y Oldenburgo, y se cree que el avance continúa hacia el norte.

EL GABINETE FRANCES SE NEGO A QUE STUTTGART SEA ENTREGADA A AMERICANOS

PARIS, 27. — (U. P.) — El Gabinete francés dice en un comunicado que el Gobierno ha rechazado la petición norteamericana para que las tropas francesas evacúen Stuttgart y entreguen la ciudad a los estadounidenses, en lugar del Gobierno militar francés.

El comunicado dice que esta disputa se encuentra ahora sometida a una negociación entre el Gobierno francés y el otro Gobierno aliado, y que encontrándose pendiente una decisión sobre la materia los franceses han decidido quedarse en la ciudad.

Stuttgart fue capturada en el fin de la semana pasada en un movimiento de piezas por las tropas del Segundo Ejército norteamericano.

Según fuentes francesas autorizadas, el Tercer Ejército, que había anunciado que permanecerían allí hasta que un acuerdo interrumpiera el futuro zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por las tropas francesas.

El Gabinete francés dice que esta disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses, que particularmente estuvieron en cuanta a Stuttgart, que dicha ciudad es dentro de la zona de la ribera derecha del Rin, la cual según las declaraciones reiteradas del general de Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses querían ocupar hasta que el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el Saar a más de media milla del Rin entre Colonia, incluyendo ésta y la frontera suiza. Los franceses desean que la zona de

la ribera derecha del Rin tenga por lo menos una profundidad de 80 kilómetros.

Según fuentes francesas autorizadas, el Tercer Ejército, que había anunciado que permanecerían allí hasta que un acuerdo interrumpiera el futuro zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por las tropas francesas.

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

La política francesa, según fuentes francesas autorizadas, es que el Ejército francés controla las zonas conquistadas y que si mientras se produzca una decisión permanente de la Comisión Interallada.

PARIS, 27. — (U. P.) — El Gobierno Supremo aliado no ha hecho comentario alguno en cuanto a la controversia de Stuttgart así como en cuanto a las zonas de ocupación de posguerra.

En lo que se refiere a las operaciones se ha dicho en el Comité de Defensa que la situación de Stuttgart será considerada como un problema de demarcación de ejércitos a tratar en el Cuartel General del sexto grupo de Ejército de Devers el cuál depende los dos ejércitos que participan en la operación el 7.º de Patch y el Primer de Delattre.

Es de que la ocupación se hizo conjuntamente, el comunicado dice que Stuttgart fue "tomada por nuestras tropas".

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

Se tiene entendido que la disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses, que particularmente estuvieron en cuanta a Stuttgart, que dicha ciudad es dentro de la zona de la ribera derecha del Rin, la cual según las declaraciones reiteradas del general de Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses querían ocupar hasta que el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el Saar a más de media milla del Rin entre Colonia, incluyendo ésta y la frontera suiza. Los franceses desean que la zona de

la ribera derecha del Rin tenga por lo menos una profundidad de 80 kilómetros.

Según fuentes francesas autorizadas, el Tercer Ejército, que había anunciado que permanecerían allí hasta que un acuerdo interrumpiera el futuro zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por las tropas francesas.

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

La política francesa, según fuentes francesas autorizadas, es que el Ejército francés controla las zonas conquistadas y que si mientras se produzca una decisión permanente de la Comisión Interallada.

PARIS, 27. — (U. P.) — El Gobierno Supremo aliado no ha hecho comentario alguno en cuanto a la controversia de Stuttgart así como en cuanto a las zonas de ocupación de posguerra.

En lo que se refiere a las operaciones se ha dicho en el Comité de Defensa que la situación de Stuttgart será considerada como un problema de demarcación de ejércitos a tratar en el Cuartel General del sexto grupo de Ejército de Devers el cuál depende los dos ejércitos que participan en la operación el 7.º de Patch y el Primer de Delattre.

Es de que la ocupación se hizo conjuntamente, el comunicado dice que Stuttgart fue "tomada por nuestras tropas".

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

Se tiene entendido que la disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses, que particularmente estuvieron en cuanta a Stuttgart, que dicha ciudad es dentro de la zona de la ribera derecha del Rin, la cual según las declaraciones reiteradas del general de Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses querían ocupar hasta que el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el Saar a más de media milla del Rin entre Colonia, incluyendo ésta y la frontera suiza. Los franceses desean que la zona de

la ribera derecha del Rin tenga por lo menos una profundidad de 80 kilómetros.

Según fuentes francesas autorizadas, el Tercer Ejército, que había anunciado que permanecerían allí hasta que un acuerdo interrumpiera el futuro zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por las tropas francesas.

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

Se tiene entendido que la disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses, que particularmente estuvieron en cuanta a Stuttgart, que dicha ciudad es dentro de la zona de la ribera derecha del Rin, la cual según las declaraciones reiteradas del general de Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses querían ocupar hasta que el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el Saar a más de media milla del Rin entre Colonia, incluyendo ésta y la frontera suiza. Los franceses desean que la zona de

la ribera derecha del Rin tenga por lo menos una profundidad de 80 kilómetros.

Según fuentes francesas autorizadas, el Tercer Ejército, que había anunciado que permanecerían allí hasta que un acuerdo interrumpiera el futuro zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por las tropas francesas.

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

Se tiene entendido que la disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses, que particularmente estuvieron en cuanta a Stuttgart, que dicha ciudad es dentro de la zona de la ribera derecha del Rin, la cual según las declaraciones reiteradas del general de Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses querían ocupar hasta que el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el Saar a más de media milla del Rin entre Colonia, incluyendo ésta y la frontera suiza. Los franceses desean que la zona de

la ribera derecha del Rin tenga por lo menos una profundidad de 80 kilómetros.

Según fuentes francesas autorizadas, el Tercer Ejército, que había anunciado que permanecerían allí hasta que un acuerdo interrumpiera el futuro zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por las tropas francesas.

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

Se tiene entendido que la disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses, que particularmente estuvieron en cuanta a Stuttgart, que dicha ciudad es dentro de la zona de la ribera derecha del Rin, la cual según las declaraciones reiteradas del general de Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses querían ocupar hasta que el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el Saar a más de media milla del Rin entre Colonia, incluyendo ésta y la frontera suiza. Los franceses desean que la zona de

la ribera derecha del Rin tenga por lo menos una profundidad de 80 kilómetros.

Según fuentes francesas autorizadas, el Tercer Ejército, que había anunciado que permanecerían allí hasta que un acuerdo interrumpiera el futuro zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por las tropas francesas.

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

Se tiene entendido que la disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses, que particularmente estuvieron en cuanta a Stuttgart, que dicha ciudad es dentro de la zona de la ribera derecha del Rin, la cual según las declaraciones reiteradas del general de Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses querían ocupar hasta que el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el Saar a más de media milla del Rin entre Colonia, incluyendo ésta y la frontera suiza. Los franceses desean que la zona de

la ribera derecha del Rin tenga por lo menos una profundidad de 80 kilómetros.

Según fuentes francesas autorizadas, el Tercer Ejército, que había anunciado que permanecerían allí hasta que un acuerdo interrumpiera el futuro zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por las tropas francesas.

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

Se tiene entendido que la disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses, que particularmente estuvieron en cuanta a Stuttgart, que dicha ciudad es dentro de la zona de la ribera derecha del Rin, la cual según las declaraciones reiteradas del general de Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses querían ocupar hasta que el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el Saar a más de media milla del Rin entre Colonia, incluyendo ésta y la frontera suiza. Los franceses desean que la zona de

la ribera derecha del Rin tenga por lo menos una profundidad de 80 kilómetros.

Según fuentes francesas autorizadas, el Tercer Ejército, que había anunciado que permanecerían allí hasta que un acuerdo interrumpiera el futuro zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por las tropas francesas.

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

Se tiene entendido que la disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses, que particularmente estuvieron en cuanta a Stuttgart, que dicha ciudad es dentro de la zona de la ribera derecha del Rin, la cual según las declaraciones reiteradas del general de Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses querían ocupar hasta que el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el Saar a más de media milla del Rin entre Colonia, incluyendo ésta y la frontera suiza. Los franceses desean que la zona de

la ribera derecha del Rin tenga por lo menos una profundidad de 80 kilómetros.

Según fuentes francesas autorizadas, el Tercer Ejército, que había anunciado que permanecerían allí hasta que un acuerdo interrumpiera el futuro zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por las tropas francesas.

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

Se tiene entendido que la disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses, que particularmente estuvieron en cuanta a Stuttgart, que dicha ciudad es dentro de la zona de la ribera derecha del Rin, la cual según las declaraciones reiteradas del general de Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses querían ocupar hasta que el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el Saar a más de media milla del Rin entre Colonia, incluyendo ésta y la frontera suiza. Los franceses desean que la zona de

la ribera derecha del Rin tenga por lo menos una profundidad de 80 kilómetros.

Según fuentes francesas autorizadas, el Tercer Ejército, que había anunciado que permanecerían allí hasta que un acuerdo interrumpiera el futuro zona francesa de ocupación. Es la ciudad más grande ocupada hasta ahora por las tropas francesas.

La reunión de hoy del Gabinete frances fue presidida por el general De Gaulle.

Se tiene entendido que la disputa se encuentra actualmente en examen por la Comisión Consultiva Europea en Londres.

Los franceses, que particularmente estuvieron en cuanta a Stuttgart, que dicha ciudad es dentro de la zona de la ribera derecha del Rin, la cual según las declaraciones reiteradas del general de Gaulle en numerosas ocasiones, los franceses querían ocupar hasta que el Gobierno militar francés. Se tiene entendido que los franceses han pedido ocupar el

LIQUIDACION

DESPDE	DESPDE	DESPDE
1.00 Recipientes	8.45. Ralladores	8.1. —
1.00 Palmaritas	3.00 Cuchartas	1.00
1.00 Portav. indas	4.00 Cuchas	3.00
1.00 Sabanas	5.50 Cuch. mesa	5.00
1.00 Cacerolas	9.00 Cuch. mesas	6.00
1.00 Cuchetas	16.00 Plato espiga	6.50
1.00 Cuchadores	15.00 Plato azules	7.50
1.00 Cucharcas	3.80 Tazas colas	3.00
1.00 Platillos	1.00 Tazas de leche	1.00
1.00 Vajitas	4.00 Platos m/c	2.50
1.00 Embudos	1.00 Saleros dobles	2.00
1.00 Esquinas	1.00 Tazas	1.00
1.00 Tazas	6.50 Vasos vinos	1.00
1.00 Tazas	16.50 Jarras 3/4	2.00
1.00 Tazas	20.00 Portacuchillos	2.00
1.00 Tazas	2.00 Fruterias	1.00
1.00 Tazas	5.00 Uch. naran	2.00
1.00 Tazas	4.00 Botellas	1.00

**LOZA-ENLOZADOS-CRISTALERIAS
OBJETOS PARA REGALOS
CASA BAUZA
SAN DIEGO 1233.**

APROBACION DE LA REFORMA DE LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

OBREROS DE VALPARAISO APLAUDEN INICIATIVA DEL GOBIERNO

Se nos solicita la publicación del siguiente acuerdo:
"Ante la información proporcionada por la prensa en el sentido que será votado en el Congreso de la Ley 4080 que mejoran los servicios al Fondo de Resarcimiento de la Ley de Accidentes del Trabajo el Sindicato 'Conductores de Vehículos de Valparaíso' tomó los siguientes acuerdos:

1. Que los trabajadores chilenos, desde hace varios años, vienen luchando por una ley que realice a su favor. Los obreros de todos los riesgos que los interesan.

2. Que frente a la interesada campaña que vienen realizando las

Empresas Comerciales del Seguro de Accidentes en el sentido de impedir que sea aprobada la reforma a la Ley 4080 que mejoran los servicios al Fondo de Resarcimiento de la Ley de Accidentes del Trabajo el Sindicato 'Conductores de Vehículos de Valparaíso' tomó los siguientes acuerdos:

3. Que frente al criterio individualista, estrecho y anticuado de las compañías comerciales del seguro, debe considerarse el criterio económico y progresista que consiste en que la clase trabajadora para que nunca más sea motivo de comercio los infiernos del trabajo.

Nuestro Sindicato acuerda:

1) Aplaudir la iniciativa del Gobierno al enviar al Congreso Nacional, con carácter de urgencia, las reformas a la mencionada Ley de Accidentes.

2) Negar solvencia moral a las compañías comerciales de seguro de accidentes para intervenir ante los accidentes laborales en el sentido de impedir la realización de indemnizaciones por solo defiendan sus mezquinos intereses contrapuestos a los verdaderos intereses de la colectividad.

3) Rechazar las iniciativas del Honorable Senado de la República al pronto despacho de las citadas reformas, tal como han sido propuestas por el Gobierno, rechazando las indicaciones de las compañías comerciales.

Luis Magaña, presidente; Oscar Rodríguez, tesorero; Manuel González, secretario ejecutivo."

**Uno yento
ONTE SANTO**

Se usa con mucho éxito contra ciertas enfermedades. Sustancia: Cúrcuma de la raíz y del cuello de la planta. Envase: 100 gramos. Caja grande: \$ 2.00. Caja chica: \$ 1.00. Basta: Lavar Mengo. Atención: etc.

**VULCANIZACION
TUCAPEL**

Existe toda clase de reparaciones en neumáticos de todos los tipos. Reparación rápida y económica. Servicio absoluto. Trabajo garantizado. Material importado de U.S.A. en modernas máquinas. Mantenimiento técnico en el taller. También efectúa arreglo de papelerías de sombra y artículos variados.

TUCAPEL 3170

(EXPOSICION. SANTIAGO)

Existe toda clase de reparaciones en neumáticos de todos los tipos. Reparación rápida y económica. Servicio absoluto. Trabajo garantizado. Material importado de U.S.A. en modernas máquinas. Mantenimiento técnico en el taller. También efectúa arreglo de papelerías de sombra y artículos variados.

TUCAPEL 3170

(EXPOSICION. SANTIAGO)

Atendido por la Empresa Azocar.

AYER FUE INAUGURADO EL HOSPITAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE



S. E. acompañado del Ministro del Interior señor Quintana Burgos y del Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Bowers.

ES UNO DE LOS MAS IMPORTANTES ESTABLECIMIENTOS DEL PAÍS, CONSTRUIDO CON LA AYUDA DEL DEPARTAMENTO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE OBRAS DE SALUBRIDAD

A LA CEREMONIA ASISTIÓ S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EXCMO. SR. JUAN A. RÍOS, MINISTROS DE ESTADO, EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS, EXCMO. SR. BOWERS, OTROS MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO, ALTOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS, FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE ASUNTOS INTERAMERICANOS Y OTRAS PERSONALIDADES

EL COSTO TOTAL DE ESTE ESTABELECIMIENTO SUMA \$ 16.500.000

En la tarde ayer se llevó a efecto la inauguración del Hospital de Carabineros, acto que tuvo el carácter de especial importancia por la considerable importancia que esta obra tiene para el Cuerpo de Carabineros de Chile, prestigiosa institución que no contaba con un establecimiento de la índole del que ayer se inauguró.

A la ceremonia asistió el Presidente de la República, Excmo.

tas por las banderas de Chile y Estados Unidos.

La leyenda de una de las placas dice lo siguiente: "La construcción de este Hospital fue iniciada por el Gobierno de Chile el año 1935, siendo Presidente de la República el Excmo. señor Arturo Alessandri Palma".

Inspirador de esta obra fue el Director de Carabineros, general don Humberto Arriagada Valdivieso, secundado por el Jefe de Sanidad de Carabineros, Dr. Aníbal Gómez V.

Se puso término a la obra durante la Presidencia del Excmo. señor Juan A. Ríos, siendo Director de Carabineros el general don Eduardo McDonald Mercado. — 1945.

La otra placa tiene la siguiente inscripción: "La habilitación de este Hospital y la dotación de su equipo, obtenido por el esfuerzo cooperativo de Chile y los Estados Unidos de Norteamérica, en un símbolo de la amistad que une estas dos naciones". 1945. Juan A. Ríos, Presidente de Chile. — Franklin D. Roosevelt, Presidente de Estados Unidos".

LOS DISCURSOS

Hicieron uso de la palabra, destacando la importancia de



El Director General de Carabineros, haciendo uso de la palabra.

señor Juan A. Ríos; los Ministros señores Quintana Burgos, Sotero del Río, Mariano Bustamante y Alcino; el Embajador de EE. UU., Excmo. señor Claude G. Bowers, y personal de la Embajada y otros, miembros del Cuerpo Diplomático; el Subsecretario del Ministerio de Salubridad, don Rafael Gutiérrez; el Arzobispo Monseñor Cárdenas; el Excmo. señor Arturo Alessandri Palma; Adictos Militares y Navales de la Embajada de Estados Unidos; Director General de Carabineros, general don Eduardo McDonald; coronel señor ariño B. Gotasas, vicepresidente ejecutivo del Instituto de Asuntos Interamericanos; Dr. Theodore I. Gandy, jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad; Intendente de Santiago, generales y Jefes del Cuerpo de Carabineros llegados de dista-

ra de que una de las cuotas de este Departamento haya sido dedicada al equipo de este Hospital permitiendo que así que el nombre de mi país sea el nombre del gran Presidente que acabamos de perder quedan ligados en forma cordial en esta obra de tan magníficas proyecciones a una de las más gloriosas tradiciones de Chile: el Cuerpo de Carabineros".

En seguida habló el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, quien a nombre de S. E. el Presidente de la República, manifestó su satisfacción por ver realizada una obra de tanto importancia como la que se inauguró. Agregó que al poner este magnífico hospital en condiciones de iniciar sus servicios, cumplía una de las más sencillas aspiraciones del Cuerpo de Carabineros, prestigiosa institución que cosa de generales amanecía a su alzamiento a través de las distintas etapas de nuestra vida republibana.

DETALLES DE LA CONSTRUCCIÓN

El edificio del Hospital de Carabineros de Chile está situado en la calle Bolívar, esquina de Avda. Antonio Varas.

Las obras de este Hospital fueron iniciadas en el año 1936, siendo Director General de Carabineros don Humberto Arriagada V.

Y de acuerdo con los planos elaborados por los arquitectos señores José Wilson Escala y J. Humeus Lavin.

El Hospital consta de 5 pisos, un sótano y un subterráneo.

El costo de la obra fue de diez millones de pesos los que se obtuvieron por aporte fiscal, exacciones del personal de las Instituciones públicas y privadas.

El costo de la obra se ha obtenido gracias a un ofrecimiento del Gobierno de Estados Unidos, por intermedio del Departamento Cooperativo Interamericano, que trabajó en su totalidad el equipo en un costo de 7.12 millones de pesos.

Una parte del equipo fue adquirido en los Estados Unidos de Norteamérica y el resto en el

Exterior. El Hospital tiene

la obra el vicepresidente ejecutivo del Instituto de Asuntos Interamericanos, coronel Harold B. Gotasas, quien expresó el agrado con que la Institución que representaba ha cooperado para apresurar la terminación de este magnífico proyecto.

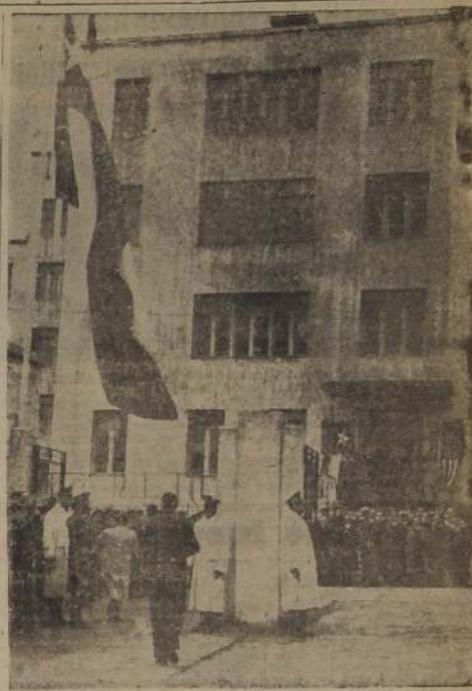
Finalmente manifestó que estaba seguro de que el Hospital de Carabineros permitiría que se

realizan los planes para elevar la salud y el bienestar de todos los miembros de esta organización.

A continuación habló el Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad Dr. Theodore I. Gandy, quien dijo: "En la tradición gloriosa que forma la historia del Cuerpo de Carabineros de Chile hay momentos especialmente luminosos que van marcando nuevas etapas de su desarrollo y crecimiento: uno de estos es, tal vez, el que en estos momentos vivimos con tan honda emoción".

Más adelante agregó: "Los miembros del Cuerpo de Carabineros, su oficialidad y su tropa, hombres todos bien disciplinados con un claro sentimiento del deber, defensores reales de las instituciones democráticas de Chile y de los más modestos de sus ciudadanos bien se merecen la protección, solicita de su salud y de su vida, que este Hospital representa".

Finalmente expresó: "Me alegra, también, en forma sincera,



Fachada del Hospital de Carabineros de Chile.

les proporciona la Sección de Medicina Preventiva de la Caja de Previsión de Carabineros.

Habrá contra periodo de todo

el día una enfermera

en cualesquier de los servicios

del Hospital, para los efectos de

confeccionar una historia clínica

de cada paciente y que abarcará

a la totalidad de los funcionarios

y sus familias.

La alimentación del Hospital

estará dirigida por un Médico Dietista especializado y un cuerpo

de ayudantes dietistas titulados.

La División Administrativa esta

rá a cargo de un Administrador

que trabajará en turnos de

personal técnico en contabilidad.

Los servicios médicos del Hospi

tal estarán intercambiados por las

siguientes especialidades y subes

pecialidades: cardiólogos, los respec

tivos médicos. Ellos son:

Cirugía, Medicina, Pediatría

Obstetricia, Traumatología y Ortopedia, Urología, Nefrología, Oftalmología, Ginecología, Laboratorio Biológico, Laboratorio de Rayos X, Dermatología y Sifilografía Ojos, Neurología, Fisiología, Psicología, Anatomía, Patología, Anestesiología, Radiología, Banco de Plasma, Dentística, Endocrinología, Medicina Dietética, Farmacia, Consultor Neuropatología, Consultor Tisiología, Fisiología, Consultor Mecanoterapia.

El Hospital de Carabineros tra

dará las características de un Ce

ntro de Salud en el que se hará

servicio a todo el que

refiera a los funcionarios de los fun

cionarios de la Institución, ya que

éstos son los de los beneficios que

se obtendrán a todos los funcionarios

y sus familias, tanto en servicio activo

como en retiro, de Santiago y o

vincias, según los casos que ne

cesiten atención especializada.

En el Hospital funcionará un

servicio de Policlínicas con horas

de atención médica tanto en la

mañana como en la tarde, y además

habrá un servicio de Clínica de Urgencia, el que será de carácter permanente durante las 24 horas.

Habrá contra periodo de todo

el día una enfermera

en cualesquier de los servicios

del Hospital, para los efectos de

confeccionar una historia clínica

de cada paciente y que abarcará

a la totalidad de los funcionarios

y sus familias.

La alimentación del Hospital

estará dirigida por un Médico Dietista especializado y un cuerpo

de ayudantes dietistas titulados.

La División Administrativa esta

rá a cargo de un Administrador

que trabajará en turnos de

personal técnico en contabilidad.

Los servicios médicos del Hospi

tal estarán intercambiados por las

siguientes especialidades y subes

pecialidades: cardiólogos, los respec

tivos médicos. Ellos son:

Cirugía, Medicina, Pediatría

Obstetricia, Traumatología y Ortopedia, Urología, Nefrología, Oftalmología, Ginecología, Laboratorio Biológico, Laboratorio de Rayos X, Dermatología y Sifilografía Ojos, Neurología, Fisiología, Psicología, Anatomía, Patología, Anestesiología, Radiología, Banco de Plasma, Dentística, Endocrinología, Medicina Dietética, Farmacia, Consultor Neuropatología, Consultor Tisiología, Fisiología, Consultor Mecanoterapia.

El Hospital de Carabineros tra

dará las características de un Ce

ntro de Salud en el que se hará

servicio a todo el que

refiera a los funcionarios de los fun

cionarios de la Institución, ya que

éstos son los de los beneficios que

se obtendrán a todos los funcionarios

y sus familias, tanto en servicio activo

como en retiro, de Santiago y o

vincias, según los casos que ne

cesiten atención especializada.

En el Hospital funcionará un

servicio de Policlínicas con horas

de atención médica tanto en la

mañana como en la tarde, y además

habrá un servicio de Clínica de Urgencia, el que será de carácter permanente durante las 24 horas.

Habrá contra periodo de todo

el día una enfermera

en cualesquier de los servicios

del Hospital, para los efectos de

confeccionar una historia clínica

de cada paciente y que abarcará

a la totalidad de los funcionarios

y sus familias.

La alimentación del Hospital

estará dirigida por un Médico Dietista especializado y un cuerpo

de ayudantes dietistas titulados.

La División Administrativa esta

rá a cargo de un Administrador

que trabajará en turnos de

personal técnico en contabilidad.

Los servicios médicos del Hospi

tal estarán intercambiados por las

siguientes especialidades y subes

pecialidades: cardiólogos, los respec

tivos médicos. Ellos son:

Cirugía, Medicina, Pediatría

Obstetricia, Traumatología y Ortopedia, Urología, Nefrología, Oftalmología, Ginecología, Laboratorio Biológico, Laboratorio de Rayos X, Dermatología y Sifilografía Ojos, Neurología, Fisiología, Psicología, Anatomía, Patología, Anestesiología, Radiología, Banco de Plasma, Dentística, Endocrinología, Medicina Dietética, Farmacia, Consultor Neuropatología, Consultor Tisiología, Fisiología, Consultor Mecanoterapia.

El Hospital de Carabineros tra

<p

CONCIERTO EXTRAORDINARIO
EN EL "WINDSOR SCHOLL"



Ayer se efectuó el concierto extraordinario educacional en el "Windsor School" con participación de sobrealientes elementos del Conservatorio Nacional de Música.

En la primera parte actuó el joven pianista chileno Oscar Gutiérrez, quien efectuó hermosos trozos.

Ayer fué inaugurado...

(DE LA PAGINA 9)

Los aparatos de Cirugía, Rayos X, Esterilización, Centro Laboratorio, sección de Cirugía, cuarto equipados con material que corresponde a las mayores exigencias de la técnica moderna en materia de Hospital.

La Sección de Cirugía cuenta con 4 nabobles que están distribuidos en la forma siguiente: Pabellón N. 1 para los casos de Cirugía menor, sección de Cirugía menor N. 2 para los casos de Cirugía menor; Pabellón N. 3 para los casos de Especialidades y Pabellón N. 4 para los casos de Cirugía menor.

Además la sección Maternidad cuenta con dos salas de parto con equipo completo.

CON TODO BRILLO FUE CELEBRADO AYER
EL TRADICIONAL "DIA DEL CARABINERO"

UNO DE LOS NUMEROS PRINCIPALES FUE EL ALMUERZO EN HONOR DE S. E.

HABLARON EL DIRECTOR DEL CUERPO, GENERAL SR. EDUARDO MALDONADO Y EL MINISTRO DEL INTERIOR. S. E. FUE MUY OVACIONADO EN EL BANQUETE

Cón todo brillo se efectuó ayer la celebración del "Día del Carabinero", festividad que tradicionalmente es prestigiada con la participación de las más altas autoridades del país. En todas las Comisarías se dictaron conferencias a cargo del oficial de mayor graduación y se realizaron diversos otros actos, a fin de celebrar esta efeméride.

ALMUERZO EN LA ESCUELA DE CARABINEROS

A las 12 horas se efectuó en la Escuela de Carabineros el almuerzo en honor de S. E., el Presidente de la República, al cual asistieron el Excmo. señor Ríos; los Ministros del Interior, señor Quintana Burgos, de Vías, Obras, don Abraham Alcaino; de Educación, señor Enrique Marshall; de Agricultura, señor J. Manuel Casanueva; de Salubridad, doctor señor Sotero del Río, ex Presidente de la República y actual senador, don Arturo Alcántara Palma; el Director del Cuerpo general en retiro, señores Oscar Reeves y Pedro Silva Calderón; el Intendente de Santiago, don Washington Bannen; el Alcalde suplente, don Juan Ursúa Madrid; altos jefes de las Fuerzas Armadas; el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro; el Vicario General Castrense, monseñor Teodoro Eugenio, y otras distinguidas personalidades que fueron personalmente invitadas.

A la llegada del Presidente de la República la banda de la Escuela rompió con los acordes del Himno Nacional siguiendo a continuación una verdadera ovación con motivo de la aparición del Primer Mandatario en el recinto del establecimiento.

HABLA EL GENERAL MALDONADO

A la hora oportuna hizo uso de la palabra el Director del Cuerpo de Carabineros, general señor Eduardo Maldonado Mercado quien en un conceptuoso discurso ofreció la manifestación. El general Maldonado se refirió a los desvelos del Primer Mandatario por llevar al Cuerpo de Carabineros hacia un mayor perfeccionamiento, y a las leyes de mejoramiento económico que había propiciado a fin de mejorar la situación de estos abnegados ser-

vidores públicos. El señor Maldonado hizo una relación suelta de la historia de la institución y de sus jefes más distinguidos. Sus palabras fueron muy aplaudidas por toda la concurrencia.

HABLA EL M. DEL INTERIOR

A continuación habló el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, para agradecer la manifestación en nombre de S. E. el Presidente de la República. Manifestó que el Cuerpo de Carabineros constituye un verdadero orgullo para Chile por la disciplina y la forma abnegada como desarrollaban sus labores. Recordó la actuación de varios jefes que habían contribuido al prestigio de la institución y lo que Carabineros contaba, por su mérito, con el aprecio de toda la ciudadanía y el apoyo del Gobierno. Las palabras del Ministro del Interior fueron recibidas con grandes aplausos por todos los comensales.

El almuerzo transcurrió en un ambiente de gran animación, haciendo varios brindis por la concurrencia.

Y son de fabricación "WESTINGHOUSE", de la Westinghouse Electric International C.

LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL DE CARABINEROS HAN SIDO SUMINISTRADOS POR

INGELSAC
INGENIERIA ELECTRICA SAC

y son de fabricación "WESTINGHOUSE", de la Westinghouse Electric International C.

Muchas instalaciones semejantes funcionan en diferentes servicios de la Beneficencia, de establecimientos de Asistencia Social y en instalaciones privadas del Cuerpo Médico a lo largo de todo el país, garantizados por la calidad "WESTINGHOUSE" y por el servicio y la técnica "INGELSAC".



S. E., altos jefes del Cuerpo y otros invitados al almuerzo de ayer.



El general Maldonado ofrece la manifestación.

Asistentes concurrieron a la inauguración del nuevo Hospital del Cuerpo, acto sobre el cual informamos en columnas aparte.

ULTIMOS ACUERDOS TOMADOS POR CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Ayer celebró sesión el Consejo Superior de la Habitación con asistencia del presidente del Consejo, señor Ministro del Trabajo, vicepresidente señor Alcántara; Consejeros señores Araujo, Anguita, Bannen, Briones, Cáceres, Dávila, González, Paredes y Villarroel; el representante del Contralor, señor Vega; los Jefes de Departamento Técnico y de Contabilidad, y el secretario general señor Ruiz Rubio.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Invertir hasta la cantidad de \$ 24.790.40, en obras extraordinarias para terminar la población "Francisco Bilbao", en Talagante.

Rechazar las propuestas pùblicas, para la provisión de pueras y ventanas para la población "General Baquedano" en Valdivia y autorizar al vicepresidente para contratar la provisión de ese artículo para la misma población, por una suma no superior a \$ 397.894.

Autorizar al vicepresidente para invertir hasta la suma de \$ 5.000 en la limpieza de los cañales de desagües, de la población "Quintas Residenciales El Salto".

Autorizar al vicepresidente para ejecutar por administración de los trabajos de colocación de matrices de agua potable y arranques que de ella se deriven, para la población "Huemul". Sector III, invirtiendo en ellos hasta la suma de \$ 77.329.10 correspondiendo \$ 17.737.30 a la mano de obra y \$ 59.481.80 al valor de los materiales necesarios para la obra.

Solicitar del Supremo Gobierno la cesión de los terrenos comprendidos entre las calles Cruz, Blanco, Freire y Avenida Errázuriz, en Valparaíso.

Probar el presupuesto y su valor ascendente a la suma de \$ 28.470 de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. co-

respondiente a la expedición de líneas para la distribución domiciliaria de luz eléctrica de la población "Gral. Velasquez" de esta ciudad, trabajos que se efectuarán sin costo para la Caja.

Autorizar al vicepresidente para adquirir en la suma de \$ 18.600 y pago de los gastos e impuestos correspondientes a la propiedad de don Alberto Gutiérrez Bravo.

Probar el plano y especificaciones técnicas presentados por doña Carmen Riesco Correa, para construir una vivienda en la Avenida Bolívar N.º 750, de la Comuna de Ñuñoa, departamento y provincia de Santiago.

Dar en arrendamiento el local comercial de la Pob. Arauco, ubicado en calle Pizarro número 1625-27, a don Pablo Kohl Castillo, para establecer en él una sucursal directa de establecimiento de "Panadería París", con la condición prevista de que el pan que se expende en dicho local ha de serlo al precio oficial fijado para este artículo en el mesón de la panadería.

Acceder a la petición de la Junta de Vecinos de la población "Lorenzo Arenas" de Concepción, para que arriende al Excmo. el local destinado a Hogar Social de dicha población con el fin de que instale una Escuela durante el presente año de 1945.

ABRIGOS
AMPLIOS
Sastrería
CORONA
BASCUÑAN 54

UN PERIODO DE MAL TIEMPO SE DESARROLLA EN EL PAÍS

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

ESTUDIO DEL TIEMPO: Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que un período de mal tiempo general ha comenzado a desarrollarse en el país, confirmado así las previsiones enviadas en los informes a los agricultores que anuncianan perturbaciones atmosféricas generales para fines de abril.

El presente año 1945 presenta una analogía con el año 1877 del siglo pasado a consecuencia de un clima solar y meteorológico de gran fuerza.

En las últimas 48 horas, una intensa depresión ciclónica del Pacífico ha comenzado a afectar al país, determinando un fuerte descenso de temperatura en el Sur. En Puerto Montt ha caído 76 milímetros y en las últimas 24 horas se ha mantenido en 748, lo que corresponde a temporal.

Los vientos han alcanzado velocidades de 800 a 1.000 metros por minuto en la zona sur, también en la costa central hasta Santiago y Arica, donde se manifiestan fuertes vientos de 600 a 800 metros.

El mar se ha presentado hoy agitado en todo el país, la costa es notoria, pero el Océano Atlántico, que es más tranquilo, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

Informes para la verificación.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

Las previsiones para el próximo año 1946 indican que el invierno puede ser más seco.

Los vientos han alcanzado velocidades de 800 a 1.000 metros por minuto en la zona sur, también en la costa central hasta Santiago y Arica, donde se manifiestan fuertes vientos de 600 a 800 metros.

El mar se ha presentado hoy agitado en todo el país, la costa es notoria, pero el Océano Atlántico, que es más tranquilo, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

Informes para la verificación.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océano Atlántico, que es más tranquilo, pero el Océano Pacífico, que es más agitado, ha sido el que ha producido en las costas de Valparaíso, Aconcagua y parte de Coquimbo.

En las próximas 48 horas se presentará una actividad cruenta en el Océ

DESVIRTUAN CARGOS CONTRA EL COMISARIATO

Textos de aclaraciones y comunicaciones enviadas al Comisario General de Subsistencias y Precios, Dr. José Santos Salas, por dirigentes miembros de la Producción y el Comercio en que se des- mienten falsos rumores difundidos, y publicaciones hechas con la intención de justificar la campaña política que se desenvuelve en torno a supuestas arbitrariedades del Comisario en que se des-

HABLA EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO, DON JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ

El Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, señor Jorge Alessandri, ha hecho la siguiente declaración, en relación con la distribución del té: "Las recientes acusaciones del Comisariato en la fijación de precio y distribución del último cargamento de té llegado al país, han dado lugar a una serie de comentarios de los cuales se hizo eco en el seno de la Cámara un Honorable Diputado. Para evitar interpretaciones equivocadas, estimamos necesario hacer un esclarecimiento.

En efecto, por su oficio N° 3,413, de fecha 7 de abril, Ud. se sirvió aceptar nuestra solicitud de fijación de precio hecha en nuestra carta de fecha 7 de marzo p.d.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerle la atención que ha dispensado a nuestros problemas que han tenido relación con ese Comisariato.

Saluda atentamente al señor Comisario. — SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO S. A. — (Fdo.): M. Silva Y. Gerente.

En esta entrevista Ud. nos manifestó que circulaba la noticia que el Comisariato habría procedido en forma arbitraria en la fijación del precio del cemento. Importa-

HABLA EL GERENTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE AVICULTORES, DON ALEJANDRO MORENO VIAL

Santiago, 27 de abril de 1945. Señor don José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios. — Presente.

Muy señor nuestro:

Nos permitimos molestar su atención para referirnos a una publicación aparecida en "El Imparcial" de fecha 22 de abril en curso, en la que se dice textualmente:

"El Comisariato, debidamente autorizado por el Poder Ejecutivo, ha acordado alzar el precio de los huevos en veinte centavos, cantidad que será de utilidad liquidada para el Comisariato", y que "la venta de huevos CONTROLADA EN EL PAÍS alcanza a ochos millones, de manera que 20 centavos por cada huevo producirán al Comisariato 1 millón 600.000 pesos al año".

Este nos ha sorprendido por cuánto no es efectivo lo que en esa publicación se dice, desde el momento en que hasta esta fecha no ha sido autorizada ningún alza en el precio de venta de los huevos, que sigue siendo en la actualidad el mismo a que se ha estado vendiendo como máximo desde el mes de mayo de 1944, o sea \$ 1.40 por unidad, y \$ 1.30 por docena. Por ello consideramos que los veinte centavos que se dice utilidad neta para el Comisariato no pasa de ser una mera fantasía del periodista que lo escribió.

Respecto a que la venta de huevos controlada en el país alcanza a ochos millones al año, declaramos que esta cifra también es equivocada, por cuánto nuestra Central de Ventas que vende la producción por cuenta de sus asociados, alcanza a una cantidad superior a VEINTICINCO MILLONES de huevos al año, y el producto de la venta de estos huevos, descontados los gastos de clasificación y venta, es entregado íntegramente a los productores asociados.

Hacemos esta aclaración con el fin de evitar malas interpretaciones, en el sentido de que los datos arriban consignados y completamente falsos de veracidad puedan interpretarse como que fuesen obtenidos en fuentes informativas de nuestra Asociación.

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atte. y quedamos como sus SS. SS. — ASOCIACION CHILENA DE AVICULTORES. — (Fdo.): Alejandro Moreno Vial, Gerente.

HABLA EL SEÑOR JORGE SANCHEZ MUÑOZ, REPRESENTANTE DE LOS SRES. WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA.

Santiago, 27 de abril de 1945. Señor don José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios. — Presente.

Estimado señor Salas:

Me refiero a la exposición hecha en la Cámara de Diputados, por el Diputado señor Rozas, en la sesión del 25 del mes en curso, y en la cual se hace referencia al oficio N° 3,789, que corresponde al enviado por ese Comisariato a los señores Williamson, Balfour & Cia. S. A. y a pedido suyo me permito dejar constancia de lo siguiente:

a) El oficio original fué enviado por nosotros a nuestros Próximos Principales en Valparaíso.

b) Que el representante de la Cámara de Comercio, se había conseguido copias de otros dos oficios.

c) Que uno de éstos iba dirigido a los señores Gibbs & Cia., pero que el otro no llevaba el nombre del destinatario.

d) Que él entregó a la redacción de la Cámara, sin darse mayor importancia, una de las tres copias de los oficios.

Para su gobierno, me es grato adjuntar a la presente copia del oficio N° 3,789, y como Ud. podrá imponerse, al enviarlo a la Cámara de Comercio de Santiago, intencionalmente omitimos de copiar nuestra razón comercial como destinatarios.

Como Ud. comprenderá, yo he lamentado, más que nadie, que se haya hecho uso, sin nuestro consentimiento, de un documento privado.

Saluda a Ud. con toda consideración, su Atto. y S. S. — (Fdo.): Jorge Sánchez Muñoz.

El señor Wilson, apoderado

HABLA EL GERENTE DE LA SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO, S. A.

M. SILVA Y.

Santiago, 24 de abril de 1945.

Señor Comisario General de Subsistencias y Precios. — Presente.

Ret: IMPORTACION DE CEMENTO

Muy señor nuestro:

Nos es grato referirnos a la entrevista que tuvo a bien concedernos referente a la importación de cemento, en la cual nos informó que los decretos sobre Distribución y Consumo quedarán totalmente tramitados en el curso de la presente semana.

En esta entrevista Ud. nos manifestó que circulaba la noticia que el Comisariato habría procedido en forma arbitraria en la fijación del precio del cemento. Importa-

TEXTOS OFICIALES DE LEYES, REGLAMENTOS, ESTATUTOS Y ORDENANZAS PUBLICADOS EN EL "DIARIO OFICIAL"

Se encuentran en venta en las oficinas de LA NACION los folletos oficiales de las siguientes leyes, reglamentos, estatutos y ordenanzas que se han publicado en el "Diario Oficial":

Ley General de Servicios Eléctricos	\$ 20
Ordenanza General de Construcciones	15.—
Reglamento de Instalaciones domiciliarias de Alcantarillado y Agua Potable	13.—
Reglamento de la ley 7.800 de la Caja de la Habitación Popular	12.—
Código del Trabajo (Refundido)	10.—
Ley 6.457, de Impuesto a la Renta	10.—
Estado Administrativo	7.—
Código de Derecho Internacional Privado	7.—
Reforma Instalaciones Eléctricas	7.—
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	7.—
Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas	7.—
Reglamento de Explotación de los Servicios Eléctricos	6.—
Reglamento de Farmacias, Droguerías y Establecimientos Similares	6.—
Reglamento de Estaciones de Radiocomunicaciones	6.—
Ley N.º 7.760, modifica el Código de Procedimiento Civil	6.—
Ley de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio	6.—
Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades	6.—
Código Sanitario	5.—
Reglamento para Contratos de Obras Públicas	5.—
Reglamento Sanitario de la Leche y Productos Lácteos	5.—
Reglamento de Sindicatos	5.—
Ley y Reglamento sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores	5.—
Ley N.º 7.600, de la Caja de la Habitación Popular	5.—
Ley Orgánica de Correos y Telégrafos	5.—
Reglamento sobre Tierras Fiscales de Magallanes	5.—
Caja de Crédito Hipotecario (Ordenanza que regla sus operaciones)	4.—
Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario	4.—
Ley del Colegio de Abogados	4.—
Ley y Reglamento sobre el Colegio de Arquitectos	4.—
Reglamento sobre Sociedades Anónimas	4.—
Reglamento del Comisariato General de Subsistencias y Precios	4.—
Reglamento del Libro II de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas	4.—
Reglamento Orgánico de Investigaciones	4.—
Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero	4.—
Ley General de Pavimentación	4.—
Ley, Reglamento y Arancel de Contadores	4.—
Ley Económica N.º 7.747	4.—
Ley 7.295, de Empleados Particulares	4.—
Ley N.º 7.836, que modifica el Código de Procedimiento Penal, etc.	4.—
Ley de Haciendas y Donaciones	4.—
Ley N.º 6.417, Sueldos del Poder Judicial	4.—
Ley sobre la Constitución de la Propiedad Austral	4.—
Ley N.º 5.350, Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	4.—
Ley de Arrendamiento de Tierras Fiscales de Magallanes	4.—
Ordenanza de Construcciones Económicas (Caja de la Habitación)	4.—
Reglamento del Título I de la Ley Económica, relativa a los Arriendos	4.—
Ley N.º 7.871, Previsión de Abogados	3.—
Ley N.º 6.032, que Incorpora a los Agentes Prof. de Seguros a la categoría de EE. PP.	3.—
Ley N.º 6.844, de Arriendos	3.—
Reglamento de la Ley 6.754, sobre Mejoras de Sitios a Plazos	3.—
Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito Industrial	3.—
Ley N.º 5.521, Capacidad Legal de la Mujer	3.—
Ley N.º 6.174, de Medicina Preventiva	3.—
Ley N.º 7.750, Aumenta Diversas Tasas de Impuestos	3.—
Ley y Reglamento sobre Propiedad de Pisos	3.—
Reglamento de Envase Obligatorio	3.—
Ley número 7.498, sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques	3.—
Ley N.º 6.815, sobre Haciendas Obreras	3.—
Ley N.º 6.880, Sueldos de Investigaciones	3.—
Ley N.º 6.894, Planta y Sueldos del personal del Registro Civil	3.—
Ley de Cabotaje	3.—
Ley N.º 6.073, Escalafón del Poder Judicial	3.—
Leyes N.ºs 7.167 y 7.452, Quinientos a las Fuerzas de Defensa Nacional	3.—
Ley N.º 6.827, Juzgados de Policía Local	3.—
Ley N.º 6.781, que Modifica el Código Civil (Mayor edad a los 21 años, etc.)	3.—
Ley N.º 7.613, sobre Adopción	3.—
Ley N.º 6.750, sobre Abandono de Familia	3.—
Ley N.º 6.162, sobre Plazos de Prescripción	3.—

EROGACION PRO MAUSOLEO DEL DR. ENRIQUE ARANCIBIA D.

Damos a continuación el estatuto de las erogaciones pro mausoleo del doctor Enrique Arancibia Basterri, médico y filántropo fallecido en marzo del presente año, y cuyos datos interesados servicios prestados a nuestra sociedad no han sido olvidados, como lo demuestra la acogida que ha tenido la erogación.

Como siempre, las erogaciones se reciben en la Casa de M. Margarita Friedmann, Muñoz N.º 1027, de esta ciudad. Suma anterior: \$ 25.700. Cefenero Echeverría, Méndez

Berja Cordero de Urzúa, Roberto Dunker, Paulina Besserer de Boisier, Julia Pemjean de Zúñiga, Jorge Molina Valderrama, Francisco García Vallenueva y señora, Alfredo García Burr, Carmen Raquel Alfonso de Barros, N. N. Teodoro Giesen, N. N.

TOTAL \$ 29.033

AGREGADOS A LA COMANDANCIA DE LA GUARNICION

En el Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra), se dirigió a varios decretos por el cual los siguientes oficiales, pasarán a continuar sus servicios a la Comandancia de la Guarnición:

Al comandante Alfonso Cornejo Azocar, de la III Brigada de Caballería

(Concepción); al coronel don

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

Julio Aguirre, de la Caja de la Habitación Popular, de su Comandante del Regimiento de Ingenieros N.º 4, Coronel don Luciano

INDICE ALFABETICO DE INDUSTRIAS DE SANTIAGO

AL 31 DE ENERO DE 1945

(ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N.º 7.600)

- 2269 Cia. Medidenta Prod. dentales. Av. A. Villanueva 199. Tel. 46490. Prod. dentales.
- 2335 Cia. Minera "El Volcán". El Volcán, San José de Maipo. Tel. 63166. concentración de minerales.
- 440 Cia. Molín Calitor. Chile, N. Palacios 1651. Tel. 93451. molino.
- 62 Cia. Molín "La Estrella" S. A. San Cristóbal 431. Tel. 83632. molino.
- 1136 Cia. Molín "La Estrella" S. A. Av. Francia 1345. Tel. 89282. fideos.
- 227 Cia. Nac. de Tejidos "El Salto". Av. Valdivieso 102. Tel. 81541. caños y hilos de lana.
- 243 Cia. Nac. de Tejidos "El Salto". Crucchaga Mount 323, Q. N. Tel. 20215. paños y hilados de lana.
- 2882 Cia. Nac. de Arancio S. A. Mapocho 1527. Tel. 83085. fiel.
- 3309 Cia. Nac. de Productos Lácteos S. A. C. Salas Errázuriz 2940. Tel. 32829. pasteles.
- 2742 Cia. Produc. Nac. de Aceites S. A. Exposición 890. Tel. 90884. aceites comest. e industriales.
- 1873 Cia. Produc. y Comer. de Alcoholes S. A. Seminario 973. Tel. 40733. licores.
- 3340 Cia. Química Ind. y Metalúrgica Ltda. Pdo. S. Antonio del Tingo S. Bdo.
- 3202 Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Lourdes 1490. Tel. 65151. abones potásicos.
- 804 Cia. Siderurg. Lamín. S. A. Bio-Bio 568. Tel. 50011. Lamin. fundición de fierro.
- 492 Cia. Textil y Lana. "Guaraná S. A." J. M. Infante 2619. Tel. 45275. hilan. deriva alg. y lana.
- 1206 Comunidad Almón Ojeda. Román Speech 3258. Tel. 93797. quesos fundidos.
- 3474 Comunidad Correa Montt. Camino Lo Sierra s/n. Tel. 378. Cisterna. molino de arroz.
- 2346 Comunidad Dario Pavez G. Domínguez 129. Tel. 63250. molino de trigo.
- 1578 Comunidad López e hijos. Basa y Balsa 25. Tel. 8269. fundición de fierro.
- 1207 Comunidad Pintana. Bautista 0415. Tel. 85131. helados y helado y TIR.
- 1003 Concha Quesada. Carlos. Muru 554. Tel. 63027. planch. y armamentos res.
- 254 Concha Gervantes. Martín. Av. Providencia 1004. Tel. 490113. puertas y ventanas.
- 2594 Concha S. Eliseo. San Diego 1842. Tel. 52682. taller mecánico.
- 1210 Conde García. Román. Andes 2374. Tel. 86710. calzado.
- 2594 Conductores Elec. Gallo y Cia. Ltda. San Luis 149. Q. N. Tel. 66742. Conduc. elec. alcalados.
- 3512 Confeciones Paragón Ltda. Martínez de Roma 3284. ropa hecha.
- 2995 "Corpo" Fca. de Chocolate Ltda. Independencia 560. Tel. 53233. chocolates y chocolates.
- 2123 Comisión Pitman. Erich. Los Alas 403. Tel. 71. Los Guindos. ropa int. seda de señora.
- 2543 Consorcio Nac. de Prod. de Maderas S. A. Franklin 280. Tel. 52455. barraca maderas.
- 2099 Contreras Díaz. Alberto. Santa Rosa 486. Tel. 51324. barnices.
- 97 Contreras Campon. Rodolfo. Ramón Sánchez 3215. Tel. 91677. molino de cuarzo.
- 2090 Contreras Fuentes. Gabriel. San Diego 2305. Tel. 53244. sombrerería.
- 3028 Contreras García. Fco. M. Auxiliadora 941. Tel. 51776. elaboración margarina.
- 790 Contreras Hnos. Ureta Cox 620. Tel. 91625. fundición y maestranza.
- 757 Contreras. José. Ramón. Moneda 1767. Tel. 80422. calzado de medida.
- 2028 Contreras Opazo. Exequiel. Bulnes 744. helados.
- 2840 Contreras Soto. Roberto. Grav. Avenida 2926. taller eléctrico de vulcaniz.
- 3046 Coop. Agrícola Lechera Sigo. Ltda. Borda 1305. Tel. 92843. alimentos para aves.
- 2038 Coca P. Ind. de Caizado "La Sigo de Zapateros Ltda.". Nataniel 1261. Tel. 50306. cemento p. pegar zapatos.
- 3095 Cope. Vitz. Villa Central. Franklin 321. Tel. 67091. vinagre.
- 3211 Copey y Canata Ltda. Molina Lavin 229. Tel. 65321. fiestas.
- 754 Copetta y Robin. Carrascal 3212. Tel. 90418. autocarros.
- 1108 Cories Calderon. Juan. Gay 1941. cueros.
- 718 Coria Tolosa. Juan. San Martín 135. Tel. 52197. ladrillos.
- 2924 Coribra. Cia. España 538. Tel. 90595. fundición y maestranza.
- 1924 Coribra. C. Antonio. Huérfanos 2674. lavandería.
- 1287 Coribra. Híbarri. Gracián. San Diego 1449. Tel. 53852. sombrerías.
- 1250 Cordero Hnos. Divisa. Larrain 1586. Tel. 51426. cajas de cartón.
- 1349 Cordero Valdes. Germán. Av. Avenida 0159. Tel. 90564. molines de carión.
- 2756 Cordero. Walter. Inmex. Chacra "La Pera". sin nombre de huesos.
- 589 Coria Casado. C. Av. M. 1674. Tel. 53084. calzado.
- 2176 Cornejo. C. Catalán. Víctor. Espinosa 48. Tel. 92160. parques.
- 21076 Cornejo Pacheco. Alfredo. Gral. Mitre 1915. reparaciones calzado.
- 22108 Cornejo y Kallmann. Ahumada 350. Of. 3. Tel. 68991. Conf. blusas y cuellos señora.
- 22156 Corma. Anglada. Juan. Santa Elena 1974. gomas.
- 194 Cormocion. Vito. Cia. Santa Rosa 3648. Tel. 50173. curtiembre.
- 2640 Correación de Radios de Chile S. A. V. Mackenna 3332. Tel. 50081. radios gramófonos y discos.
- 2027 Costanzo. Bilbao. Príncipe. F. Viveseta 802. jabón.
- 3002 Cortés Hnos. Urtia Cox 1008. velas.
- 154 Cortés y Cia. Ltda. Domínguez 456. Tel. 63294. Prod. farmacéuticos.
- 2128 Cortés Gómez. Laredo. Av. 12. Tel. 5077. fundición de bronce.
- 2027 Cortés Gómez. Laredo. Av. 12. Tel. 5077. fundición de bronce.
- 12123 Cortés. Manuel. 20. Ramírez 412. Rep. tracción animal.
- 2655 Cortés. Fernando. Sta. Ester 757. Tel. 50966. S. M. trefilación alambre de cobre.
- 1370 Cortes R. de Gamas. Pedro A. Prieto 11. Buin. bebidas gaseosas.
- 22108 Cortes y Barahona. San Francisco 200. planchas y cornetas yeso.
- 1617 Cortes y Cia. Gral. Morandé 17. Tel. 40867. Prod. farmacéuticos.
- 971 Cortesini y Simoni. Fr. El. 127. Tel. 5077. fundición de bronce.
- 645 Costa. Antonio. San José 122. Tel. 5077. fundición de bronce.
- 545 Costa. Canessa. G. San José 122. Tel. 5077. fundición de bronce.
- 1246 Costa. Butillan y Costa. Rosa 5429. Tel. 45265. plásticos.
- 3168 Costa. Pedro Pablo. V. Mackenna 1725. cercos y cercillos p. calzado.
- 2087 Couly Leyrit. Roger. Santa Rosa 271. Tel. 90342. Prod. farmacéutico.
- 1200 Couter Crespin. Leon. San Antonio 484. Tel. 53885. forros p. sastres.
- 1141 Couso Fernández. Manuel. San Diego 1255. Tel. 51754. panadería.
- 8402 Covernubia. Barrera. Alejandro. Sterniburg 1840. Tel. 51353. Conf. ropa exterior y vestidos.
- 22122 Covernubia de Pinto. Berta. Matr. 551. Tel. 90584. perfumes.
- 227 Covernubia y Tagle. Eraga 1313. Tel. 64743. Añilas. ladrillos.
- 1234 Cordero. Stabek. Carlos. Roger de Flor 105. Tel. 47182. esencias para gaseosas.
- 264 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. vidrios.
- 255 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. de tocador (Pens Crema).
- 266 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Env. vidrios p. vidrios.
- 267 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. jabón.
- 231 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. farmacéutico (Em. bacal).
- 2150 Cristalería del Pacífico Ltda. Santa Elena 1530. Tel. 50426. Art. de vidrio p. laboratorio.
- 1014 Cristalería de Chile S. A. V. Mackenna 1848. Tel. 51021. vidrios y ampol. lámparas eléctricas.
- 1819 Cristalería. Gómez. Laredo 3203. carnes.
- 1238 Cristal. Hnos. Gracián. Tossa 1240. Tel. 34062. ropa hecha.
- 1621 Cuesta. Martínez y Cia. Av. Ortíz 115. separadores de baterías.
- 2258 Cuesta. Peralta. Fernando. Sta. Ester 757. Tel. 50966. S. M. trefilación alambre de cobre.
- 1707 Cuesta. R. de Gamas. Pedro A. Prieto 11. Buin. bebidas gaseosas.
- 22122 Cavarubias de Pinto. Berta. Matr. 551. Tel. 90584. perfumes.
- 227 Cavarubias y Tagle. Eraga 1313. Tel. 64743. Añilas. ladrillos.
- 1234 Cordero. Stabek. Carlos. Roger de Flor 105. Tel. 47182. esencias para gaseosas.
- 264 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. vidrios.
- 255 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. de tocador (Pens Crema).
- 266 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Env. vidrios p. vidrios.
- 267 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. jabón.
- 231 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. farmacéutico.
- 2150 Cristalería del Pacífico Ltda. Santa Elena 1530. Tel. 50426. Art. de vidrio p. laboratorio.
- 1014 Cristalería de Chile S. A. V. Mackenna 1848. Tel. 51021. vidrios y ampol. lámparas eléctricas.
- 1819 Cristalería. Gómez. Laredo 3203. carnes.
- 1238 Cristal. Hnos. Gracián. Tossa 1240. Tel. 34062. ropa hecha.
- 1621 Cuesta. Martínez y Cia. Av. Ortíz 115. separadores de baterías.
- 2258 Cuesta. Peralta. Fernando. Sta. Ester 757. Tel. 50966. S. M. trefilación alambre de cobre.
- 1707 Cuesta. R. de Gamas. Pedro A. Prieto 11. Buin. bebidas gaseosas.
- 22122 Cavarubias de Pinto. Berta. Matr. 551. Tel. 90584. lavandería.
- 227 Cavarubias y Tagle. Eraga 1313. Tel. 64743. Añilas. ladrillos.
- 1234 Cordero. Stabek. Carlos. Roger de Flor 105. Tel. 47182. esencias para gaseosas.
- 264 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. vidrios.
- 255 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. de tocador (Pens Crema).
- 266 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Env. vidrios p. vidrios.
- 267 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. jabón.
- 231 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. farmacéutico.
- 2150 Cristalería del Pacífico Ltda. Santa Elena 1530. Tel. 50426. Art. de vidrio p. laboratorio.
- 1014 Cristalería de Chile S. A. V. Mackenna 1848. Tel. 51021. vidrios y ampol. lámparas eléctricas.
- 1819 Cristalería. Gómez. Laredo 3203. carnes.
- 1238 Cristal. Hnos. Gracián. Tossa 1240. Tel. 34062. ropa hecha.
- 1621 Cuesta. Martínez y Cia. Av. Ortíz 115. separadores de baterías.
- 2258 Cuesta. Peralta. Fernando. Sta. Ester 757. Tel. 50966. S. M. trefilación alambre de cobre.
- 1707 Cuesta. R. de Gamas. Pedro A. Prieto 11. Buin. bebidas gaseosas.
- 22122 Cavarubias de Pinto. Berta. Matr. 551. Tel. 90584. lavandería.
- 227 Cavarubias y Tagle. Eraga 1313. Tel. 64743. Añilas. ladrillos.
- 1234 Cordero. Stabek. Carlos. Roger de Flor 105. Tel. 47182. esencias para gaseosas.
- 264 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. vidrios.
- 255 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. de tocador (Pens Crema).
- 266 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Env. vidrios p. vidrios.
- 267 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. jabón.
- 231 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. farmacéutico.
- 2150 Cristalería del Pacífico Ltda. Santa Elena 1530. Tel. 50426. Art. de vidrio p. laboratorio.
- 1014 Cristalería de Chile S. A. V. Mackenna 1848. Tel. 51021. vidrios y ampol. lámparas eléctricas.
- 1819 Cristalería. Gómez. Laredo 3203. carnes.
- 1238 Cristal. Hnos. Gracián. Tossa 1240. Tel. 34062. ropa hecha.
- 1621 Cuesta. Martínez y Cia. Av. Ortíz 115. separadores de baterías.
- 2258 Cuesta. Peralta. Fernando. Sta. Ester 757. Tel. 50966. S. M. trefilación alambre de cobre.
- 1707 Cuesta. R. de Gamas. Pedro A. Prieto 11. Buin. bebidas gaseosas.
- 22122 Cavarubias de Pinto. Berta. Matr. 551. Tel. 90584. lavandería.
- 227 Cavarubias y Tagle. Eraga 1313. Tel. 64743. Añilas. ladrillos.
- 1234 Cordero. Stabek. Carlos. Roger de Flor 105. Tel. 47182. esencias para gaseosas.
- 264 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. vidrios.
- 255 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. de tocador (Pens Crema).
- 266 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Env. vidrios p. vidrios.
- 267 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. jabón.
- 231 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. farmacéutico.
- 2150 Cristalería del Pacífico Ltda. Santa Elena 1530. Tel. 50426. Art. de vidrio p. laboratorio.
- 1014 Cristalería de Chile S. A. V. Mackenna 1848. Tel. 51021. vidrios y ampol. lámparas eléctricas.
- 1819 Cristalería. Gómez. Laredo 3203. carnes.
- 1238 Cristal. Hnos. Gracián. Tossa 1240. Tel. 34062. ropa hecha.
- 1621 Cuesta. Martínez y Cia. Av. Ortíz 115. separadores de baterías.
- 2258 Cuesta. Peralta. Fernando. Sta. Ester 757. Tel. 50966. S. M. trefilación alambre de cobre.
- 1707 Cuesta. R. de Gamas. Pedro A. Prieto 11. Buin. bebidas gaseosas.
- 22122 Cavarubias de Pinto. Berta. Matr. 551. Tel. 90584. lavandería.
- 227 Cavarubias y Tagle. Eraga 1313. Tel. 64743. Añilas. ladrillos.
- 1234 Cordero. Stabek. Carlos. Roger de Flor 105. Tel. 47182. esencias para gaseosas.
- 264 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. vidrios.
- 255 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. de tocador (Pens Crema).
- 266 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Env. vidrios p. vidrios.
- 267 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. jabón.
- 231 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. farmacéutico.
- 2150 Cristalería del Pacífico Ltda. Santa Elena 1530. Tel. 50426. Art. de vidrio p. laboratorio.
- 1014 Cristalería de Chile S. A. V. Mackenna 1848. Tel. 51021. vidrios y ampol. lámparas eléctricas.
- 1819 Cristalería. Gómez. Laredo 3203. carnes.
- 1238 Cristal. Hnos. Gracián. Tossa 1240. Tel. 34062. ropa hecha.
- 1621 Cuesta. Martínez y Cia. Av. Ortíz 115. separadores de baterías.
- 2258 Cuesta. Peralta. Fernando. Sta. Ester 757. Tel. 50966. S. M. trefilación alambre de cobre.
- 1707 Cuesta. R. de Gamas. Pedro A. Prieto 11. Buin. bebidas gaseosas.
- 22122 Cavarubias de Pinto. Berta. Matr. 551. Tel. 90584. lavandería.
- 227 Cavarubias y Tagle. Eraga 1313. Tel. 64743. Añilas. ladrillos.
- 1234 Cordero. Stabek. Carlos. Roger de Flor 105. Tel. 47182. esencias para gaseosas.
- 264 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. vidrios.
- 255 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. de tocador (Pens Crema).
- 266 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Env. vidrios p. vidrios.
- 267 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. jabón.
- 231 Cristal. Yungay. Weir Scott y Cia. A. Matr. 278. Tel. 93091. Prod. farmacéutico.
- 2150 Cristalería del Pacífico Ltda. Santa Elena 1530. Tel. 50426. Art. de vidrio p. laboratorio.
- 1014 Cristalería de Chile S. A. V. Mackenna 1848. Tel. 51021. vidrios y ampol. lámparas eléctricas.
- 1819 Cristalería. Gómez. Laredo 3203. carnes.
- 1238 Cristal. Hnos. Gracián. Tossa 1240. Tel. 34062. ropa hecha.
- 1621 Cuesta. Martínez y Cia. Av. Ortíz 115. separadores de baterías.
- 2258 Cuesta. Peralta. Fernando. Sta. Ester 757. Tel. 50966. S. M. trefilación alambre de cobre.
- 1707 Cuesta. R. de Gamas. Pedro A. Prieto 11

CAMARA DE DIPUTADOS

C U E N T A

Se dio cuenta de:
1.º — Un Mensaje, con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley por el cual se crea el Fondo de Servicios Eléctricos de Luz y Fuerza.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

2.º — Dos oficios, con los cuales S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Código de Aguas, y
El que autoriza a la Municipalidad de Florida (Provincia de Concepción) para contratar un empréstito.

— Se mandó tener presente y archivar el primero, y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla, el segundo.

3.º — Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le envia a nombre de los señores Opaso y Arias, sobre inclusión en la Convocatoria del proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Linares para contratar un empréstito.

4.º — Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta los que se le dirigen a nombre de esta H. Cámara, sobre algunas inversiones que habría efectuado la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.º — Un oficio de la Comisión Especial de Estatuto Administrativo, con el que se refiere al estudio del proyecto sobre establecimiento de las plantas de los funcionarios de la Administración Pública, y fijación de sus rentas.

— Quedó en tabla.

6.º — Una moción de los señores González Madariaga y Montt, con la que inician un proyecto de ley que concede aumento de pensión al señor Eduardo Amengual Peña y López.

— Se mandó a Comisión Especial de Sustitutos Particulares.

7.º — Una presentación de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez", en la que se refiere a algunas disposiciones de la ley 7.790, que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas habría acordado no cumplir.

— Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE
1.—LABOR DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE ESTUDIA LOS PROYECTOS SOBRE RATIFICACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASSILLAMIENTO DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS CIVILES DEL ESTADO. — ACUERDO DEL CONSEJO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PERIODISTAS SOBRE APLICABILIDAD DE LA LEY N.º 7.790. — LECTURA DE DOS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, diríjase el oficio de la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara de Diputados para estudiar los proyectos del Ejecutivo sobre ratificación de diversas disposiciones del Estatuto Administrativo y Encassillamiento del personal de los servicios civiles del Estado, de que se acaba de dar cuenta?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se le va a dar lectura, Honorable Diputado.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, diríjase la comunicación de la Sociedad Periodística "Camilo Henríquez", porque en ella se dice que no se aplican las disposiciones de una ley dictada por el Congreso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se le va a dar lectura también, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio de la Comisión Especial:

"Santiago, 25 de abril de 1945.

La Comisión Especial designada por la H. Cámara de Diputados para estudiar los proyectos del Ejecutivo sobre ratificación de diversas disposiciones del Estatuto Administrativo y el Encassillamiento del personal de los servicios civiles del Estado, en sesión de esta misma fecha, acordó dirigirse a la H. Corporación, con el objeto de darle a conocer la labor realizada hasta ahora en el cumplimiento de su cometido, las dificultades con que ha tropezado en su estudio y las proposiciones que, para solucionarlas, han sugerido algunos señores Diputados y los representantes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales.

La Comisión Especial lleva ya celebradas seis sesiones, cuatro de las cuales en la presente legislatura extraordinaria y, por razones que no es del caso estampar en esta oportunidad, no ha podido contar en sus deliberaciones con la cooperación oficial del Gobierno para estudiar las diversas indicaciones referentes a la escala de sueldos contenida en el artículo 13.º del Estatuto Administrativo, y a las modificaciones a la planta de los empleados y funcionarios de las diversas reparticiones públicas. Todas ellas significan un mayor gasto que, constitucionalmente, debe ser de iniciativa del Ejecutivo. Así, por ejemplo, los señores Guerra, Tapiá, Brañas y Muñoz Ayling han suscrito una indicación para suprimir los grados 23.º o 28.º, inclusivos, de dicha escala, con el objeto de que no haya en la Administración Pública ningún sueldo inferior al vital fijado para los empleados particulares. Esta proposición ha sido también formulada a manera de aspiración por el Presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, quien, además, ha entregado diversas enmiendas a las plantas contenidas en el Mensaje, las cuales la Comisión considera, desde todo punto de vista, atendibles; pero que, por la razón anterior, no ha podido oficialmente entrar a considerar.

Además, la Comisión ha estimado indispensable estudiar la posibilidad de aumentar el sueldo asignado a los diferentes grados de la escala contenida en el citado artículo 13.º del Estatuto Administrativo, de modo que el grado 1.º o que figura con \$ 120.000 anuales, se inicie con una suma mayor, que corresponda a la realidad económica actual; pero, al mismo tiempo, desea establecer un sueldo único, incompatible con cualquiera otra remuneración pagada con fondos fiscales, semifiscales o municipales.

Frete a la imposibilidad física de deschar los proyectos sometidos a su estudio dentro del breve plazo de la urgencia acordada por la H. Corporación, y frente a la necesidad, por otra parte, de dar satisfacción a la angustiosa situación de los empleados públicos, la Comisión estima de su deber entregar a la consideración de la H. Cámara las observaciones que se exponen en el cuerpo de este oficio, y dejar perfectamente establecido que, por razones ajenas a su voluntad, no le ha sido posible evacuar su informe hasta ahora.

Con el propósito de allanar cuanto antes las dificultades expuestas, la Comisión ha resuelto solicitar de V. E. que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República un pronunciamiento sobre las modificaciones que patrocina la Comisión y que significan un mayor gasto que constitucionalmente, debe ser de iniciativa del Ejecutivo, para poder, en seguida, sobre esta base, entrar de lleno al estudio de las demás disposiciones de los diferentes proyectos que, en definitiva, no son sino la consecuencia lógica de la escala de sueldos que se adopte.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V. E., en cumplimiento del citado acuerdo de la Comisión.

Dios guarde a V. E. — Pedro Bórquez Oberreuter, Presidente. — Eduardo Cañas Ibáñez, Secretario".

La comunicación de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez", dice como sigue:

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Qué se va a leer, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — Una comunicación de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez".

El señor CAÑAS FLORES. — Debería leerse la continuación de la materia sobre la cual he pedido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a los dos documentos primeramente, señor Diputado.

El señor SECRETARIO. — Dice la nota: "Santiago, a 20 de Abril de 1945. — Honorable señor Presidente de la Cámara de Diputados. Honorable señor Presidente:

Con fecha 4 de Agosto de 1944 fué promulgada la Ley N.º 7.790 que aprobó el Congreso. El proyecto de modificación de la Ley de 14 de Julio de 1925 de revisión de Periodistas fué redactado por el entonces Presidente de la Cámara de Diputados, D. Pedro Castelblanco, y fué aprobado por ambas ramas del Congreso.

Fue observado por el Presidente de la República en algunas de sus disposiciones especialmente en el Art. 8.º que extiende los beneficios de la Caja a periodistas con servicios anteriores a la ley que no estaban en fundación de la Caja (1925).

Las razones de la observación eran dos:

1.º — que es contrario al régimen y doctrina de la revisión el que obtengan beneficios quienes no han aportado imposiciones a la Caja; y

2.º — que la carga que la jubilación y servicios de los periodistas con servicios anteriores a la ley afectaría gravemente las finanzas de la Caja.

Al mismo tiempo el Excmo. señor Presidente de la República objeta el artículo que disponía que la Caja de Amortización contribuiría con 12 millones de pesos a costear las nuevas cargas que la ley impone a la de Periodistas.

El Honorable Congreso obró con plena razón; y no permitimos resumir en sólo dos afirmaciones las muchas razones que tuvo para rechazarlas e insistir en su mantenimiento:

1.º — Las teorías o doctrinas ceden ante los hechos que son fruto de la vida y la experiencia. Es un hecho — contrario a la doctrina — que la revisión en Chile se ha extendido a grupos de servidores que no han hecho imposiciones anteriores y suficientes para costear los beneficios que reciben: así los periodistas que, según la ley que creó la Caja, pudieron jubilar teniendo 25 años de servicios anteriores a la fundación; así los abogados, notarios, etc., que pueden hacerlo abandonando las imposiciones que debieron hacer desde 1925 adelante, pero no por los años anteriores etc.

2.º — El gravamen que la ley Castelblanco agrega a los de la Caja han sido hiperbólicamente calculados por ella, y eso determinó las observaciones del Presidente de la República que el Congreso desestimó. En efecto, calculó que no menos de 300 periodistas anteriores al 25 se acogerían a los beneficios; y la encuesta hecha por publicaciones en toda la República por la Asociación de Periodistas Camilo Henríquez no ha logrado reunir más de 50 personas que se creen con derecho a tales beneficios.

Calculo igualmente en centenares las empresas de publicidad que, suprimidas las condiciones de tener 10 años de funcionamiento, local y maquinaria propias y un personal superior a 10 empleados, se acogerían a la ley; y hasta ahora no llegan a 50, no las empresas, sino las personas adheridas a tales que se han inscrito en la Caja.

En consecuencia, las cargas que la nueva ley impone a la Caja son muchísimo menos de las calculadas; y seguramente se pueden costear con los recursos que la misma crea.

Pero hay algo más grave y sustancioso que obliga a la Asociación de Periodistas a recurrir a la Honorable Cámara de Diputados, y es lo siguiente:

El Honorable Consejo de la Caja de EE. Públicos y Periodistas en sesión de 23 de noviembre de 1944, dos meses después de promulgada la Ley 7.790 tomó un acuerdo singular: "no dar cumplimiento al Art. 8.º transitorio de esa ley, en atención dice el acuerdo N.º 2 del acta de la sesión" a las razones

tar el sueldo asignado a los diferentes grados de la escala contenida en el citado artículo 13.º del Estatuto Administrativo, de modo que el grado 1.º o que figura con \$ 120.000 anuales, se inicie con una suma mayor, que corresponda a la realidad económica actual; pero, al mismo tiempo, desea establecer un sueldo único, incompatible con cualquiera otra remuneración pagada con fondos fiscales, semifiscales o municipales.

Frete a la imposibilidad física de deschar los proyectos sometidos a su estudio dentro del breve plazo de la urgencia acordada por la H. Corporación, y frente a la necesidad, por otra parte, de dar satisfacción a la angustiosa situación de los empleados públicos, la Comisión estima de su deber entregar a la consideración de la H. Cámara las observaciones que se exponen en el cuerpo de este oficio, y dejar perfectamente establecido que, por razones ajenas a su voluntad, no le ha sido posible evacuar su informe hasta ahora.

Con el propósito de allanar cuanto antes las dificultades expuestas, la Comisión ha resuelto solicitar de V. E. que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República un pronunciamiento sobre las modificaciones que patrocina la Comisión y que significan un mayor gasto que constitucionalmente, debe ser de iniciativa del Ejecutivo, para poder, en seguida, sobre esta base, entrar de lleno al estudio de las demás disposiciones de los diferentes proyectos que, en definitiva, no son sino la consecuencia lógica de la escala de sueldos que se adopte.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V. E., en cumplimiento del citado acuerdo de la Comisión.

Dios guarde a V. E. — Pedro Bórquez Oberreuter, Presidente. — Eduardo Cañas Ibáñez, Secretario".

La comunicación de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez", dice como sigue:

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Qué se va a leer, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — Una comunicación de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez".

El señor CAÑAS FLORES. — Debería leerse la continuación de la materia sobre la cual he pedido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay en nuestro régimen institucional alguna que declare inconstitucional una ley; la Corte Suprema de Justicia (tercer Poder del Estado) puede, en juicio contradictorio, declarar inaplicable una ley en caso particular, pero no inconstitucional. Y puede hacerlo un Consejo cuyas funciones son regir una institución o servicio determinado, creado por ley.

Si tal hecho fuera tolerado o tal doctrina aceptada, serían inútiles tanto el Congreso que dicta leyes, como el Ejecutivo cuya función primordial es "cumplir y hacer cumplir las leyes".

En virtud de estas consideraciones, la Asociación de Periodistas Camilo Henríquez acude a la Honorable Cámara de Diputados y sus altas funciones fiscalizadoras para que reciba el Supremo Gobierno el cumplimiento de su deber de hacer cumplir la Ley 7.790 que la Caja de EE. Públicos y Periodistas ha resuelto no cumplir.

Están en ello interesados tanto el régimen constitucional de la República como las facultades y dignidad de la Honorable Cámara, tanto como iniciadora de la ley desestimada como su dictadora hasta la insistencia ante la representación de Ejecutivo.

No es posible dejar las resoluciones del Congreso que representa al país y del Ejecutivo, que deben cumplirlas, al arbitrio de un Consejo irresponsable de un servicio público.

Es justicia. — Luis Alberto Baeza, Huérfanos 1235, Of. 39, Casilla 1916, teléfono 67239; Misael Correa Pastene".

El señor SANTANDREU (presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Se ha dado lectura a una comunicación de la Comisión Especial encargada de estudiar el Estatuto Administrativo.

En dicha comunicación se deja constancia — y quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre ello — de que la Comisión no ha contado, para hacer dicho estudio, con la cooperación del Gobierno, por causas que no son del caso mencionar.

Yo estimo, señor Presidente, que uno de los problemas que más preocupan al personal de la Administración Pública, es la dictación del Estatuto Administrativo. Todos los Diputados estamos impuestos de la forma como ha venido arrastrándose, a través de los años, este problema sin solución.

Yo creo que lo principal habría sido acudir por qué el Gobierno no ha cooperado con la Comisión en este estudio; de tal manera que yo pediría al señor Presidente de la Comisión que nos señalemos aquí por qué no ha contado ésta con la expresada cooperación, cosa que la Comisión no explica en el informe que acabamos de oír.

En seguida, señor Presidente desearía pedir que la proposición de la Sociedad de Periodistas "Lábiliano" "Camilo Henríquez", contenida en la nota que se acaba de leer, se mande en estudio a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que emita un informe sobre ella.

Naña más, señor Presidente.

El señor BORQUEZ. — Pido la palabra.

El señor TAPIA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Bórquez, el honorable señor Berman.

El señor TAPIA. — Por qué no vamos por orden, señor Presidente, y tratamos en primer lugar el oficio de la Comisión Especial?

El señor SANTANDREU (presidente). — Precisamente por eso he concedido la palabra al Honorable señor Bórquez.

Tienen la palabra Su Señoría.

El señor BORQUEZ. — La verdad es que señor Presidente, los entorpecimientos a que ha aludido el Honorable señor Cañas Flores se han producido...

El señor CONCHA. — ¡No se oye nada!

El señor VALDEBENITO. — ¡Mas fuerte!

El señor BORQUEZ. — ... no obstante el buen propósito de la totalidad de los miembros de esta Comisión.

No se ha podido nacer un trabajo efectivo en razón de que el Ejecutivo no se ha hecho representar en esta Comisión, a pesar de que los proyectos enviados por este Poder, tanto el del Estatuto Administrativo como el que figura la Planta de los Funcionarios Públicos, han sufrido diversas modificaciones.

El señor CAÑAS FLORES. — Han sido citados los señores Ministros.

El señor BORQUEZ. — Han sido invitados a todas las sesiones.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Y han corrido?

Un señor DIPUTADO. — Han sido citados, pero no han concurrido.

El señor URZUA. — Yo encuentro explicable la actitud del señor Ministro de Hacienda...

El señor BORQUEZ. — La Comisión, en vista de estas dificultades y considerando que se estaba haciendo demagogia respecto al procedimiento de la Honorable Cámara, acordó que el Presidente se apersonara al señor Ministro de Hacienda para hacerle presente la situación anormal que se estaba presentando en relación con el despacho de este proyecto.

El señor BORQUEZ. — La Comisión, en vista de estas dificultades y

pesos por cuanto los bonos que se van a entregar al Banco Central redituarán un siete por ciento de interés y tendrán una amortización acumulativa de un uno por ciento. Esto representa un ocho por ciento que, en relación con los trescientos setenta millones, significa un servicio anual de veintinueve millones seiscientos mil pesos.

Con esto demuestro, señor Presidente, que las cifras que se señalan para el servicio de estos bonos son insuficientes, fuera de que, como lo he hecho notar, estas cantidades ya están incorporadas en el Presupuesto de la Nación, y, por lo tanto, no pueden desglosarse de él para destinárlas a una nueva finalidad, a un nuevo gasto que se crea por este proyecto de ley.

El señor ALDUNATE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Respecto de estas mismas observaciones que está formulando el Honorable señor Prieto, creo que también cabría agregar que es extraordinariamente grave el principio que se ha establecido en la letra d) del artículo 27 de este proyecto, de substituir emisiones de dinero que ha hecho el Banco Central para préstamos a favor de la Caja de Crédito Agrario, por una emisión de carácter permanente de bonos.

No es ésta la primera oportunidad en que se ha usado este procedimiento y me refiero a él cuando se trató del Plan Extraordinario de Obras Públicas, en el cual se anunció el propósito del Gobierno de substituir por bonos fiscales todas las emisiones que se han hecho para comprar dólares, en los momentos en que se necesitan estos dólares para nuestras importaciones.

Yo creo, señor Presidente, que éste es un mal sistema, porque con estos procedimientos se llega al resultado de que se hacen emisiones por el Banco Central para ser colocadas en bonos fiscales, siendo que ésta es una operación que está absolutamente en contra de todas las buenas normas que deben informar el manejo del Banco Central, ya que constituyen estas emisiones, llamadas inorgánicas, un mal procedimiento que no debe seguir ningún Banco de emisión.

El préstamo otorgado a favor de la Caja de Crédito Agrario por trescientos setenta millones de pesos, era un préstamo de carácter transitorio, como son todas esas autorizaciones de empréstitos.

Nosotros, en el momento oportuno, nos opusimos a esa emisión; pero, en fin, era menos grave si se consideraba que era una emisión que se hacía en los instantes en que la Caja de Crédito Agrario no tenía fondos para cumplir sus fines y en el bien entendido de que la Caja devolvería a corto plazo estos fondos al Banco Central a fin de que pudiera entonces eliminarla o reducirla esta emisión, que está contribuyendo en forma tan considerable al aumento del costo de la vida y al inflacionismo.

Perdóñame, señor Presidente, que esta emisión de carácter transitorio, se va a convertir en una emisión de carácter definitivo, porque se va a transformar en bonos fiscales.

Como digo, este principio no podemos aceptarlo de ninguna manera, y dejamos constancia de que votaremos en contra de esta letra del artículo 27.

El señor URZUA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE. — Con todo gusto.

El señor URZUA. — Debo declarar que esta operación tan criticada por Su Señoría, fué apoyada por la unanimidad del Directorio del Banco Central y también por el señor Matías Larraín, que servía la Cartera de Hacienda en esa época.

El señor ALDUNATE. — La mayoría de Izquierda del Directorio del Banco Central ha hecho muchas cosas que no están bien.

El señor PRIETO (don Camilo). — Continúo, señor Presidente.

El señor URZUA. — Como sabe muy bien Su Señoría, no hay mayoría de Izquierda en el Directorio de ese Banco.

El señor PIZARRO. — Se habrán pasado...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puedo continuar el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo). — Ayer, mi Honorable colega señor Labbé, en sus observaciones de carácter general sobre este proyecto, se refirió al artículo 90.

Quiero insistir, Honorable Cámara, en la disposición que contiene este artículo, porque la considero grave y, además, porque se presta a una interpretación que no va a producir los fines que se persiguen.

Yo pido a mis Honorables colegas que prestan atención y que lean esta disposición.

Dice así:

Artículo 9.º. — La Caja podrá conceder créditos en cuenta corriente en forma de que los deudores retiren los dineros sólo a medida que lo requiera el objeto para el cual les fueron concedidos.

Quiere decir, Honorable Cámara, que en virtud de esta disposición, queda totalmente sin efecto el manejo, la tramitación, la esencia de la cuenta corriente, que es de libre disposición de los dineros que se tienen en ella. Significa, además, una innovación en la Ley de Bancos.

El señor URZUA. — Veo que Su Señoría está argumentando con el criterio de los Bancos comerciales y se olvida de que esta institución ha sido estructurada con fines completamente diversos.

Sabe Su Señoría que la función p.

a que ella obedece es la de invertir capitales en la producción, los que serán controlados precisamente por este medio, de prestar dinero en forma de cuenta corriente, a fin de que se vaya girando a medida que se vaya invirtiendo. Esto tiene una doble ventaja: la primera, que no descapitaliza de una sola vez a la institución y, la segunda, que se controla perfectamente su inversión. Si a esto se agrega que esos dineros, si se giraran de una sola vez, irían nada más que a incrementar los fondos de los bancos comerciales para hacer su propio negocio, tendería que concuerde conmigo Su Señoría en que ésta es una disposición de lo más sabia.

El señor PRIETO (don Camilo). — Honorable señor Urzúa, precisamente estaba haciendo estas observaciones en defensa del proyecto de Su Señoría, porque si se mantiene esta disposición, va a perder toda confianza el comercio para entrar en relaciones comerciales o de cualquier índole con personas que tienen una cuenta corriente de crédito en la Caja Agraria, ya que cuenta corriente de crédito significa el uso de cheques.

Yo deseo que sobre esto me conteste directamente Su Señoría.

El señor URZUA. — Voy a contestarle a Su Señoría.

La disposición a que alude Su Señoría, está

en otro artículo del proyecto y cuando llegamos a su discusión, voy a dar las explicaciones necesarias. Al decir préstamos en cuenta corriente, se ha querido establecer que, a medida que se vayan haciendo las inversiones, se irán girando los fondos sin necesidad de cheques. Por ejemplo, si se hace un préstamo por \$ 300.000 para comprar 150 novillos y se compran, por ejemplo, en la Feria de Chilán solamente 50, se paga esta cantidad de novillos y el resto del dinero queda en la Caja Agraria en lugar de ir al Banco de Chile, al Banco Español o a cualquier otro Banco comercial. Tiene esto, además, la ventaja de que el cliente no pagará interés por el total de estos préstamos sino por las cantidades que vaya retirando de la Caja.

El señor PRIETO (don Camilo). — Desaparece con la aclaración que ha hecho Su Señoría, lo que es esencial dentro del mecanismo de todo Banco: la cuenta corriente, que se realiza, diremos, por medio de la entrega de un documento al acreedor, el cheque bancario.

El señor URZUA. — La cuenta corriente está en otro artículo y, cuando lleguemos a él, daremos las explicaciones del caso a Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Muy bien, Honorable Diputado.

El señor LABBE. — Pero este artículo habla de la cuenta corriente.

El señor URZUA. — Habla del préstamo en cuenta corriente, pero no habla de la cuenta corriente en especial. Una de las modalidades para hacer préstamos, va a ser ésta, de la cuenta corriente, que va a impedir...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URZUA. — ... que se extraiga de la Caja de la institución la totalidad del dinero prestado de inmediato.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputados, está con la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo). — He concedido una interrupción al Honorable señor González von Mares.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Honorable colega, aquí se trata de dos cosas diversas: una es el crédito en cuenta corriente y otra es la cuenta corriente bancaria. Son dos cosas completamente distintas.

El señor PRIETO (don Camilo). — Si, pero la cuenta corriente bancaria también puede constituir un crédito.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Claro que sí, pero ésta no quiere decir que el crédito en cuenta corriente sea lo mismo que la cuenta corriente bancaria.

El señor ALDUNATE. — Pero lo que ha hecho notar el Honorable señor Prieto Concha es que van a circular en el mercado cheques que el público va a admitir como buenos, y la Caja Agraria no los va a aceptar por el pago, porque estarán sujetos a ciertas condiciones

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pero si el artículo 9.º del proyecto no exige que los pagos se hagan con cheques. No tienen por qué ser hechos en esta forma.

El señor OLAVE. — Permitame, Honorable Diputado. Aquí hay una verdadera paralogización, se está confundiendo lo que se entiende por cuenta corriente bancaria con lo que debe entenderse por crédito en cuenta corriente en conformidad a la disposición de que se trata...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Esto es otra otra.

El señor OLAVE. — ... que será una modalidad de los créditos que concede la Caja Agraria.

No olvidemos que estos créditos tienen como finalidad el fomento de la producción, y que éste es una forma de establecer los créditos llamados controlados. O sea, que los créditos en cuenta corriente no se van a entregar en su totalidad, sino a medida que el dinero se vaya invirtiendo en los fines para los cuales se ha solicitado. Es una forma de establecer en la práctica el máximo de control en los créditos otorgados. De otra manera podrá ocurrir que, si se solicita un crédito por cien mil pesos, por ejemplo, se invierta en comprar una casa aquí en Santiago y no en la compra de animales.

El señor OPASO. — Es imposible que con el crédito otorgado se pueda comprar una casa en Santiago, pues todos los créditos que concede la Caja Agraria son controlados.

El señor CORREA LARRAIN. — En estos momentos la Caja de Crédito Agrario exige contracuadras respecto de los créditos que otorga, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo). — Todos estamos de acuerdo en que es necesario controlar las inversiones de la Caja Agraria.

El señor OPASO. — Lo que actualmente existe.

El señor PRIETO (don Camilo). — Mis observaciones tienen por objeto hacer ver que existe una contradicción, una imposibilidad de aplicar este sistema de crédito en cuenta corriente de acuerdo con el sistema bancario. Este es un nuevo sistema...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me permite, Honorable señor Prieto?

Sería muy fácil solucionar esto, y para ello bastaría con eliminar del artículo 9.º la expresión: "... créditos en cuenta corriente..."

Con esto, queda perfectamente clara la disposición que se trata de establecer. La frase "en cuenta corriente" está de más.

El señor PRIETO (don Camilo). — En esta inteligencia, yo retiro las observaciones hechas, o sea, siempre que se supriman las palabras mencionadas por Su Señoría.

El señor MONTT. — Al eliminar las palabras en referencia, el artículo 9.º vendrá a querer así: "La Caja podrá conceder créditos en forma de que los deudores retiren los dineros sólo a medida que lo requiera el objeto para el cual les fueron concedidos". Redactado en esta forma el artículo, traduce el criterio de controlar algunas veces o facultativamente, es decir, que la Caja "podrá" controlar los créditos concedidos, en ciertas circunstancias, como un deseo de buena administración.

Por lo tanto, suprimida la expresión: "en cuenta corriente", resulta que está de más todo el artículo...

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Siempre han sido controlados los créditos que la Caja concede...

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente, lo que se desea es controlar el movimiento de fondos, que los particulares, sean ellos agricultores, comerciantes, etc., lleven un control de sus cuentas y de sus créditos.

El Honorable señor Montt dice que ésta es más una disposición en este sentido. Yo creo que no, porque en el proyecto de ley no hay ninguna disposición que establezca que la Caja concederá créditos en forma controlada.

La disposición a que alude Su Señoría, está

más significativa privar a la Caja de la facultad de conceder créditos controlados.

El señor MONTT. — Si me permite, Honorable señor Prieto? De la disposición a que nos referimos se desprende que el conceder créditos en forma controlada va a ser facultativo de la Caja, en las circunstancias y en los casos que estime así debe hacerlo...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Es que la ley no lo establece así...

El señor MONTT. — Entonces, que se redacte el artículo en otra forma, y no en la forma facultativa en que está.

El señor PRIETO (don Camilo). — Continuando mis observaciones, señor Presidente, entro a analizar las disposiciones que contiene el artículo 7.º o transitorio de las modificaciones del Honorable Senado.

El primer inciso dice:

"No regirán respecto de la Caja de Crédito Agrario las disposiciones de la Ley N.º 7.200" llamada Ley de Emergencia.

Debo declarar, respecto de esta disposición, señor Presidente, que no veo por qué vaya esta institución a quedar al margen de las disposiciones de la Ley de Emergencia, que entregó al Presidente de la República...

El señor SANTANDREU (Presidente). — El señor Urzúa...

El señor URZUA. — Para la Habitación Barata.

El señor PRIETO (don Camilo). — No crea la Honorable Cámara, que al decir que el Fisco "giró" estos 35 millones de pesos, le estoy haciendo el cargo que los haya girado indebidamente; sino que empleo el término "giró", porque el Honorable señor Urzúa nos ha dicho que el Fisco no los había girado. Yo debo decir que efectivamente los ha girado, pero no para la Caja de la Habitación Barata, como dice Su Señoría, sino para financiar un ley de suplementos que solicitó el Ministro de Hacienda de entonces, señor Del Pedregal. En las palabras que pronuncié ayer, dije que este giro había sido hecho para financiar el presupuesto. Fué un error mío, pues, en realidad, esta suma fué girada para financiar una ley de suplementos del Presupuesto...

El señor ALDUNATE. — Es la misma cosa.

El señor URZUA. — Todos los excedentes han ido a parar a la Habitación Barata, y han sido entregados a la Caja respectiva y se siguen entregando hasta este momento.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PRIETO (don Camilo). — Honorable colega, yo voy a continuar; pero, entre tanto, tengo que afirmarme en lo que digo, porque hoy he leído la ley y he podido comprobar que con esa suma de 35 millones de pesos ha sido financiada una ley de suplementos del Presupuesto; de manera que no podría decir otra cosa, aunque Su Señoría insista porque esa es la realidad. Quédan un sobrante de 52 millones de pesos, al cual se acumuló el excedente de los años 1941 y 1942, que fué de 14 millones. Se enteraron, entonces, 66 millones.

Ahora, en enero del año 1943, se gira el total de los 66 millones de pesos...

Honorable Cámara, esto no tiene nada de particular, pero que estoy dando estas cuentas, quiero terminarlas.

Se dictó por el Congreso una ley tendiente a facilitar la construcción de viviendas baratas en el país, y uno de los resortes que se tocó para financiar dicha institución, fué el de estos fondos que se van acumulando anualmente gracias a esta acumulación. El año pasado se entregaron para la construcción de viviendas baratas, 14 millones de pesos, y en el año 1943, y en el que acaba de pasar, de 1944, se giraron o se entregaron a la Caja de la Habitación, 11 millones de pesos.

Es ésta la explicación que debo dar para satisfacer el deseo del Honorable señor Urzúa.

Sin embargo debo insistir en que aquella cantidad que, conforme a la Ley N.º 5.601, debía destinarse a la construcción de viviendas para obreros y al fomento del Instituto de Crédito Minero, fué, en la importancia suma de 35 millones de pesos, a financiar una ley de suplementos presentada por el señor Del Pedregal.

Son éstas las observaciones que deseaba formular para llamar la atención de la Honorable Cámara hacia la necesidad, como lo ha solicitado el Honorable señor Yáñez de designar una Comisión Mixta que entre a estudiar esta disparidad de disposiciones que hay entre el proyecto aprobado, en primer trámite, por el Honorable Cámara de Diputados, y el que aprobó, en segundo trámite, el Honorable Senado, pues son absolutamente contradictorias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a una petición de clausura del debate.

El señor SECRETARIO. — El Comité Radical ha solicitado la clausura del debate.

El señor ALDUNATE. — Para el artículo 1.º.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, corresponde votar artículo por artículo.

En conformidad al artículo 143 del Reglamento, después de haber hablado dos señores Diputados, se puede pedir la clausura del debate en la discusión de los proyectos de vuelos en tercero, cuarto o quinto trámite constitucional.

El señor ALDUNATE. — De manera que esta clausura es para el artículo 1.º.

El señor LABBE. —

Y continuando con los grandes rubros de esta producción, tenemos más, al sur la industria maderera, desorganizada y debatiéndose entre el productor y los especuladores, barqueros e intermediarios. Esto, a pesar de que esa industria, en la agricultura en general, representa más de mil millones de pesos de capital, que ocupa más de quinientos mil hombres, que paga salarios por más de 280 millones de pesos al año y que beneficia a los Ferrocarriles del Estado en más de 100 millones de pesos en fletes. Esta es una de las explotaciones más rutinarias del país, malgastando la riqueza forestal, que sólo ha servido para beneficiar a los barqueros e intermediarios.

Podría extenderme en razonamientos semejantes para referirme a la producción de cereales, a la producción ganadera y frutícola, ante las cuales no ha llegado otro apoyo con orientación definida ni otro estímulo que el proporcionado por los servicios agronómicos del Estado.

Y entre otras normas de trascendencia, que rutinariamente afectan no sólo a la Caja Agraria, quiero referirme a la forma de graduar los créditos con garantía hipotecaria; y para ser más breve, me referiré a la garantía, a la manera cómo se establece su valor, cuya tasa de interés se hace a ojo, cuando debiera establecerse fundamentalmente sobre las condiciones y posibilidades de producción, o sea, sobre la renta que normalmente debe dar cada predio, a cuya finalidad debería tender el crédito de fomento. Los efectos de este errado procedimiento en la tasa de los bienes raíces, ya sea para el crédito u otros fines, son tan perjudiciales que merecen consideración especial.

A esta altura de la discusión de este proyecto de ley, sólo nos resta desear que el Reglamento que estudie su aplicación impida a la Caja Agraria o Banco Agrícola que contiene siendo un organismo burocrático un simple banco de crédito hipotecario, para que se transforme en un organismo esencialmente técnico, vivo y muy sensible a la marcha y necesidades de la agricultura; algo así como el potente brazo realizador de los planes de política agraria y de las indicaciones de los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura, y guardan do debida consideración a los anhelos de las organizaciones de agricultores.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Había pedido la palabra el Honorable señor Zamora; a continuación se la concederá a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA. — Señor Presidente, yo no tenía muchos deseos de intervenir en la discusión de este proyecto, porque solamente me interesa que se desapegue lo más pronto posible, pero como la clausura del debate no se aprobó, voy a decir algunas palabras al respecto. En muchas ocasiones se han hecho aquí en la Honorable Cámara críticas a la Caja de Crédito Agrario, sobre todo cuando desaparecemos la ley que le dieron \$ 100.000.000. En esa oportunidad se dijo que tales recursos iban a acrecentar la inflación, y nosotros consideramos que si esos dineros se ocupaban en crear riqueza, no iban a producir tal efecto.

Después esta Honorable Cámara desapareció el proyecto de creación del Banco Agrícola de Chile; pero el Honorable Senado lo modificó y dio mayores atribuciones a la Caja de Crédito Agrario.

Nosotros, los comunistas, no hacemos cuestión de amor propio en lo que se refiere al nombre que haya de darse a la institución, llámenla Banco Agrícola o Caja Agraria. Lo que deseamos es que sea un organismo de crédito que favorezca a los agricultores que favorezca, digamos, el progreso de la agricultura y que cuente con los medios económicos suficientes para que esto sea una realidad. No hacemos —repito— mayor cuestión en cuanto al nombre; pero creemos, sí, que debe haber un mayor control para los efectos de los préstamos mismos, por lo que consideramos que la modificación del Honorable Senado da suficiente garantía para eso.

El señor URZUA. — Y el proyecto de la Honorable Cámara, ¿no lo da?

El señor ZAMORA. — También, Honorable colega, pero se hace mucha cuestión del nombre.

Yo siento mucho estar en desacuerdo con el Honorable señor Urzúa a este respecto y vamos a votar...

El señor URZUA. — Yo lo siento mucho, y lo sentí doblemente cuando el proyecto se discutió por primera vez y sus Señorías negaron el voto a la cuenta corriente, que era esencial para la estructuración de ese Banco.

Si sus Señorías hubieran estudiado con detención el proyecto, habrían visto que contiene disposiciones que tienden a salvaguardar, más que nada, los intereses de los pequeños agricultores. Por ejemplo, se facilita al Banco para que en circunstancias especiales, en épocas de catástrofes que afecten a los pequeños agricultores, se condonen los intereses y se prorroguen los plazos de sus obligaciones.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZAMORA. — Honorable colega, ya en otros artículos del proyecto se establecen estos beneficios, de tal manera que no se trata de que nosotros hayamos pretendido eliminar las garantías que se otorgan a los pequeños propietarios. Sobre todo, cuando en la modificación contenida en el artículo 5.º del Honorable Senado se dice que se otorgarán créditos a las cooperativas agrícolas a los socios individualmente considerados. La actual ley de la Caja de Crédito Agrario no contiene una disposición como ésta que signifique prestar dinero a las cooperativas. Por eso es que las cooperativas de pequeños agricultores están hoy día sin dinero, no obtienen préstamos; solamente los obtienen los socios individualmente. De tal manera que el artículo 5.º ya es una garantía en favor de los pequeños propietarios.

En cuanto a las modificaciones mismas, hechas por la Comisión de Hacienda al proyecto en debate, por ejemplo las que se refieren a los artículos 1.º, 2.º y 3.º, en especial las que relacionan con el nombre de la institución, con las disposiciones sobre cuenta corriente, yo le puedo decir al Honorable colega señor Urzúa que nosotros no la rechazamos, pues no votamos en contra ni a favor; lo hicimos así porque no las comprendíamos, y cuando nosotros no entendemos bien una cosa, no la apoyamos, pues deseamos votar en forma consciente. Y el Honorable señor Urzúa no nos explicó esta disposición a pesar de que nosotros se lo pedimos; por eso procedimos así.

El señor URZUA. — Me permite una intervención. Honorable Diputado.

El señor ZAMORA. — Con todo gusto.

El señor URZUA. — En el informe de la Comisión se establece que los artículos a que Su Señoría se refiere, o sea, los artículos 5.º, 6.º y 7.º, se incorporan a las disposiciones sobre Banco Agrícola.

El señor ZAMORA. — Algunos Honorables Diputados de los bancos del frente han hecho objeciones en general sobre los diversos artículos del proyecto en debate; yo creo que más bien lo que nosotros debemos pretender es desaparecer pronto este proyecto de ley, pues es eso lo que están esperando los agricultores.

Los Honorables Diputados tienen que comprender que los agricultores necesitan que la Caja de Crédito Agrario o Banco Agrícola esté en funciones para que pueda otorgar créditos que signifiquen un aumento de la producción. Ya que a corto plazo comenzará el período de postguerra, es necesario que la agricultura alcance un mayor progreso.

Por esto, señor Presidente, es que somos partidarios de que este proyecto que nos ocupa, sea despachado lo más pronto posible.

Termino, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara, por ejemplo, las que se refieren a la administración de la Caja.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Señor Presidente, cuando se trató por primera vez este proyecto y durante su discusión general, no pudimos cerrar en el debate porque, por votación, la Honorable Cámara acordó clausurar el debate. En estas circunstancias no pudimos, como digo, preocuparnos extensamente y en detalle del articulado del proyecto.

Yo, como todos los demás Honorables colegas, me doy cuenta de que en el estado en que se encuentra la tramitación del proyecto que nos ocupa, la Honorable Cámara sólo puede aceptar lo que el Honorable Senado ha elaborado en forma de modificaciones, o insistir en lo que ya había despachado ella.

Sin embargo, deseé en esta oportunidad llamar la atención, señor Presidente, hacia la costumbre que en nuestro país existe de hacer innovaciones que, desgraciadamente, al tratar de aplicarlas, resultan más perjudiciales que beneficiosas para el propio país.

Así, debí observar especialmente lo que se establece en el artículo 27.º de las modificaciones del Honorable Senado, como asimismo en el artículo de la Honorable Cámara de Diputados que trata de la formación del capital de esta institución.

El artículo del Honorable Senado dice en su parte pertinente:

“Artículo 27.º — El capital de la Caja se formará:

a) Con dieciocho millones de pesos, suma equivalente al valor nominal de las cuatrocientas cincuenta mil acciones suscritas por el Fisco de la Sociedad Anónima Caja de Crédito Agrario y que pasa a formar parte del capital de la institución establecida por esta ley;

b) Con clento veintiocho millones doscientos cuarenta y nueve mil sesenta y cinco pesos veintiún centavos, producto de los empréstitos a que se refiere el artículo 2.º del decreto ley N.º 221, de 16 de julio de 1932;

c) Con trescientos setenta millones de pesos a que ascienden las obligaciones que adeuda la Caja al Banco Central de Chile y de la cual se hace cargo el Estado a virtud de esta ley;

d) Con tres mil millones setecientos cincuenta mil novecientos treinta y cuatro pesos, setenta y tres centavos, que se traspasarán de los actuales fondos de reserva acumulados por la Caja a su nuevo capital;

e) Con el dieciocho por ciento del producto de los impuestos que establecen los artículos 37 y 38 de la ley N.º 6.840, de 10 de enero de 1941, a partir desde el 1.º de enero de 1945.

El producto de este dieciocho por ciento se imputará, íntegramente, a la cuota que le corresponde percibir a la Corporación de Fomento de la Producción.

Estos recursos los depositará directamente la Tesorería General de la República en la Caja de Crédito Agrario, a medida que ingresen en arcas fiscales y sin necesidad de decreto supremo.

En la determinación del dieciocho por ciento no se aplicarán las disposiciones de la ley N.º 7.046, en cuanto destine la moneda extranjera que produce la ley N.º 6.840 al servicio de las obligaciones que contiene en el exterior la Corporación de Fomento de la Producción ni a los préstamos ya acordados, y

f) Con el monto a que ascienden a la fecha de la publicación de esta ley los créditos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción directamente para la agricultura, comprendiéndose en éstos los concedidos a la Caja de Crédito Agrario y también los realizados por intermedio de esta institución”.

Si el Diputado que habla, no tuviera conocimiento cabal de la labor de fomento agrícola que ha realizado la Corporación de Fomento a través de su Departamento de Agricultura, no tendría que objetar absolutamente nada a esta forma de financiamiento del Banco Agrícola o Caja de Crédito Agrario, aun cuando la letra f) de este artículo aprobado por el Honorable Senado, como pueden comprobarlo los Honorables colegas, entrega todos los fondos del Departamento de Agricultura, más el monto de los préstamos que ha hecho tanto directamente la Corporación, como por intermedio de la Caja de Crédito Agrario.

Esto representa, en pesos, la apreciable cantidad de doscientos cuarenta millones.

Yo estimo que la Honorable Cámara debe rechazar esta letra f) agregada por el Honorable Senado, y que menoscaba tan violentemente los fondos del Departamento de Agricultura de la Corporación, anulando todo el plan que este Departamento tiene proyectado y parte en ejecución.

Dicen señores que cuando se pretende beneficiar al país con modificaciones y leyes nuevas, mal estudiadas, más bien se le hace un daño. Yo puedo asegurar a la Honorable Cámara, sin tener ningún temor de equivocarme, que es lo que ocurre en este caso, pues con los fondos de que se trata, el Departamento de Agricultura de la Corporación hace hoy día uso en beneficio de la producción agrícola, con mayor éxito que el que hasta la fecha ha tenido la Caja de Crédito Agrario.

El señor DONOSO. — Honorable señor Gaete...

El señor GAETE. — Lo que yo quiero es que sus Señorías conozcan lo que este organismo ya está haciendo, para que no por tratar de mejorar una institución que va mal, bastante mal, pese al Honorable señor Urzúa, se vaya a desorganizar otra que ha actuado bien.

Si la Caja de Crédito Agrario ha andado mal, no es porque no pueda conceder más créditos, sino porque la organización que le da su propia ley es deficiente. Aunque su financiamiento fuese de mil millones de pesos, siempre sería poco...

El señor PIZARRO. — Léalo no más, Honorable Diputado.

El señor GAETE. — Es muy extenso...

El señor PIZARRO. — Pero el Honorable señor Urzúa tiene interés en conocerlo.

El señor GAETE. — Después le mando un ejemplar del Boletín de Sesiones al Honorable señor Urzúa; y lo podrá leer, además, en la versión oficial de la prensa.

El señor DONOSO. — Honorable señor Gaete...

El señor GAETE. — Lo que yo quiero es que sus Señorías conozcan lo que este organismo ya está haciendo, para que no por tratar de mejorar una institución que va mal, bastante mal, pese al Honorable señor Urzúa, se vaya a desorganizar otra que ha actuado bien.

sin entrar a pronunciarme sobre los beneficios que, en ese sentido, reporta la Corporación de Fomento, me gustaría, para formarme un criterio precisamente en este punto del debate, que Su Señoría explicara cuál es el campo de operación en esta materia de la Caja de Crédito Agrario y cuál el del Departamento de Agricultura de la Corporación.

Creo que el principal motivo para fusionar ambos organismos tendría que ser el hecho de que su órbita de acción fuera la misma; pero si Su Señoría prueba que ambas instituciones tienen un campo de acción diferente, creo que no habría razón para dicha fusión.

El señor GAETE. — Desde luego, puedo afirmar al señor Diputado que una institución hace fomento y da créditos a largo plazo; la otra no puede hacerlo por su propia estructura; pero en todo caso...

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, declarando que vamos a votar favorablemente la mayoría de las disposiciones contenidas en las modificaciones del Honorable Senado y algunas contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Sería mejor que Su Señoría formulara esta pregunta al Honorable señor Gaete por escrito, a fin de no desmoronar el proyecto.

vas agrícolas, a las sociedades y asociaciones agrícolas.

Artículo 6.º—Los préstamos que otorgue la Caja tendrán por objeto únicamente satisfacer las necesidades que demande el cultivo de los campos y el desarrollo de la agricultura e industrias anexas y fomentar e incrementar la producción agropecuaria nacional.

La Caja no podrá, por tanto, conceder préstamos para la adquisición de bienes raíces, para la cancelación de saldos de precios de los mismos deudas hipotecarias ni para la cancelación de rentas de arrendamiento.

La Caja podrá, empero, conceder créditos para la construcción e mejoramiento de casas para inquilinos de los fondos de sus deudores.

Artículo 7.º—La Caja deberá controlar las inversiones de los créditos que otorgue a fin de que éstos sean destinados a los objetos agrícolas que les dieron origen.

El señor BRITO.—Están ya aprobados, señor Presidente.

El señor LABBE.—Cree que es más fácil poner en votación las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente).—No habrá tenido ningún objeto entonces el acuerdo de la Comisión que estudia los proyectos sobre estatuto administrativo y encasillamiento del personal civil del país.

El señor LABBE.—Es que es más fácil la votación en la forma que yo propongo, señor Presidente.

El señor ALDUNATZ.—Lo que hay que votar son los artículos del Senado, comparándolos con los de la Cámara, porque de otra manera no habrá ninguna referencia.

El señor SANTANDREU (Presidente).—En discusión los artículos 5.º, 6.º y 7.º.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán votos aprobados.

—Aprobados.

En discusión el informe de la Comisión de Hacienda en cuanto al artículo 8.º del proyecto del Honorable Senado.

Dice el artículo 8.º del proyecto del Senado: "Artículo 8.º—El plazo, tipo de interés y amortización de los créditos que otorgue la Caja serán determinados por su Consejo Directivo, el que los fijará atendiendo la naturaleza de su inversión."

El interés máximo de los préstamos en dinero será de cinco por ciento anual y de ocho por ciento, en caso de mora.

La Caja podrá prorrogar los plazos de los préstamos que haya concedido y rebajar o condonar los intereses penales, cuando circunstancias especiales así lo justifiquen".

En sustitución de este artículo la Comisión de Hacienda acordó mantener el artículo 5.º del proyecto de la Cámara, agregándole, como inciso final, el último inciso del artículo 8.º del proyecto del Senado.

El artículo 5.º del proyecto de la Cámara de Diputados dice:

"Artículo 5.º—El tipo de interés de las operaciones que efectúe el Banco Agrícola será determinado por el Consejo y no podrá exceder del cinco por ciento (5.0) anual. El interés penal no podrá ser superior en más de un tres por ciento (3.0) del interés estipulado".

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Puedo dar de ella Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).—Quiero explicar a la Honorable Cámara...

El señor SANDOVAL.—No se oye nada, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo).—...que la Comisión de Hacienda rechazó el artículo 8.º del proyecto del Senado y propuso que se mantuviera, en cambio, el artículo 5.º del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados.

Esta era la explicación que quería dar para que pudieran orientarse los Honores colegas.

El señor CORREA LETELLER.—¿Cuál es la razón que se dio?

El señor PRIETO (don Camilo).—Yo no estuve en la Comisión, Honorable colega. El señor Diputado Informante podrá explicar esto. Vendrá que la Cámara oyera estas explicaciones.

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Urzua.

El señor URZUA.—Señor Presidente, la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, quiso solamente dejar a esta institución la facultad de condonar intereses penales y es por eso que acordó agregar al artículo 8.º del proyecto de esta Honorable Cámara, como inciso final, el último inciso del artículo 8.º del proyecto del Honorable Senado.

El artículo 5.º fija, como máximo, el cinco por ciento de interés para las operaciones de la institución. Se acordó agregarle a este artículo el inciso final del artículo 8.º del proyecto del Honorable Senado, por el cual se autoriza a la institución para condonar intereses penales en casos determinados y prorrogar los plazos de los préstamos que haya concedido.

El señor LABBE.—En realidad, señor Presidente, no habla de eso la disposición.

El artículo 8.º del proyecto del Honorable Senado, que pasaría a ser parte del artículo 8.º del proyecto de la Honorable Cámara, conservaría sólo el último inciso. Es por eso, señor Presidente, que es mucho más simple, y evita los cuadros comparativos, que Su Señoría ponga en votación las modificaciones del Honorable Senado. Así la Cámara dirá si acepta o no esas modificaciones, porque si no, habrá que dividir la votación.

Al artículo 8.º del proyecto del Honorable Senado, como lo propone la Comisión de Hacienda, no le quedaría nada más que un inciso chiquito.

Yo creo que deben ponerse directamente en votación las modificaciones del Honorable Senado.

El señor YANEZ.—Es más claro.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Como se trata...

El señor OLAVE.—Por otra parte, señor Presidente, el artículo 5.º del proyecto de esta Cámara se refiere a la cuenta corriente.

El señor LABBE.—Exacto.

El señor URZUA.—Y a los intereses.

El señor LABBE.—El artículo 9.º del proyecto del Honorable Senado se refiere también a las cuentas corrientes. Lo tipo de interés está en otro artículo, y la condonación, en otro artículo, que no es el artículo 5.º.

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Honorable Cámara, como se trata de modificar un acuerdo ya tomado por la Corporación en orden a votar el informe de la Comisión de Hacienda, me voy a permitir citar a los Comités para que resuelvan la forma como se va a seguir votando.

En consecuencia, se suspende la sesión por 15 minutos.

5.—PLANTA Y SUELDO DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DEL DEPARTAMENTO DE FERROCARRILES.—TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Continúa la sesión.

Enviando a la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAMORA.—Me permite, señor Presidente?

Entiendo que la Honorable Cámara me concede un cuarto de hora al final de la sesión.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Oportunamente consultaré a la Sala, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.—Pido la palabra. El señor BRANES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.—En el mes de febrero llegó a esta Honorable Cámara un Mensaje del Ejecutivo por el cual se legislaba en el sentido de fijar la planta y sueldos del personal del Departamento de Ferrocarriles y de la Dirección General de Obras Públicas.

Este proyecto fué estudiado en forma separada por la Comisión respectiva, o sea, la de Vías y Obras Públicas, y fué despachado en el mismo mes de febrero.

Por un acuerdo de la Corporación, señor Presidente, se decidió enviar este proyecto a la Comisión que estudia los proyectos sobre estatuto administrativo y encasillamiento del personal civil del país.

Pero resulta, Honorable Cámara, que entre los proyectos incluidos por el Ejecutivo en la Convocatoria al actual período extraordinario de sesiones figura éste a que me refiero.

Se presenta, entonces, aquí una situación especial, pues parece que el Ejecutivo quiere, en verdad, legislar en forma separada en cuanto a referirse al personal de la Dirección General de Obras Públicas y del Departamento de Ferrocarriles. Por otra parte, la aspiración de todos los ingenieros, técnicos y personal administrativo de la Dirección de Obras Públicas, es justamente que desaparece este proyecto en forma separada porque interpreta, salvo ligeras modificaciones, la aspiración de todos ellos.

Yo no sé qué es lo que prima en este instante, si el acuerdo tomado en la legislatura pasada de enviar el Mensaje a que hice referencia al principio de mis observaciones que fué estudiado y aprobado por la Comisión respectiva, a la Comisión que estudia las disposiciones del Estatuto Administrativo o si el último Mensaje del Ejecutivo, que incluye este proyecto en la Convocatoria al presente período extraordinario de sesiones para que se trate en forma separada.

Por eso voy a hacer indicación para que, a la hora en que se votan los proyectos de acuerdo se tome la resolución de tratar este proyecto en la forma que lo desea el Ejecutivo y el personal de la Dirección General de Obras Públicas.

Es cuanto tenía que decir en este sentido y espero que el señor Presidente me conteste por intermedio del señor Secretario.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra a nombre de Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.—El tiempo restante lo ocuparía el Honorable señor Gaete.

7.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL INGENIERO PROVINCIAL DE O'HIGGINS.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Señor Presidente, como quedan sólo algunos minutos, no alcanzaría a dar término a las observaciones que me propongo formular con respecto a la copia de un oficio enviado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que se refiere a la actuación funcional del ingeniero de la Provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

El señor LABBE.—Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).—Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor Gaete.

para caminos, sino que quedan en Tesorería y se girán nuevamente en el año siguiente".

Saluda atentamente a V. E. — Gustavo Lira".
Señor Presidente, dentro de la facultad fiscalizadora que tienen todos los miembros de esta rama del Congreso, se pidió esta investigación; y ella se hizo completa.

El epílogo de todo esto es, señor Presidente, que se destaca ante el país, en forma elogiosa y digna la moral de un funcionario, su capacidad y corrección. Gran ejemplo para todos, y gran satisfacción para un hombre que ha debido sufrir injustamente!

Yo, Honorable Cámara, no dudé jamás de que esta iba a ser la conclusión, porque si a través de diferentes funciones el señor Ugarte se ha desempeñado correctamente y en la forma más elogiosa posible, podía adelantar que no eran válidas las imputaciones que se formularon. El ingeniero visitador del departamento respectivo del Ministerio de Vías y Obras Públicas, estudió este asunto durante diez días, haciendo una acusada investigación, interrogando a cuantos funcionarios y a cuanta persona era del caso que declarara para formarse un amplio concepto sobre la materia.

Aun más, sé que se invitó a concretar sus cargos o a formular los nuevos cargos que pudiera tener, al mismo Honorable Diputado señor Gaete.

El resultado de todo este sumario, hecho por un funcionario a un jefe, intachable, puesto que tal concepto tiene del visitador señor León Martín, no debe merecer sino un elogio unánime, y al denunciante señor Gaete, le corresponde acatar la realidad y declararla.

El señor GAETE. — ¡Me permite, Honorable señor LABBE! — El Honorable señor Gaete a pesar de todo lo que acabo de informar documentadamente nos ha dicho que el Ingeniero de la Provincia habría presionado a ciertas personas, y de ahí su desprecio por el informe del Visitador.

El señor GAETE. — Exactamente; lo afirmo y aseguro.

El señor LABBE. — Yo no lo creo, en cambio: no lo creo porque se hizo un interrogatorio individual a cada persona, y ella sería arrojar sombras sobre el Ingeniero Visitador.

El señor GAETE. — En presencia del señor Ugarte.

El señor LABBE. — Todos declararon en forma independiente y libre.

Si la fija que se imputa a un funcionario es la de no haber realizado una obra pública que estaba obligado a llevar a cabo, no se puede hablar de presiones. La obra debe estar a la vista y, para ello, en este caso, sólo bastaría recorrer caminos para comprobar si se ha efectuado o no. ¡No calza pues el raciamiento del Honorable señor Gaete!

El señor LABBE. — Agregó también en este momento el Honorable señor Goete — yo no conozco estos hechos — que el señor Ugarte había dispuesto de unas ventanas para su propiedad particular. Respecto a este cargo, supongo que se formaría porque las ventanas serían ajenas. Desde luego, por el conocimiento que tengo de esta persona, y de sus procedimientos, vuelvo a decir que este cargo se basa en una información errónea que le han podido suministrar a mi Honorable colega, porque este caballero, que es una persona digna y honorable, no puede estar arrastrándose a un raterismo vulgar, como se pretende insinuar. Recuerdo con energía estos supuestos.

También se refirió el Honorable señor Gaete a la persona de un carpintero. No conozco el nombre de esta persona, ni él se ha dado a conocer por el señor Gaete. Creo que el cargo concreto que quiere también insinuar, se refiere a que también habría pedido a este posible carpintero un trabajo para su casa particular y no le habría pagado personalmente. A mí me parece que esto tampoco puede ser posible. Debo preocuparme de esto, y pido desde esta tribuna al Honorable señor Gaete concrete sus nuevas insinuaciones y los compruebe. Puedo afirmar categóricamente que yo no puedo aceptar esto. Esto no puede ser así. La reiterada dignidad del señor Gaete, no admite dubitaciones.

El señor GAETE. — Yo puedo dar a Su Señoría los nombres...

El señor LABBE. — ¡Es lo que le estoy pidiendo y pruebas!

Su Señoría está obligado a demostrar sus afirmaciones. Se lo impone el honor de un funcionario.

La facultad de fiscalización cuyo ejercicio nos acuerda la Constitución, no nos puede llevar a términos inaceptables. Sería degenerar ese precioso atributo.

Mi juicio es ya completo en este asunto...

El señor GAETE. — Yo también lo tengo.

El señor LABBE. — ... y me remito, además, a los antecedentes del sumario.

Celebro la coincidencia total y perfecta de mi juicio con el fruto de este informe. Los informes generalmente son parcos, son severos. Pero, en este caso, el funcionario que lo emitió, o el Ministerio respectivo, parecen haber tenido un asalto de conciencia y han querido además, rodear de todos los atributos posibles a este funcionario, que bien merecidos los tiene.

Sé, Honorable Cámara, que a pesar de estar dentro de la oficina del Ingeniero Provincial, uno de sus impugnadores, a pesar de toda la red que se tendió durante su ausencia, por enfermedad, no pudo prosperar el maquillaje frente a los hechos revelados por una investigación seria.

No quiero en este debate, traer a la Honorable Cámara situaciones verdaderamente desdorosas, tristemente desdorosas. Pero si es necesario hablar sobre el particular, lo diré claramente. — sea quién sea el afectado.

La dignidad de un hombre la defiendo integramente.

Muchas gracias señor Presidente.

El tiempo restante lo ocupará el Honorable señor ROZAS.

El señor GAETE. — Si Su Señoría me hubiera dado siquiera un minuto, habría estado en condiciones de decirle los nombres que le interesaban, como el del carpintero y otras personas.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Queda un minuto al Comité Conservador.

10.—PARTIDA DE TE LLEGADA ULTIMAMENTE AL PAÍS.— ACTUACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS AL RESPECTO.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor ROZAS.

El señor ROZAS. — Honorable Cámara: Se me ha proporcionado un documento que considero de gran importancia frente a las consideraciones que he hecho, en dos de las sesiones anteriores, sobre la actuación del Comisariado General de Subsistencias y Precios.

Se refiere este documento, que tengo a la vista, a una partida de té llegada hace algunos meses al país por el vapor "Myrtlebank". Esta partida de 700 toneladas de té, cuya escasez ha sido notoria en el país, y habiéndose negado los importadores al pago de las comisiones que el Comisariado tiene establecidas por esta distribución, ha permanecido esa partida sin despacharse hasta el momento. Finalmente el Comisariado ha dado un plazo de 10 días para que se acepten las condiciones que ha impuesto en cuanto al pago de aquellas comisiones.

Esta comunicación, señor Presidente, tiene la firma del señor Comisario General, y ha sido de rizada a cada una de las firmas importadoras de té. No voy a mencionar, naturalmente, la firma que me ha proporcionado esta nota; pero creo que cumple con un deber de fiscalización parlamentaria al dar cuenta de ella y pedir que, con las lógicas reservas de cantidades y demás, se inserten las partes pertinentes en la versión oficial de la Cámara.

Dice lo siguiente:

"Tengo el agrado de manifestar a Ud. las condiciones...

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Permítanme, Honorable Diputado. Ha llegado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

El señor ROZAS. — ¡Me daría Su Señoría dos minutos más!

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Voy a solicitar en seguida el acuerdo de la Cámara para que a Su Señoría le sea concedido el tiempo que pide.

11.—TARIFA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

1.º — Autorización a la Municipalidad de Florida, de la provincia de Concepción, para contratar un empréstito;

2.º — Balance de la Cuenta de la Díta Parlamentaria, correspondiente al año 1944;

3.º — Balance de las Cuentas de Secretaría de la Cámara, correspondientes al segundo semestre del año 1944.

12.—REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ RADICAL.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Opta comunica que ha pasado a ingresar el Comité Parlamentario del Partido Radical, en calidad de miembro permanente, en reemplazo del señor Chilcorini.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Alcalde renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Correa Letelier.

El señor Urzúa renuncia a formar parte de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se propone en su reemplazo al señor Optiz. El señor Urzúa renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Barrientos.

El señor Gardeweg renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor Silva Carvallo.

El señor Smitmans renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor García de la Huerta.

El señor Falivovich renuncia a formar parte de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al señor Morales San Martín.

El señor Atienza renuncia a formar parte de la Comisión Especial de Estatuto Administrativo.

Se propone en su reemplazo al señor Montt.

El señor González, don Luis renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Valdenebro.

El señor Valdebenito renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor Ibáñez.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aceptadas las renuncias y aprobados los reemplazos que se proponen.

Acordado.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Yárrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar de la Contraloría General de la República el envío de los antecedentes sobre defraudaciones ocurridas en la Supera Eléctrica de Constitución".

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Apabro.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Aldunate, Cifuentes y Izquierdo, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Agricultura la remisión de los sumarios instruidos al Agrónomo Provincial de Nuble, don Angel Custodio Lagos, por las irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo, como asimismo, las medidas disciplinarias que se han adoptado contra este funcionario por los atropellos cometidos en la persona del periodista que denunció dichas irregularidades".

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Apabro.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Brañas y Guerra, apoyados por los Comités Radical, Progresista Nacional, Socialista y Demócratico, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la Escuela N° 8 de Lota han ocurrido irregularidades que afectan gravemente la conducta funcional de algunos miembros de su profesorado;

Que velando por el prestigio del Magisterio, existe conveniencia de indagar detenidamente lo ocurrido en dicha Escuela;

Que los informes en los cuales se basa el acuerdo administrativo, parecen no estar escorados en gran parte con las declaraciones formuladas por el profesorado, el cual no suscribió éstas, y

Que en virtud de los expresados informes administrativos, la Dirección General de Educación Primaria ordenó el traslado del profesorado de dicha Escuela, afectando esta medida a personas con largos años de permanencia en el Magisterio, y a numerosos hogares por ellos constituidos.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Apabro.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Brañas y Guerra, apoyados por los Comités Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Magisterio Nacional no ha sido incluido en el proyecto de encasillamiento de rentas del personal civil de la Administración Pública, y

Que la situación del profesorado se hace cada día más insostenible debido a los bajos sueldos de que disfruta, incompatibles con la dignidad de los profesores que desempeñan tanto los profesores secundarios, como los de Enseñanza Profesional,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio a los señores Ministros de Hacienda y Educación Pública, solicitándole se sirvan enviar un Mensaje al Congreso Nacional para mejorar la situación económica del Magisterio Nacional, o, en su defecto, se sirvan incluir al Magisterio en el proyecto de encasillamiento de rentas del personal civil de la Administración Pública".

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Apabro.

15.—PARTIDA DE TE LLEGADA ULTIMAMENTE AL PAÍS.— ACTUACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS AL RESPECTO.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor ROZAS.

El señor ROZAS. — Honorable Cámara: Se me ha proporcionado un documento que considero de gran importancia frente a las consideraciones que he hecho, en dos de las sesiones anteriores, sobre la actuación del Comisariado General de Subsistencias y Precios.

Se refiere este documento, que tengo a la vista, a una partida de té llegada hace algunos meses al país por el vapor "Myrtlebank". Esta partida de 700 toneladas de té, cuya escasez ha sido notoria en el país, y habiéndose negado los importadores al pago de las comisiones que el Comisariado tiene establecidas por esta distribución,

ha permanecido esa partida sin despacharse hasta el momento. Finalmente el Comisariado ha dado un plazo de 10 días para que se acepten las condiciones que ha impuesto en cuanto al pago de aquellas comisiones.

Esta comunicación, señor Presidente, tiene la firma del señor Comisario General, y ha sido de rizada a cada una de las firmas importadoras de té. No voy a mencionar, naturalmente, la firma que me ha proporcionado esta nota; pero creo que cumple con un deber de fiscalización parlamentaria al dar cuenta de ella y pedir que, con las lógicas reservas de cantidades y demás, se inserten las partes pertinentes en la versión oficial de la Cámara.

16.—SITUACION ANORMAL DEL LICEO DE HOMBRES DE PARRAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR OPASO, SOBRE LA MATERIA.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Corresponden el turno siguiente al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BARRIENTOS. — En la sesión de ayer, el Honorable Diputado señor Opaso se permitió hacer

"Del brazo y por la calle" estrenan hoy en el Imperio Flores y Eloisa Cañizares

La magnífica y singular comedia dividida de nuestro gran dramaturgo y comediante, Amadeo Mocino, "Del brazo y por la calle", estrenó ayer por la noche en ambas funciones del Teatro Imperio, a los 6 y media de la tarde y 10 de la noche, el gran actor chileno Alejandro Flores y la bellísima actriz Eloisa Cañizares.

Ambras intensas, que hacen las risas consecutivas, como "Golos...", dividieron con "Del brazo" y por la calle.

El lunes se estrenará la cinta mexicana "Así son ellas".

El lunes conocaremos en el círculo del cine Santiago la peluca que distribuye Barras y Cia. Ltda. "Así son ellas", y que cuenta en su repertorio con revelantes figuras del cine hispano. Nos referimos a Gómez Morín, Martínez, Raúl Martínez y Tita Michel.

Esta producción ha sido montada a todo lujo, y su título es más sugestivo de lo que el espectador encuentra en la pantalla. Dado que es una película que trata de amor, problemas que se reducen a una sola palabra, "Amor".

CASA CENTRAL

Tres dormitorios, dos baños, comedor, escritorio, terraza, cocina, departamento empleada, gallinero. San Isidro, una cuadra tránsito.

NUEVA YORK 17
4. PISO — OFICINA 6

Informaciones Generales

NOTICIAS DE EDUCACION

ESCUELA DE ARTESANOS DE SASTRERIA. — La Escuela de Artesanías de Sastrería, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Profesional, mantiene cursos nocturnos gratuitos para adultos con el curso de "Sastre y costura" y se imparten en todas las unidades permanas que por uno u otro motivo, no han podido adquirirlos en otros establecimientos destinados al objeto.

Los interesados en ingresar a cualquiera de estos cursos, pueden inscribirse en los datos en los mismos establecimientos establecidos en calle Sierra Bella N° 1151 o el teléfono 52329, todos los días, desde las 9 hasta las 21 horas, a excepción de los sábados y festivos después de las 18 horas.

CENTRO DE PADRES DE ESC. N° 24. — En la sesión inaugural del presente año, el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Superior de Niñas N° 24, Independencia N° 656, eligió la siguiente Mesa Directiva, para el año 1945: presidente, señor José Córdova; primera vicepresidenta, señora Hilda Caballero; segundo vicepresidente, señor Hernán Lillo; tesorero, señor Pedro Inostroza; protegadora señora Sara González; secretaria, señora Alicia Rojas; secretaria de prensa, señor Oscar Rebolledo.

AGUFACION SANTIAGO DE LA SOCIEDAD DE ESCUELAS NORMALES. — En la asamblea general del miércoles 25 del presente, efectuada en el local de la Escuela

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA. — 1. Quiebra de Joaquín Verdejo, demandado y tramitó. 2. Quiebra de P. Cornejo, confirmada. 3. Quiebra de E. Paster, confirmada.

Los demás no vistos. Felicidad del acuerdo: Corte criminal, Augusto Krull, casillista.

CORTE DE APELACIONES. — PRIMERA SALA. — Relator señor Rodríguez: 1. Quiebra de la Sociedad de Minas, demandado y tramitó. 2. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 3. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 4. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 5. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 6. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 7. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 8. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 9. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 10. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 11. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 12. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 13. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 14. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 15. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 16. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 17. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 18. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 19. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 20. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 21. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 22. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 23. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 24. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 25. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 26. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 27. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 28. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 29. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 30. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 31. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 32. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 33. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 34. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 35. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 36. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 37. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 38. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 39. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 40. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 41. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 42. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 43. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 44. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 45. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 46. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 47. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 48. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 49. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 50. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 51. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 52. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 53. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 54. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 55. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 56. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 57. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 58. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 59. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 60. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 61. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 62. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 63. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 64. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 65. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 66. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 67. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 68. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 69. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 70. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 71. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 72. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 73. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 74. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 75. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 76. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 77. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 78. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 79. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 80. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 81. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 82. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 83. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 84. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 85. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 86. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 87. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 88. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 89. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 90. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 91. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 92. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 93. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 94. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 95. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 96. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 97. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 98. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 99. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 100. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 101. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 102. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 103. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 104. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 105. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 106. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 107. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 108. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 109. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 110. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 111. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 112. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 113. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 114. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 115. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 116. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 117. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 118. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 119. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 120. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 121. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 122. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 123. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 124. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 125. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 126. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 127. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 128. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 129. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 130. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 131. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 132. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 133. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 134. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 135. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 136. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 137. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 138. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 139. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 140. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 141. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 142. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 143. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 144. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 145. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 146. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 147. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 148. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 149. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 150. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 151. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 152. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 153. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 154. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 155. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 156. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 157. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 158. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 159. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 160. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 161. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 162. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 163. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 164. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 165. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 166. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 167. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 168. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 169. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 170. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 171. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 172. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 173. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 174. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 175. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 176. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 177. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 178. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 179. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 180. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 181. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 182. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 183. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 184. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 185. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 186. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 187. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 188. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 189. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 190. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 191. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 192. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 193. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 194. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 195. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 196. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 197. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 198. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 199. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 200. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 201. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 202. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 203. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 204. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 205. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 206. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 207. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 208. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 209. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 210. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 211. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 212. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 213. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 214. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 215. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 216. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 217. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 218. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 219. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 220. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 221. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 222. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 223. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 224. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 225. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 226. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 227. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 228. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 229. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 230. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 231. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 232. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 233. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 234. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 235. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 236. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 237. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 238. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 239. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 240. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 241. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 242. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 243. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 244. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 245. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 246. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 247. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 248. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 249. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 250. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 251. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 252. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 253. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 254. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 255. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 256. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 257. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 258. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 259. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 260. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 261. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 262. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 263. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 264. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 265. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 266. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 267. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 268. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 269. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 270. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 271. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 272. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 273. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 274. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 275. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 276. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 277. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 278. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 279. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 280. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 281. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 282. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 283. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 284. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 285. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 286. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 287. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 288. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 289. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 290. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 291. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 292. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 293. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 294. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 295. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 296. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 297. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 298. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 299. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 300. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 301. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 302. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 303. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 304. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 305. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 306. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 307. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 308. E. Toso con A. Kozakoff, demandado. 309. E. Toso con A. K

ROTATIVO
CLUB de SEÑORASHOY
DE 8.30 P. M. ADELANTE

La magnifica película mexicana:

"LA DAMA DE LAS

CAMELIAS"

con EMILIO TUERO Y LINA

MONTZ, Y

"SENSACIONES DE 1945"

con ELEANOR POWELL

"La Danza de las Libélulas" y fiesta del género chico hoy en el Municipal

Con las funciones de hoy y de noche finalizará su temporada en el Teatro Municipal la Compañía de Operetas "Sensaciones" con Franco y Victoria Espinel, y Rosario de la Rosa y Vicente Serrano. Rotativo: Hoy en vermouth se repite la siempre popular ópera de Lembrón, "La Danza de las Libélulas". En la noche, no se habrá la gran fiesta del género chico que se pondrá en escena tres noches que quiten mucho al público. La Gaita, La Corte, La Marcha de Códiz, La Corte de Pascualito. Mañana en matinée, en el viernesdiano éxito de la temporada, o sea La Casa de los Tres Niños. En vermouth y noche, se despide la Com-

partida, repitiendo las mismas horas que se estrenaron esa noche.

S. SACK
FIESTA NACIONAL
REDONDO CUBIERTO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDÉ 817

Madrina en matinée, en el viernesdiano éxito de la temporada, o sea La Casa de los Tres Niños. En ver-

mouth y noche, se despide la Com-

Martes
12 DE MAYO
PRESENTACION
EXTRAORDINARIA
CERVANTESElla luchó por una
idea en la única
forma que una mujer
puede hacerlo.El luchó por sus
ideales en la única
forma de que un
hombre es capaz.COLUMBIA PICTURES
La producción de
Sidney Buchman

Canción Inolvidable
(A SONG TO REMEMBER)

Paul Muni con Merle Oberon y Cornel Wilde

Music by George Cukor
Directed by Charles Vidor

Una nueva clase de película.
Un nuevo milagro del
TECHNICOLOR

METRO
BANDERA 141 • TELEFONO 8345
ESTRENO: Hoy en vermouth y noche: El delator. Sen-
saciones de las locas y Triunfo sin gloria.HOY
LA GRAN HISTORIA DE
AMOR DE NUESTRA ÉPOCA
EVOCACIÓN
IRENE DUNNE
ALAN MARSHALESTA PELÍCULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DÍAS
DESPUES DE SU ÚLTIMA EXHIBICIÓN
EN EL TEATRO METROPara adultos y menores
de 15 años
Metra Gaudium Mayer

MASANA a las 11 A. M. - COLOSAL MATINAL INFANTIL

INTERMEDIO

1.0 Aeromotoclas del Día.

2.0 Héroes de la Prensa.

3.0 Héroes de la Prensa.

2. parte.

4.0 Instantáneas de Hollywood N.º 823.

5.0 Canto a la Victoria.

10. El Lobo Marino.

11.0 Bandeja de la Maldad.

12.0 La Corte.

13.0 La Gaita.

14.0 La Marcha de Códiz.

15.0 La Corte de Pascualito.

16.0 La Corte de Pascualito.

17.0 La Corte de Pascualito.

18.0 La Corte de Pascualito.

19.0 La Corte de Pascualito.

20.0 La Corte de Pascualito.

21.0 La Corte de Pascualito.

22.0 La Corte de Pascualito.

23.0 La Corte de Pascualito.

24.0 La Corte de Pascualito.

25.0 La Corte de Pascualito.

26.0 La Corte de Pascualito.

27.0 La Corte de Pascualito.

28.0 La Corte de Pascualito.

29.0 La Corte de Pascualito.

30.0 La Corte de Pascualito.

31.0 La Corte de Pascualito.

32.0 La Corte de Pascualito.

33.0 La Corte de Pascualito.

34.0 La Corte de Pascualito.

35.0 La Corte de Pascualito.

36.0 La Corte de Pascualito.

37.0 La Corte de Pascualito.

38.0 La Corte de Pascualito.

39.0 La Corte de Pascualito.

40.0 La Corte de Pascualito.

41.0 La Corte de Pascualito.

42.0 La Corte de Pascualito.

43.0 La Corte de Pascualito.

44.0 La Corte de Pascualito.

45.0 La Corte de Pascualito.

46.0 La Corte de Pascualito.

47.0 La Corte de Pascualito.

48.0 La Corte de Pascualito.

49.0 La Corte de Pascualito.

50.0 La Corte de Pascualito.

51.0 La Corte de Pascualito.

52.0 La Corte de Pascualito.

53.0 La Corte de Pascualito.

54.0 La Corte de Pascualito.

55.0 La Corte de Pascualito.

56.0 La Corte de Pascualito.

57.0 La Corte de Pascualito.

58.0 La Corte de Pascualito.

59.0 La Corte de Pascualito.

60.0 La Corte de Pascualito.

61.0 La Corte de Pascualito.

62.0 La Corte de Pascualito.

63.0 La Corte de Pascualito.

64.0 La Corte de Pascualito.

65.0 La Corte de Pascualito.

66.0 La Corte de Pascualito.

67.0 La Corte de Pascualito.

68.0 La Corte de Pascualito.

69.0 La Corte de Pascualito.

70.0 La Corte de Pascualito.

71.0 La Corte de Pascualito.

72.0 La Corte de Pascualito.

73.0 La Corte de Pascualito.

74.0 La Corte de Pascualito.

75.0 La Corte de Pascualito.

76.0 La Corte de Pascualito.

77.0 La Corte de Pascualito.

78.0 La Corte de Pascualito.

79.0 La Corte de Pascualito.

80.0 La Corte de Pascualito.

81.0 La Corte de Pascualito.

82.0 La Corte de Pascualito.

83.0 La Corte de Pascualito.

84.0 La Corte de Pascualito.

85.0 La Corte de Pascualito.

86.0 La Corte de Pascualito.

87.0 La Corte de Pascualito.

88.0 La Corte de Pascualito.

89.0 La Corte de Pascualito.

90.0 La Corte de Pascualito.

91.0 La Corte de Pascualito.

92.0 La Corte de Pascualito.

93.0 La Corte de Pascualito.

94.0 La Corte de Pascualito.

95.0 La Corte de Pascualito.

96.0 La Corte de Pascualito.

97.0 La Corte de Pascualito.

98.0 La Corte de Pascualito.

99.0 La Corte de Pascualito.

100.0 La Corte de Pascualito.

101.0 La Corte de Pascualito.

102.0 La Corte de Pascualito.

103.0 La Corte de Pascualito.

104.0 La Corte de Pascualito.

105.0 La Corte de Pascualito.

106.0 La Corte de Pascualito.

107.0 La Corte de Pascualito.

108.0 La Corte de Pascualito.

109.0 La Corte de Pascualito.

110.0 La Corte de Pascualito.

111.0 La Corte de Pascualito.

112.0 La Corte de Pascualito.

113.0 La Corte de Pascualito.

114.0 La Corte de Pascualito.

115.0 La Corte de Pascualito.

116.0 La Corte de Pascualito.

117.0 La Corte de Pascualito.

118.0 La Corte de Pascualito.

119.0 La Corte de Pascualito.

120.0 La Corte de Pascualito.

121.0 La Corte de Pascualito.

122.0 La Corte de Pascualito.

123.0 La Corte de Pascualito.

124.0 La Corte de Pascualito.

125.0 La Corte de Pascualito.

126.0 La Corte de Pascualito.

127.0 La Corte de Pascualito.

128.0 La Corte de Pascualito.

129.0 La Corte de Pascualito.

130.0 La Corte de Pascualito.

131.0 La Corte de Pascualito.

132.0 La Corte de Pascualito.

133.0 La Corte de Pascualito.

134.0 La Corte de Pascualito.

135.0 La Corte de Pascualito.

136.0 La Corte de Pascualito.

137.0 La Corte de Pascualito.

138.0 La Corte de Pascualito.

139.0 La Corte de Pascualito.

140.0 La Corte de Pascualito.

141.0 La Corte de Pascualito.

142.0 La Corte de Pascualito.

143.0 La Corte de Pascualito.

144.0 La Corte de Pascualito.

145.0 La Corte de Pascualito.

146.0 La Corte de Pascualito.

147.0 La Corte de Pascualito.

148.0 La Corte de Pascualito.

149.0 La Corte de Pascualito.

150.0 La Corte de Pascualito.

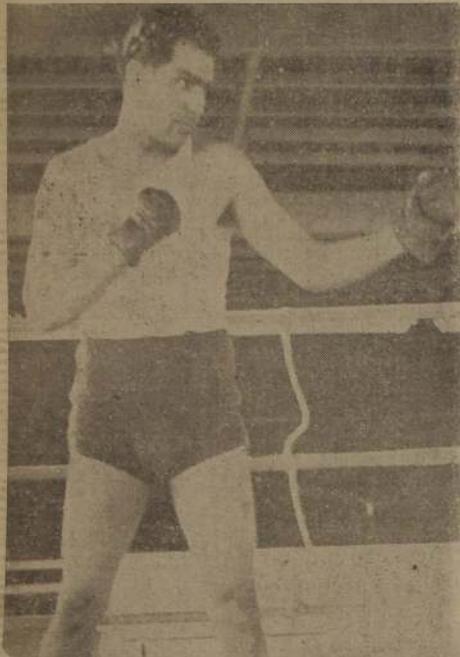
AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 26 DE ABRIL DE 1948

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

BOX

CEREZO Y URLICH DEFINEN ESTA NOCHE VIEJO PLEITO



Eulogio Cerezo

Actividades Gremiales

ASAMBLEAS

DE TRABAJO

ASOC. HIJOS DEL SUR.— Reunión general, mañana, a las 9.30 horas, en el local de calle Rosas 1269.

SINDICATO DE TAPIECEROS.— Esta institución llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una velada en calle Porvenir N° 775.

CENTRO OSMAN PEREZ FREIRE.— Esta colectividad cita a sus componentes hoy, a las 15.30 horas, en Recoleta con Santa María.

SINDICATO REPARTIDORES DE VINOS.— Reunión general, hoy a las 16 horas, en Serrano 400.

SINDICATO DE PELUQUEROS.— Reunión general, el próximo lunes, a las 22 horas, en Puento 765.

FED. INDUSTRIAL DEL CUERO.— Reunión de directivas y delegados, hoy, a las 14 horas, en Avenida Matta 794.

SINDICATO TEJEDORES "COTTON".— Reunión general, hoy a las 18 horas, en el local de Santo Domingo 1837.

SINDICATO DE MOLINEROS.— Reunión general, mañana, a las 10 horas, en el local de Santo Domingo 1081.

SINDICATO UNION DE PINTORES.— Hoy, a las 21 horas, esta institución llevará a efecto una velada y baile en Avenida Matta 794.

SOC. MELCHOR CONCHA Y TORO.— Reunión general, mañana, a las 15 horas, en el local de Bellavista 0313.

HUELGAS EN FABRICA NACIONAL DE SACOS

Debido a que no se ha podido llegar a una solución en el conflicto creado en la Fábrica Nacional de Sacos por la presentación que hizo el personal de un pliego de peticiones de carácter económico y social, los obreros han entrado al tercer día de huelga legal.

A fin de tratar detenidamente el problema, el personal de esta fábrica celebró ayer una amplia reunión, adoptándose los siguientes acuerdos: Envíe una nota a S. E. El Presidente de la República a fin de que interponga su queja oficial para la solución de este conflicto; abrobar la cuenta dada por el Comité de Huelga; agradecer a los comerciantes de la Vega, ferias libres y comercio en general, por sus donaciones y recabar de los Sindicatos e instituciones obreras la ayuda moral y material para mantener esta huelga.

ALAMBRE CANERIA METAL DESPLEGADO

S. SACK

S. PABLO 1179

MORANDE 817

CONMEMORACION DEL 1.º DE MAYO
PREPARAN CENTRALES CTCH Y CGT

LA VELADA DE HOY.— LOS ACTOS SINDICALES DEL PROXIMO MARTES.— RECOMENDACIONES

Diversas organizaciones, y en especial la CTCH y la CGT, siguen preparando activamente los actos conmemorativos del 1.º de mayo.

Como hemos informado, esa día, a las 9.30 horas, la CTCH efectuará una concentración especial en la Plaza de la Constitución y a la misma hora la CGT realizará una concentración en el Teatro Caupolicán.

En ambos actos usarán de la palabra destacados dirigentes sindicales.

LA VELADA DE ESTA NOCHE En San Francisco 884 se realiza hoy, a las 21 horas, una atmósfera velada artística y baile social conmemorativa del

OBREROS Y OBRERAS EN CARTONAJE CELEBRA HOY SU ANIVERSARIO El Sindicato Profesional de Obreros y Obreras en Cartonaje, celebra hoy, a las 20.30 horas, la conmemoración de su 13.º aniversario social, con una velada y baile que se efectuará en el local de Avenida La Par 134.

A esta velada, la directiva de este Sindicato ha invitado en forma especial a diversas personalidades del Trabajo, y de la comuna, como asimismo a dirigentes obreros de la capital.

EXAMEN DE CURSO DE CONTABILIDAD Hoy, a las 18 horas se efectuará el examen del curso superior de Contabilidad, en el Instituto de Ramos Técnicos, Sección 32.

Se iniciará también un nuevo y importante curso, que verá sobre Costos, dedicado a las personas que deseen especializarse en esta clase de estu-

dios. La inscripción aún está abierta para los interesados como, también para Taquigrafía, Inglés, Redacción Comercial y Máquina al tacto.

MANIFESTACION DE CONFRATERNIDAD EN Pobl. VILLASANA

Mañana, a las 13 horas, en calle José Joaquín Pérez 4242, Comité de la Población Villasana efectuará un almuerzo de confraternidad societaria, al cual la directiva de este Comité ha invitado en forma especial a la Caja de la Habitación, quienes celebrarán en la próxima semana una reunión en conjunto con el Frente Nacional de la Vivienda, a objeto de tratar en forma detallada esta convención.

ASOC. AFECTOS A LA CAJA DE HABITACION

La Asociación Nacional de Afectos a la Caja de la Habitación Popular, celebró recientemente una reunión general de delegados.

Se acordó nombrar una comisión especial, que tendrá a su cargo la preparación de un Congreso Nacional de afectos a la Caja de la Habitación, quienes celebrarán en la próxima semana una reunión en conjunto con el Frente Nacional de la Vivienda, a objeto de tratar en forma detallada esta convención.

CICLISTAS

con bicicleta para el reparto de diarios necesitamos indumentaria buena y recomendaciones.

Diríjase:

Sección Suscripciones

"LA NACION"

ARMADA DE CHILE

Dirección de los Servicios

Departamento de Abastecimientos y Material

Propuesta Pública N° 54

Solicitanse promesas públicas por el suministro de 9.000 TOALLAS blancas de algodón de 52x24 cms. según muestra que deberá acompañar la orden.

APERTURA: Jueves 3 de Mayo de 1948 a las 16 horas simultáneamente en la Comandancia en Jefe de la Armada Ardo B. O'Higgins N° 1302 en Antofagasta y en el Departamento de Abastecimientos y Material, calle Prat N° 620, 2 o nro. en Valparaíso. El Jefe del Departamento de Abastecimientos y Material

GRAN DEMOLICION

SANTO DOMINGO 439

Zinc galvanizado, puertas ventanas, tablas nro. círculo, rúbrica varias dimensiones cinco órdenes 2x2 e/c.

Diríjase:

Sección Suscripciones

"LA NACION"

FERROCARRILES DEL ESTADO

Venta de tambores aceiteros vacíos

Se solicitan propuestas para la enajenación de 600 tambores aceiteros vacíos, en buen estado, de más o menos 200 litros de capacidad.

Se aceptarán ofertas por partidas desde 50 tambores.

BASES y antecedentes en la Oficina de Ventas de la Estación de la Vega, ferias libres y comercio en general, por sus donaciones y recabar de los Sindicatos e instituciones obreras la ayuda moral y material para mantener esta huelga.

LA FUERZA AEREA DE CHILE

Déjase sin efecto propuesta

pública

Déjase sin efecto la propuesta pública por adquisición de artículos de consumo general para la Fuerza Aérea de Chile, dividida en 10 "Grupos" y que se solicitó para el día 8 de Mayo próximo.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

SE ENFRENTARAN EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN, EN UN ENCUENTRO A DIEZ ROUNDS.— SEGURA Y REYES EN LA SEMIFINAL DE LA SELECCION SIMONET.— UN BUEN ESPECTACULO HAY ESTA NOCHE

Esta noche, aunque llueva, realizará en el ring del Teatro Caupolicán el match a diez rounds entre los profesionales de peso pesado Eulogio Cerezo chileno, y Juan Ulrich, peruanos. Ambos luchadores, que han estado actuando hasta poco, y en consecuencia han demostrado su buen estado físico así como sus conocimientos de boxeo.

El interés de este combate es ver nuevamente a Cerezo quien después de su vuelta al ring ha demostrado conservar todas sus aptitudes que hace algunos años le dieron una bien merecida fama de peleador guapo. Ahora la em-

CLUB MATADERO PALMA ACTUARA EN VALPARAISO

El Deportivo Matadero Palma B. C. tiene compromiso con la Asociación Naval de Valparaíso, es noche en el ring de la Aduana de ese club.

Las principales peleas de esta noche estarán a cargo de los siguientes peleadores:

Luis Hernández, con Jorge Gáldar.

Raúl Codocedo, con Emilio Fuentes.

Juan Valverde, con Gilberto Fuentes.

René Gamboa, con Manuel Vilela.

Ricardo Castro, con Ramón Iglesias.

Los primeros pertenecen al Matadero Palma y los segundos al Club Naval.

La delegación santiguina irá acompañada de numerosos amigos y va presidida por el dirigente señor Luis Reinoso.

El Barón B. C. trae en su equipo elementos de valor, en primer término citaremos a Juan Domingo, Miguel Jofré, Manuel Cata-

pre Luis Simonet organizadora de la reunión de mañana, tiene finiquitado la lista de los elementos de cartel en la categoría máxima entre los que el argentino Alberto Lowell, uno de los que veremos en corto plazo en nuestros rings. Si bien es cierto que la presencia de los elementos del peso máximo sería atractiva

en este caso, aún cuando el rival de estos fuera Ulrich, más importante tendría si contáramos con una nacional de buena condición y cartel para oponerles y es por esto que el triunfo del Cerezo en el combate de esta noche tiene gran importancia para el futuro de la actividad profesional en esta división.

DEBE HABER K. O.

Cuando interrogamos a Ojeda sobre el resultado de la pelea, este nos manifiesta que él cree que el match debió definirse antes del sexto round. Ulrich es efectivo en el ataque y Cerezo lo mismo. Cualquiero de los dos que localice bien sus manos en las cinco o seis vueltas el combate.

No dejó de reconocer que Ulrich tiene mucha opción, aun cuando mi pronóstico es favorable a Cerezo. — nos dijo, — pero no me pude negar, ya que el peruviano en su pelea con Espinoza demostró que resiste golpe y que pega duro.

URLICH TIENE CONFIANZA

El peruviano nos dijo que responde este match con sumo interés. Quiere demostrar que lo que ocurra en el ring no es una casualidad sino la consecuencia de un golpe fuerte. "Con Cerezo que es resistente espero demostrar que mi golpe es capaz de romper a un hombre y tengo la seguridad de que mi pelea será sangrienta y muy respetuosa".

INTERESANTE EN LA SEMIFINAL DE LA SELECCION

Interesante promete resultar la pelea semifinal de la selección de los medianos organizada por la empresa Simonet en Valparaíso en fecha próxima. Horacio Segura, el más experimentado peleador chileno que hasta ahora no ha sido derrotado en nuestros rings y el chileno Guillermo Reyes, peleador de cartel que estuvo alejado de los rings y que su vuelta sirvió para aumentar su experiencia y capacidad.

Referente a la labor de estos muchachos sería inoficioso pues baso decir que su campaña boxeril ha sido por demás gloriosa en tantas ocasiones por su capacidad técnica y dotes naturales para el deporte que practican.

El programa completo de la reunión de esta noche en el México B. C. calle San Pablo 1617, es el siguiente:

Carlos Lara, del México, con René Flores de Valparaíso; Manuel O. Peda, del México, con Roque Jofré de Valparaíso; Manuel Silva, del México, con Edmundo Godoy, de Valparaíso; Horacio Martínez del México, con Raúl Cárdenas de Valparaíso; Raúl Espinoza, del México, con Juan Domínguez, de Valparaíso; Raúl M. Martínez, del México, con Manuel Cañal de Valparaíso; Raúl Pérez, del México, con Roberto Morales de Valparaíso; Juan Cordero del México, con Miguel Jofré, de Valparaíso.

Diversas organizaciones amateur que se anuncian para esta noche en el ring de la calle San Pablo 1617, se puede considerar que es lo mejor que se pueda ofrecer en esta clase de deportes en todo el país, y en competencia entre los más destacados elementos de cartel.

En el ring de la Aduana, se otrora que el torneo es el más destacado.

El torneo partirá desde la estación Alameda, a las 7 horas, y regresará a Santiago a las 23 horas. El Orfeón amenizará el viaje con interpretaciones de música nacional.

El programa completo de la reunión de esta noche en el México B. C. calle San Pablo 1617, es el siguiente:

Carlos Lara, del México, con René Flores de Valparaíso; Manuel O. Peda, del México, con Roque Jofré de Valparaíso; Manuel Silva, del México, con Edmundo Godoy, de Valparaíso; Horacio Martínez del México, con Raúl Cárdenas de Valparaíso; Raúl Espinoza, del México, con Juan Domínguez, de Valparaíso; Raúl M. Martínez, del México, con Manuel Cañal de Valparaíso; Raúl Pérez, del México, con Roberto Morales de Valparaíso; Juan Cordero del México, con Miguel Jofré, de Valparaíso.

Diversas organizaciones amateur que se anuncian para esta noche en el ring de la calle San Pablo 1617, se puede considerar que es lo mejor que se pueda ofrecer en esta clase de deportes en todo el país, y en competencia entre los más destacados elementos de cartel.

En el ring de la Aduana, se otrora que el torneo es el más destacado.

El torneo partirá desde la estación Alameda, a las 7 horas, y regresará a Santiago a las 23 horas. El Orfeón amenizará el viaje con interpretaciones de música nacional.

El programa completo de la reunión de esta noche en el México B. C. calle San Pablo 1617, es el siguiente:

Carlos Lara, del México, con René Flores de Valparaíso; Manuel O. Peda, del México, con Roque Jofré de Valparaíso; Manuel Silva, del México, con Edmundo Godoy, de Valparaíso; Horacio Martínez del México, con Raúl Cárdenas de Valparaíso; Raúl Espinoza, del México, con Juan Domínguez, de Valparaíso; Raúl M. Martínez, del México, con Manuel Cañal de Valparaíso; Raúl Pérez, del México, con Roberto Morales de Valparaíso; Juan Cordero del México, con Miguel Jofré, de Valparaíso.

Diversas organizaciones amateur que se anuncian para esta noche en el ring de la calle San Pablo 1617, se puede considerar que es lo mejor que se pueda ofrecer en esta clase de deportes en todo el país, y en competencia entre los más destacados elementos de cartel.

El torneo partirá desde la estación Alameda, a las 7 horas, y regresará a Santiago a las 23 horas. El Orfeón amenizará el viaje con interpretaciones de música nacional.

El programa completo de la reunión de esta noche en el México B. C. calle San Pablo 1617, es el siguiente:

Carlos Lara, del México, con René Flores de Valparaíso; Manuel O. Peda, del México, con Roque Jofré de Valparaíso; Manuel Silva, del México, con Edmundo Godoy, de Valparaíso; Horacio Martínez del México, con Raúl Cárdenas de Valparaíso; Raúl Espinoza, del México, con Juan Domínguez, de Valparaíso; Raúl M. Martínez, del México, con Manuel Cañal de Valparaíso; Raúl Pérez, del México, con Roberto Morales de Valparaíso; Juan Cordero del México, con Miguel Jofré, de Valparaíso.

Diversas organizaciones amateur que se anuncian para esta noche en el ring de la calle San Pablo 1617, se puede considerar que es lo mejor que se pueda ofrecer en esta clase de deportes en todo el país, y en competencia entre los más destacados elementos de cartel.

El torneo partirá desde la estación Alameda, a las 7 horas, y regresará a Santiago a las 23 horas. El Orfeón amenizará el viaje con interpretaciones de música nacional.

El programa completo de la reunión de esta noche en el México B. C. calle San Pablo 1617, es el siguiente:

Carlos Lara, del México, con René Flores de Valparaíso; Manuel O. Peda, del México, con Roque Jofré de Valparaíso; Manuel Silva, del México, con Edmundo Godoy, de Valparaíso; Horacio Martínez del México, con Raúl Cárdenas de Valparaíso; Raúl Espinoza, del México, con Juan Domínguez, de Valparaíso; Raúl